AVELINO C. BRENA

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE HOMBRES DE LETRAS DEL URUGUAY Y DE LA ASOCIACION URUGUAYA DE ESCRITORES



Frente al Bicentenario de Maldonado

LA TORRE DEL VIGIA

MALDONADO

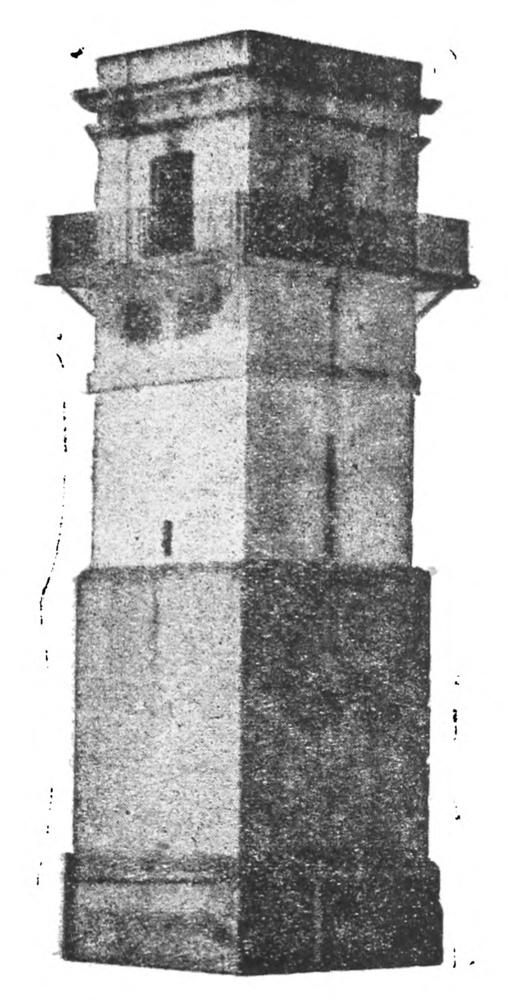
1957

AVELINO C. BRENA

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE HOMBRES DE LETRAS DEL URUGUAY Y DE LA ASOCIACION URUGUAYA DE ESCRITORES

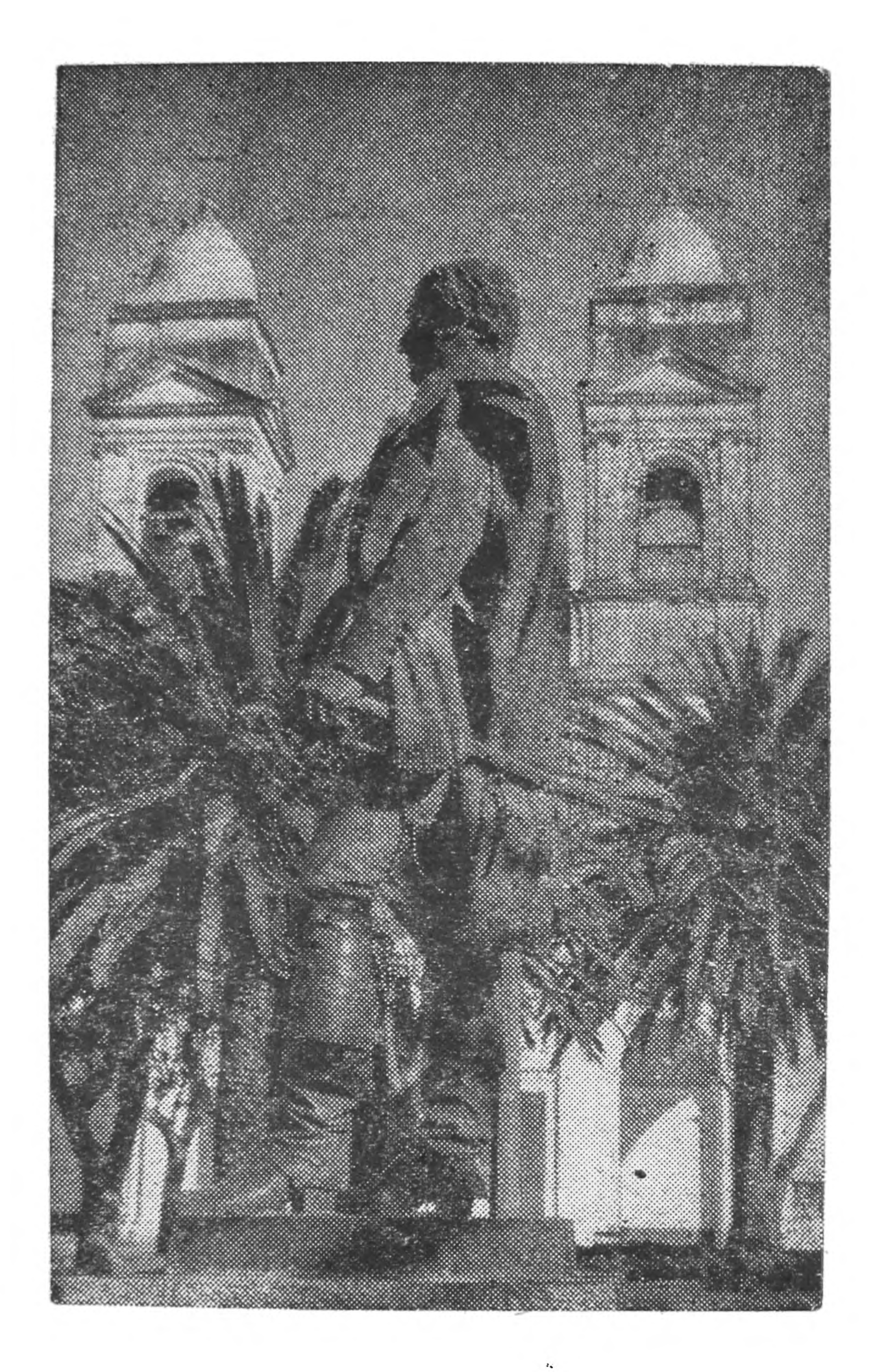
Frente al Bicentenario de Maldonado

MALDONADO
1957



LA TORRE DEL VIGIA

RADIODISERTACIONES PRONUNCIADAS A REQUERIMIENTO DE C W 51 RADIO MALDONADO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1957, Y RECONSTRUIDAS PARA ESTA EDICION.



Plaza San Fernando de Maldonado con la estatua de nuestro Prócer máximo Gral. José Gervasio Artigas y una vista de la centenaria Iglesia de San Fernando.

A Manera de Preámbulo

Estas Radiodisertaciones, no fueron pronunciadas con la idea de ser luego trasladadas al libro. No pensamos en ello, entonces. Sólo después de realizadas, amigos intelectuales —y más propiamente maldonadenses fervorosos—, nos señalaron la conveniencia de imprimirlas hasta como Programa de la Conmemoración, o de una Conmemoración, que aún cuando a primera vista pueda parecer demasiado costosa, no lo es si se considera el interés total que el Gobierno de la Nación, radicado en los tres Poderes del Estado, tiene en que ese Museo histórico, que es Maldonado, y ese grandioso sitio de Turismo que es todo su Departamento, adquieran, de una vez por todas, el esplendor a que son acreedores.

Además se nos dijo que estas Radiodisertaciones, por lo que tienen de expresión histórica, debían ser consideradas como un tributo de vida permanente a la Conmemoración Bicentenaria.

Si la realización de un Programa como el que a grandes trazos —y en una ligera improvisación—, dejamos trazado en estas Radiodisertaciones, se hubiera proyectado y comenzado con tiempo, urgiéndolo por todos los medios, todo él hubiera sido fácilmente llevado a término, sino en todo, en gran parte, y hubiera sido sino totalmente concluído por lo menos parcialmente realizado. Y tanto él como las obras hechas o por concluírse, serían obras del Bicentenario, llevadas a cabo para conmemorarlo y obras que habrían quedado ahí, a la espectación pública de nacionales y extranjeros, como una expresión del corazón, la mente y la capacidad de los Maldonadenses, en fecha que tan hondamente les llega al alma.

Transcurrieron algunos meses; se nos extraviaron algunos apuntes de los utilizados frente al Radiomicrófono; los comentarios llegados hasta nosotros influyeron para que nos decidiéramos a verterlos en el libro; y como en las cintas del Radioimpresor no se conservan las radioimpresiones, según se nos informó, nos decidimos a darnos a la tarea presurosa de rehacer lo perdido y de completar, con algunos documentos intercalados, la radioexposición de algunos tópicos.

Puede disculpársenos, pues, la forma de disertación que muestran estas páginas; y también lo ligeramente que tocamos los diversos temas, sobre todo teniendo en cuenta que esta obra es, en el fondo, apenas un esbozo o bosquejo de lo que nosotros llamamos, tal vez con excesivo énfasis y escasa modestia, nuestras dos grandes obras sobre Maldonado: dos gruesos volúmenes intitulados **Maldonado Histórico** y dos gruesos volúmenes intitulados **Semblanzas Maldonadenses**, obras éstas ambas, en las que pretendemos hacer desfilar el Maldonado de sus doscientos años.

Frente a la Conmemoración Bicentenaria

C.W 51 Radio Maldonado, magnífico esfuerzo de dedicación y de inteligencia, de Enrique Lamaison, que dejó en él su vida, y cuya bandera de alto idealismo recogieron con abnegación y valentía, su distinguida esposa, sus esforzados hijos, y ese magnífico Radiolocutor que tanto es y promete, Elbio Presno Isnardi, ha querido que nosotros dictáramos algunas Radioconferencias sobre la conmemoración del Bicentenario que se avecina, y nos ha ofrecido —a fin de facilitar nuestra labor—, recojérnoslas en nuestra propia casa. Nosotros, que siempre hemos sido reacios al exhibicionismo; que hemos sentido como una necesidad superior a las exigencias del ambiente ,la retracción en la que se forja la personalidad del estudioso y el meditativo, no hemos podido negarnos a este reclamo, y no hemos podido dejar de decir que sí cuando siempre en ocasiones semejantes hemos dicho que no. Hay situaciones en las que todo cede ante las circunstancias que determinan el mantenimiento de un propósito. Nosotros estamos en una de ellas. Diógenes, que repudiaba el patriotismo, sufrió sudor de sangre cuando vió a su Patria, Grecia, bajo el yugo de Macedonia; y Cicerón que repudiaba al César, más de una vez debió doblar su orgullosa cerviz ante las excelencias de las disposiciones del soberano. Y no es por ninguna aberración o anomalía, que procedemos así, sino por espíritu de trabajo ordenado y eficaz, y por exigencias de la investigación a fondo que realizamos, y del perfeccionamiento constante que procuramos. No se puede estar en todo, cuando se abarca mucho; ni entregarle a lo menos importante el tiempo, precioso, que no alcanza para lo sumo. Además, Cicerón dice "aberrare dies scribendo", y nosotros somos de los que se divierten escribiendo tranquilos.

Por tratarse de nuestra Ciudad y de nuestro Departamento, en los que nacimos y vivimos; donde se formó nuestra niñez y despertó a los efluvios de la vida nuestra juventud; donde junto a la rígida formación paterna y materna, la Escuela Ramírez despertó

nuestras primeras alas y nos impulsó, luego, a abrirlas en la Universidad y a desplegarlas en el mundo; donde siempre hemos guardado y cultivado y mantenido tantos inolvidables afectos que nos arraigan a su suelo como la hiedra al muro; donde están, en vida o en muerte, tantos a quienes quisimos y cuya memoria veneramos; no era, no es, posible, desechar la tribuna que se nos ofreció, ni esta otra más severa y más permanente hacia la que se nos empuja y a la que subimos.

Por eso estamos aquí, salidos de nuestro refugio, y aquí nos tienen nuestros distinguidos conterráneos, con un legajo de apuntes frente al Radiomicrófono, cómodamente sentados, sintiendo, trémulos de emoción, que junto al Radiorreceptor están los hijos de Enrique Lamaison y el brillante Elbio Presno Isnardi, pendientes de nuestras palabras y nuestros conceptos; y detrás de él y de ellos, un Radioauditorio heterogéneo de hombres y mujeres, de estudiantes y profesores, de jóvenes y viejos, al que más que el prestigio del conferencista interesa el tema que trata, y tanto como éste, el juicio que un fernandino va a expresar sobre un tópico ya señalado por la discordia, y marcado por una evidente desorientación del momento. Frente a la Conmemoración del Bicentenario, pues, vamos a erguirnos, por unos momentos, para expresar nuestro pensamiento.

SOBRE LA FECHA DE LA CONMEMORACION BICENTENARIA

Desde luego, la fecha del Bicentenario es 1957. Y por ninguna razón su conmemoración debe postergarse. No obstante la autoridad histórica y jurídica de nuestra eximia conterránea, la doctora **Florencia Fajardo Terán**, la del Profesor **Alfredo Chiossi**, etc., 1754, más que 1755, no es sino un "intento de fundación", y ni siquiera eso: una preparación, una etapa, un depósito momentáneo de seres y cosas, para la Fundación; intento que no sólo se concretó en un lugar distinto —ese sí elegido para tal fin—, sino que no tuvo otro alcance que el de depositar allí aquellas gentes mientras no se resolviera en definitiva. Tampoco aquello fué una fundación de Pueblo, y menos del Pueblo que querían las Reales Ordenes. Y hasta podría sostenerse que no fué esa la intención de **José Joaquín de Viana**: la intención acuciada por la Corte Española y diferida durante tanto tiempo por el Gobernador de Montevideo, que no daba con el lugar apropiado ni veía que por allí pudiera establecerse Pueblo alguno, ni tenía recursos para cumplir la fundación.

Para sostener y demostrar que el intento de población de 1754 o 1755, no es el momento inicial de la fundación de la Ciudad de

Maldonado, existen muchos argumentos que nosotros desarrollamos con profusión en nuestro libro MALDONADO HISTORICO, del que por lo menos uno de sus dos nutridos volúmenes esperamos que pueda aparecer —junto con otro de SEMBLANZAS MALDONADENSES—, antes del Bicentenario. Para esó trabajamos desde hace un año, sin conocer el descanso.

NUESTRAS PRIMERAS IMPRESIONES EN MATERIA DE LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO

a) La Ausencía de la Autoridad Municipal.

Ante todo, corresponde decir que estando ya en el año del Bicentenario, y a poco más de seis meses del mismo, poco o casi nada se ha hecho. El Concejo Departamental designó una nutrida Comisión a la que encomendó cuanto con la celebración del Bicentenario se refiere, y lo hizo hace alrededor de dos años, es decir: con suficiente tiempo para programar los actos que con él se relacionan. Pero no le dictó normas, no le dió recursos, ni posteriormente vigiló su actuación. Su primer error, fué, pues, ése: confiar en la Comisión y luego desinteresarse de todo, cosa que ni debió ni pudo hacer, porque esa conmemoración es acto privativo de la Autoridad Municipal —Junta y Concejo—, implícitamente contenido en su potestad. No pudo ni debió desprenderse de él, y menos desentenderse de él. La Comisión debió sólo ser asesora, con un plazo para programar lo que considerara viable. Transcurrido él —con la tolerancia que el Concejo considerara prudente—, debió intervenir, compeler a actuar, y si hubiera sido del caso, debió volver sobre sus pasos designando nueva Comisión asesora, o comenzar a actuar, desde luego confeccionando un programa de actos sobre el que la Junta debió tener intervención. No se hizo ni una cosa ni otra. Y se continúa en esa situación.

b) La Comisión y el Comité.

La Comisión designada por el Concejo, nombró su Comité Ejecutivo y también se desentendió del cometido que se le confió. El Comité eligió autoridades, realizó un acto que en vez de aplaudido ha sido criticado —porque se dice que fué realizado a espaldas del pueblo, y por ende sin su participación—, y luego, ante las primeras dificultades, desapareció de la escena.

c) La composición de la Comisión y del Comité.

En cuanto a la constitución del Comité Ejecutivo del Bicentenario, corresponde expresar diversos conceptos. En primer luga: auto-

ridad, instituciones públicas y privadas, y pueblo, evidentemente se durmieron en constituirlos, y continúan dejando pasar el tiempo, sin decidirse a actuar, como si la enorme responsabilidad que asumieron no los preocupara. Estos cuerpos de programación y de ejecución, necesitan de un largo tiempo previo para poder programar, preparar y ejecutar con efectividad, cuanto un acto de esta naturaleza reclama: concepción de la obra a realizar; gestiones oficiales ante el Consejo Nacional, ante el Parlamento, ante la Junta y el Ejecutivo Departamentales; ante la Comisión Nacional de Turismo, la Comisión Nacional de Educación Física, los Concejos Departamentales de todo el País, los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, la Universidad, los Liceos de toda la República, la Comisión Nacional de Monumentos, el Instituto Histórico y Geográfico, el Museo Histórico Nacional, los demás Museos Públicos y Privados, la Asociación Rural del Uruguay, la Prensa toda del País; ante el Comercio y la Industria; y ante un centenar de personalidades de arraigo en el País, que tengan alguna vinculación con Maldonado, etc., etc. Todo ello es preciso, es necesario, es imprescindible, realizarlo, si se quiere por lo menos hacer algo al diapasón de lo que las circunstancias reclaman; o de lo que han hecho en iguales o parecidas conmemoraciones otros Departamentos u otras Ciudades.

Corresponde decir que, para nosotros, la composición de la Comisión, así como la del Comité, es inobjetable. No hay uno sólo de sus componentes que no esté bien en ella, o en el cargo que en el Comité se le confirió. Pero debió completarse. Faltan algunos Maldonadenses —nosotros calificamos así no sólo a los hijos de Maldonado, nacidos en el Departamento, sino, también, a los vinculados a él por obras y hechos que les hayan dado una carta de ciudadanía "sui generis", a la consideración local—, y desde luego, representantes con el título de tales, de las diversas poblaciones del Dpartamento, porque el Bicentenario, como lo demostraremos, es un acto que afecta no sólo a la Ciudad de Maldonado, sino a todo el Departamento.

Se podría decir que entre los componentes del Comité —y con más razón de la Comisión, que es más numerosa—, hay personas que puede considerarse que representan a las distintas poblaciones. Fuera de que ello no sería totalmente cierto, tampoco es exacto, porque la representación es un acto positivo que exige la voluntad de un elector, y cualesquiera de esos Pueblos podría decir, con razón, que a ellos no se les consultó y que por lo tanto no se consideran representados desde que no confirieron formalmente ese cometido.

d) La personalidad de los Miembros del Comité.

Dijimos que la nominación de los Miembros de la Comisión y del Comité, es inobjetable: Inobjetable en cuanto a la persona de cada uno de ellos. El Profesor, Escritor e Historiador, **R. Francisco Mazzoni,** Presidente Honorario del Comité, es, sin duda, la primera figura intelectual del Departamento; el personaje que en el primero y segundo cuarto de siglo ha hecho más por éste, desde el Liceo, la Cátedra, el Libro, las Conferencias, las Tribunas, las Revistas, los Diarios, los Periódicos, las investigaciones de Archivos y las búsquedas y recolecciones de cosas de inmenso valor para los Museos del Departamento. Escritor, historiador y catedrático de diversas materias, con estudios exhaustivos sobre ellas, su fama ya trasciende las fronteras de la Patria, constituyendo una gloria maldonadense. **Elbio Rivero,** es otro personaje de Maldonado. Hijo de la Ciudad de San Fernando, es un digno descendiente de aquel gran caballero y afamado profesional, también fernandino, que se llamó Don Manuel Rivero, y de esa ilustre dama, que se llama Doña Carmen Moreno, verdadera joya nonogenaria de nuestra Ciudad. Médico distinguido, hermano de Médicos y de Abogados que han honrado y honran al Departamento, para juzgarlo basta con leer ese hermoso folleto que sobre su actuación política, puede decirse que sin divisa, han escrito como homenaje, sus correligionarios, y recordar el otro homenaje departamental que hace pocos años lo consagró hijo dilecto de Maldonado, y héroe de la Medicina y de la Caridad. Está, pues Rivero, bien en el puesto de Presidente del Comité, que desempeña. La Profesora **Elodia Montañés** y el Escribano **Juan Serra Tur,** son los Vice Presidentes de Honor. No se pudo elegir dos nombres con más destacados antecedentes de fervor y de acción maldonadense que estos dos que dejamos referidos, ni dos personalidades fernandinas más dignas de esta consagracia. Elodia fué, desde niña, una llamarada en constante ascenso y esplendor. Lo mismo podemos decir del Vice Presidente, Escribano **Juan Serra Tur,** distinguido caballero, brillante intelectual, historiador respetado y actor de primera fila en cuanto se relaciona con el fomento y prestigio de la Ciudad fernandina; apasionado investigador, desde casi niño de las cosas del terruño, y un guía valiosísimo para quienes necesitaron de su consejo sereno, seguro y autorizado, en todo: en lo jurídico y en lo administrativo; en lo social y en lo intelectual, de **Julia Rodríguez de De León,** esa otra brillante mujer maldonadense, Maestra eximia y dama de ponderados quilates, a quien basta oirla, enfocando problemas de cualquier orden para convencerse de

que se está frente a una mujer de excepcionales dotes intelectuales, capaz de destacarse con ribetes propios y extraordinarios, entre las primeras mujeres del País. **Angellie Lafferranderie de Caravallo,** es otro don primoroso de nuestra Ciudad. Brillante intelectual y profesional, pone alas en sus hermosas páginas literarias, en sus brillantes discursos y en sus epístolas que, por la perfección del fondo y de la forma, detienen el pensamiento y fijan la atención. El **Padre Agatángel de Federación**, es toda una eximia personalidad civil, además de ser un Religioso llamado a los más altos designios. Cultor de la Historia, lo es, también, de cuanto se refiere al progreso y engrandecimiento de Maldonado. El **Ingeniero Isaac Morón,** es también, todo un personaje; un profesionali destacadísimo, un Profesor brillante, un organizador de esos que dejan, por donde pasan, huellas profundas, marcadas en el suelo, en el libro y la revista, para que sirvan al mismo tiempo que de señal de realización y de conquista, de rastro por donde caminen sin titubeos quienes le sucedan, para avanzar por rumbos ciertos. Y por último —creo que no omitimos a ninguno—, **Alfredo Chiossi,** Profesor, Conferencista destacado, e Historiador brillante, ya hermosa realidad y promisora esperanza.

Con este Comité se podría haber ido muy lejos, si se le hubiera orientado, o estimulado, o ayudado en alguna de las cien formas que caben en una conmemoración de las proporciones de la que nos ocupa. Todavía se puede hacer mucho si se decide ¡y como no hacerlo!, a trabajar a fin de que la celebración bicentenaria no quede deslucida. Nosotros sabemos que en cualquier obra de trascendencia se presentan muchos obstáculos y que hay que luchar contra muchos inconvenientes. La lucha, significa trabajo, y éste conquista. Por considerarlo así, Hércules llamaba trabajos a sus hazañas y Alejandro obtenía sus victorias. Eso es lo que queremos para el Comité del Bicentenario: que reaccione, que se rehaga, que se imponga y que triunfe.

Claro que pudo haber otros; que debió incluirse a otros, estuvieran radicados o no en Maldonado, en representación de las clases viejas, realmente representativas de la Ciudad y del Departamento; a valores intelectuales, morales, profesionales e industriales como **Gregorio y Fulgencio Gutiérrez, Doroteo Canale, Jaime E. Pou, Juan Alegre, Antonio Támmaro, Antonio Zanoni, Gonzalo y Gilberto Acosta Viera, Manuel D. Machado y Cal, Otton L. y Tomás G. Brena, Francisco Tassano, Rómulo y Guillermo Muñoz Zeballos, Edison Camacho, Meco Costa, Manuel Rivero, María y Ema Burnett, Sra. Seijo de Macchiavello, Avelina Borda, José Chiossi, los hermanos Lamaison, los Gaggioni, Sinforiano Montañés, José Botello, Diego**

Botello, Laureano Alonsopérez, José Luis Miranda, Pascual Gattás, Raul Gorlero, Román Bergalli Gorlero, Héctor Alberto Gerona, Dr. Lissidini, Juan Rodríguez, Escs. Marta, Montañés, Fajardo y Schiavone, Mauricio Litman, Ing. Jones Odriozola, Jacinto P. Montañés, la doctora Batista, Virgilio y René Delgado, los Abdala, los Romero y otros que escapan a nuestra memoria. ¿Qué esos personajes, tan hondamente vinculados a Maldonado, habrían desnaturalizado con su número al Comité? Bueno, pero constituirlos entonces en Comisión Asesora, por ejemplo.

¿Cómo no habrían de prestar su concurso valioso y representativo, por ejemplo, los brillantes historiadores maldonadenses **Atilio Cassinelli** y **Florencia Fajardo Terán**, que, al igual que **Mazzoni**, son realmente glorias de Maldonado; los doctores **Luis A. E. Estefan Roca** y **Héctor Corleto Ambrosoni**, eminentes personajes vinculados por sus cargos de orden jurídico-judicial, el uno, y de orden médico y liceal, el otro, a los más encumbrados puestos de la judicatura, la medicina, y la enseñanza, departamentales; **Florencio Collazo** y la **Dra. Ligia D. de Collazo**, personajes de lo más encumbrados; **José Gregorio Goicoechea**, de Pan de Azúcar, que tiene una extraordinaria actuación magisterial; los tres **Figueredo: Alvaro, Ricardo Tell y Ricardo Leonel**, verdaderas glorias de la literatura Maldonaense, uruguaya y americana; **Raúl Montañés**, inmenso Poeta y laureado payador; la escritora **Bosso**, que ya brilla no obstante su juventud; don **Alberto Murissich, Francisco Salazar, Victoriano Suárez, Carlos Estades**, todos ellos personajes de primera agua, a igual que **Maximiliano Montañés**, que **Juan Ramón Cruzado**, que **Alberto Odizzio**, que el Escribano **Marta**, que el Dr. **Pedro P. Berro**, que **Victoriano Plada**, profesionales del más alto quilate; **Juan José Chiossi Savoia**, a quien cuando se le lee, en páginas de historia, o de periodismo, o se cambia palabras y conceptos con él, deja la sensación de que ya es algo muy serio, y de que está en camino de serlo mucho más? Es brillante y activo, destacado, desde niño, y desde joven consagrado al igual que su hermano Alfredo, a investigaciones relativas a la historia de Maldonado, en especial sobre los arcanos de la Ciudad fernandina, y sobre el prestigio de lo jurídico administrativo del Departamento. **Ginés Cairo Medina**, gran Profesor, gran realizador, gran caballero, hecho para volar alto y ejecutar grandes obras sociales e intelectuales; el **R. P. Juan Bautista de Mogliano**, Sacerdote, Escritor e Historiador, cuya obra de nutrido material histórico-religioso de Maldonado, estamos esperando con verdaderas ansias porque sabemos de lo que es capaz su brillante personalidad; el Escribano **Francisco Mesa Borrallo**, enraizado con dos grandes y viejas familias fernandinas, a quien no conocemos mucho no obs-

tante ser de los grandes amigos de sus mayores, pero de quien, nos está "soplando" aquí **Presno Isnardi,** que es toda una autoridad y todo un caballero; **Adolfo Alonso Lussich,** brillante ex-edil, destacado "gentleman" y nieto de aquel viejo gran señor de Maldonado Don **Antonio D. Lussich,** genio poético, genio arborístico y genio náutico, a quien en toda América y en Europa, se recuerda y se reverencia; y el Maestro **Juan Rodríguez** y su señora esposa y gran Maestra **Ema Núñez,** y **el Dr. Giuria,** y el **General Sánchez de la Fuente** y los **Guerra** y los **Borrallo** y los **Fernandez Izmendi** y los **Cuervo, Cavallo, Servente, Fossemalle, Costa, Jaurena, Nieves, Murissich, Díaz, Iriondo, Fígoli, Mauricio Litman, Mata, Soria Amorín, Pascual Gattás; de la Fuente, Edye, Bousquets, Guillermo y Félix de Nava,** y los **Gorlero,** y los **Bergalli,** y los **Requena Muñoz,** y los **Gorlero Requena,** y los **Mantozzi,** y los **Fajardo,** y los **Fígoli,** y los **Pérez** —entre ellos **Higinio** que aun radicado en Artigas vive soñando con su Maldonado; y **Alberto Rodríguez,** gran soñador y evocador de seres y cosas de su ciudad fernandina; y los **Casela,** y los **Hernández,** y los **Vignale,** y los **Ortiz,** y los **Díaz,** y los **Tassano,** y los **Rethemias,** y los **Tardáguila,** y cientos otros más que forzosamente tienen que escapársenos en una evocación a la ligera de nombres que están en el corazón y en la mente de todos como figuras representativas y queridas de la Ciudad Fernandina y del Departamento de Maldonado.

Habría que haberse movido más, y con más anticipación, para que nada escape a la conmemoración bicentenaria. Haberse movido más y sin dejar escapar a nadie como obligado tributo a Maldonado que ya extendió las alas, y que ahora sí nadie podrá detenerlo en su ascenso cada día mayor. Una lista de nombres representativos de Maldonado, realizada por el Comité y en alguna forma incorporada a sus Archivos, habría sido un lindo homenaje a los vivientes. Para eso Mazzoni, ayudado por media docena de sus amigos habría sido el indicado.

Se nos dice que **Mazzoni** no quiso aceptar la presidencia efectiva, y que se mantuvo inconmovible en esa negativa. Pero sea lo que fuere, se le debió haber obligado a ejercerla. El ha venido siendo, y es, la representación auténtica del real y efectivo Maldonado. Lo ha vivido y sentido con pasión de enamorado, en sus cosas del pasado, y lo ha venido dirigiendo y orientando, en las del presente, a cuya juventud intelectual formó desde la Cátedra Liceal, primero; desde la Dirección Liceal, después; y por último, hasta estos momentos, desde las Páginas del Libro, del Periódico y de la Revista.

Todos los miembros del Comité son capaces de ejercer con honor y con gloria ese cargo. Pero si hay un puesto en la Ciudad Fernandina que nadie puede disputarle a **Mazzoni**, es el de esta Presidencia. Por natural derivación de consideraciones, fueron bien puestos, pensamiento y acción, en la personalidad ilustre de este Pontífice Maldonadense. Y hoy, ante su renuncia, ninguno de los otros Miembros encuentra el camino que parece haberse llevado con él el Profesor Mazzoni.

Esa es, por lo tanto, una de las fallas de la constitución del Comité. La otra, es la exclusión —que tal vez se considere que no existe—, de los representantes auténticos de cada una de las poblaciones del Departamento, no representación al dedo, sino representación solicitada por el propio Comité, a cada Población, a fin de que se sintiera vinculada ella a la conmemoración que también le alcanza.

Una tercera, sería la no integración del Comité con las Autoridades Departamentales. El Presidente del Concejo Departamental, el Presidente de la Junta Departamental, el Jefe de Policía, etc., debieran figurar en el Comité. Cada uno de los Organismos que representan: Correos, UTE, ANCAP, etc., etc., siempre tienen algo que decir, en estas conmemoraciones. Aunque haya algunos personajes oficiales en el Comité, no están los representantes, como tales, de las Autoridades municipales, judiciales, jefaturiales, de Instrucción Pública y Universitarias. No basta que haya algunos funcionarios de las mismas. Debieran estar sus titulares: el Presidente del Concejo junto al Juez Letrado Departamental; el Jefe de Policía y el Inspector de Escuelas junto al Director del Liceo Departamental. También personas representativas de todas las Ciudades, Pueblos y Regiones del Departamento y de sus centros culturales.

Lo mismo puede expresarse de la Prensa, de la Radio, de los grandes Clubes, de los grandes Centros Sociales, etc., etc.

Por lo que sea, esa brillante pléyade de intelectuales que componen el Comité del Bicentenario, no se reúne; no actúa como debiera; se deja venir encima la montaña de la conmemoración. Estamos en enero del año del Bicentenario. Nos falta menos de ocho meses, y se puede decir que no ha hecho nada hasta hoy, no obstante haber sido designado el Comité en mayo de 1955.

Pero con esas fallas, o sin ellas, lo cierto es que el Comité se ha dejado venir el Bicentenario encima, y no trabaja. No ha hecho nada y parece que no pensara hacer nada, según lo ha venido diciendo Radio Maldonado, y con ella la prensa local y la monte-

videana. Vale decir: no se mueve. Tampoco, cuando se reúne, nos dá una información detallada de lo hecho y de lo proyectado, información que es indispensable que el Pueblo conozca, sea para aprobarla, sea para discutirla, sea en su caso para censurarla, corrigiendo errores o presentando sugerencias de cosas necesarias y olvidadas.

En una conmemoración como la que se nos avecina, que tanto nos afecta, el pueblo quiere saber qué es lo que se hace. Y a esta altura de las cosas, quiere también saber qué es lo que se ha hecho y lo que se piensa hacer.

En segundo lugar, la Autoridad Municipal, parece haberse desinteresado de cuanto con esa Comisión se relaciona, olvidando que es ella —el Concejo y la Junta—, la obligada y principal responsable de la conmemoración bicentenaria, y que no puede dejar de colaborar con la Comisión, de impulsarla, y hasta de compelerla, para que la conmemoración del Bicentenario no resulte frustrada, o desmerecida, como parece que va a ser.

EL PROGRAMA DE LA CONMEMORACION

Un acontecimiento como el que vamos a celebrar, requiere la confección de un Programa oficializado, que no sólo no ha sido hecho público, sino que no se vé que haya obras en plena realización, que lo denuncien. Se comenzó con un acto no propio, y como fué fustigado, con razón, se detuvo el impulso realizador, sin que el Comité se haya detenido a pensar que es del hombre el "humanum errare est", y que no yerra sólo el que nada hace. A pocos meses de la fecha a conmemorarse, el pueblo, la prensa, la radio, no sabe nada de lo que se va a hacer; y de todos los Miembros de la Comisión y del Comité con quienes se habla, se recoje la impresión del desgano conque se ve la indiferencia de quienes están obligados a actuar, y la decepción que en algunos se manifiesta. ¡Pero es que así no puede continuarse! ¿Es que acaso vamos a dejar que llegue el Bicentenario, sin ofrecerle nada como conmemoración? Con buena voluntad, vamos a anotar en su acervo la inauguración de la Escuela San Martín, que el magnánimo espíritu de Roger Balet ha hecho construír; la inauguración, que hay que lograr, de esa maravilla del Molino Velázquez, luego de Fossemale y Zanoni, y la maravilla que "a pulmón" está erigiendo el Club Deportivo, ejemplo de lo que pueden realizar los corazones bien puestos; y unas pocas arterias, con la denominación de Avenidas, entre las que algunas ya están concluídas, y otras están en espera de su conclusión. Pero eso no basta, y ni siquiera forma parte del programa de hechos y

actos, que debe darnos a conocer el Comité, y sino él, la Comisión, y si no ésta, el Concejo Departamental, que ya es hora de que tome cartas en el asunto.

EL BICENTENARIO ES TANTO DE LA CIUDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO, COMO DE TODO ESTE

El Bicentenario no está solamente relacionado con la Ciudad Fernandina, sino con todo el Departamento. Eso ya lo hemos expresado más de una vez, y lo demostraremos en nuestro MALDONADO HISTORICO. Cuando se fundó la Ciudad, Maldonado no existía como Departamento. Era sólo una de las tantas Regiones del País: la del Este, con algunos Puestos Militares y de Estancias. Los Brioso, entre otros, estaban con sus ranchos en la costa del Lago del Sauce antes que llegara el primer grupo colonizador a establecerse entre la Laguna del Diario y la Sierra de la Ballena, el Camino Real que la atravesaba por lo de Lussich y el Mar. También estaban los Maldonado que dieron denominación al lugar: "De este lado de la Sierra de los Maldonado", "Del otro lado de la Sierra de los Maldonado", se decía. Recién después de su fijación en 1755, se comenzó a destacar a Maldonado. Y cuando en 1757, se fundó la Ciudad, se estableció la primera granítica base de la Población y del futuro Departamento. Por eso afirmamos nosotros —y lo demostramos en nuestro libro referido—, que el Bicentenario de la fundación de la hoy Ciudad fernandina comprende, también, a todo el Departamento, o mejor dicho: a la Región del Este, incluyendo a Rocha, Minas y Treinta y Tes, limitada al Sur y Este por el Río de la Plata y el Océano Atlántico, y al Norte y el Oeste por el Arroyo Solís Grande, Sierras de Maldonado y de Minas y el Río Cebollatí. (Planos de 1792).

Dijimos que eso es así, y lo es en verdad. Cada una de las poblaciones del Departamento tiene una fecha fundacional, específica; pero en el año 1757, lo que se creó fué una población cabeza, en la Región del Este ya delimitada en el concenso virreinal y luego gubernamental, no obstante no tener ningún núcleo poblacional. El Puesto Militar de Maldonado, y el núcleo poblacional, tanto cuando el depósito de José Joaquín de Viana, en 1754, entre la Laguna del Diario y la Sierra de los Maldonado —luego de la Ballena—, como cuando, trasladándolo, fundó la población en la altura en que hoy persiste nuestra Capital, fueron establecidos como puntos centrales de una Región a la que iban a servir, a la que en realidad sirvieron, y región que si entonces no era considerada un Departamento —porque en aquel tiempo no los había en la Ban-

da Oriental de los Charrúas—, lo fué más tarde cuando en 1816 se efectuó la primera división, aunque desde ese 1757 a 1880 haya sufrido algunos desmembramientos: primero, de Minas que comprendía a Treinta y Tres, y luego de Rocha, que dió una pequeña parte a Minas, hoy Lavalleja.

Insistimos: Maldonado como primer núcleo poblacional de la Región del Este, del País— región que andando los años fué el Departamento de Maldonado surgido de la primera división del territorio oriental en Cabildos o Departamentos—, fué fundado para ser centro del mismo; para resguardar el Puerto que en la Región existía, y para ser centro de aprovisionamiento de las fuerzas que allí se organizaban, o que por allí pasaban o se abastecían por tierra y mar, en sus actuaciones sobre Río Grande. Este tópico, de por sí tan importante lo demostramos acabadamente en uno de nuestros libros — **Maldonado Histórico** —, libros que dijimos, apuramos para que puedan ser publicados, por lo menos en el primero de sus volúmenes, en la fecha del Bicentenario.

RADIO Y PRENSA, DOS MAGNIFICOS COLABORADORES DE LA CONMEMORACION, A LOS QUE HAY QUE TENER EN CUENTA

Lo primero que ha tenido el Comité —y corresponde destacarlo—, es la colaboración, solicitada o no, del diario **"Punta del Este"** y de la **Radio Maldonado.**

Nosotros hemos venido siguiendo sus artículos y sus irradiaciones, expresados siempre con manifiesta buena voluntad y simpatía, por la obra a realizarse. El Escribano **M. Belino Gadea** y la **Poetisa María Amalia Páez Núñez,** desde el **Punta del Este,** nos han parecido dos espíritus fervorosos, sin hesitaciones y plenos de inteligencia, en la captación y el comentariado de los preliminares para la conmeñmoración bicentenaria.

Nosotros mismos venimos publicando en ese diario, desde los primeros días de enero, una serie de artículos llamando la atención sobre la inportancia que tiene el Bicentenario, y la necesidad de que no se pierda más tiempo sin hacer algo; sin reunirse el Comité y la Comisión; sin intervenir el Concejo y la Junta Municipal; sin que se nos haga saber el programa que se va a desarrollar, etc., etc., porque dijimos y repetimos más de una vez, no sólo el Bicentenario exige algo digno de tan fausto acontecimiento, sino que debe, además, aprovechársele para realizar obras de recordación, y de fomento, que pasado él costará mucho llevar a cabo.

Lo mismo ha venido haciendo, desde esas mismas columnas, **Elbio Presno Isnardi,** llamado a brillar como un serio valor periodístico y de Radio, de Maldonado.

Los **hermanos Lamaisón**, y el nombrado **Presno Isnardi**, igualmente desde **Radio Maldonado**, han sido verdaderos adalides, luchando para lograr que se haga algo y bien, y para que despierten a la acción, de una vez por todas, el Comité, la Comisión y las Autoridades Municipales, antes de que sea tarde para poder hacer algo digno de tan extraordinaria fecha.

Pero evidentemente a ambos órganos de publicidad, el Comité los tiene abandonados. No les dá información y cuando uno se la reclama, se le contesta que el Comité no se mueve y que por ende, no hay nada nuevo que decir.

Escriba Vd. nos dijo Belino Gadea, que el diario está a sus órdenes; hable Vd. agregó Enrique Lamasión, que **Radio Maldonado** irá a recibirle las disertaciones a su casa.

Hoy, todo eso se está haciendo. Pero no es eso sólo lo que nosotros insinuamos. Pretendemos que en alguna forma se honre, se estimule, se exalte a estos dos órganos de la Ciudad Fernandina, que son dos verdaderas glorias nuestras; y que de algún modo se les exprese el amplio reconocimiento de las poblaciones todas del Departamento por el esfuerzo de realización que significan, por el honor que sobre el Departamento reflejan, y por la obra de cultura que están llevando a cabo. Nosotros venimos, desde hace años, asistiendo a una especie de no reconocimiento de lo que son y significan estos dos órganos de reflexión diaria de la vida departamental, que debieran llenarnos de orgullo, y a los que estamos obligados a ayudar y a imponer. Y no vemos que nadie se tome esa preocupación. Sin embargo, todos debiéramos tomárnosla. Diarios, sólo hay en uno que otro Departamento. La mayor parte de éstos —casi todos—, no los tienen, porque cuestan mucho y rinden poco económicamente. No se debe, pués, criticarlos porque no son tan perfectos cual se desea. La crítica está bien, pero primero hay que ponerle el hombro a las cosas. Y desde luego, mirar con simpatía el tremendo esfuerzo de todo orden que significa crearlos y luego mantenerlos.

TODAVIA ALGO MAS SOBRE DIARIO "PUNTA DEL ESTE" Y SOBRE "RADIO MALDONADO"

Dijimos antes —y volvemos a insistir aquí—, que corresponde afianzar, como una gran conquista —que esa sí, y Radio Maldonado, son obras dignas de presentar en el Bicentenario—, la existencia del diario **"Punta del Este"**.

¿Cómo, entonces, no destacar entre todos los órganos periodísti-

cos, a nuestro diario que con tanta abnegación y sacrificio dirige el Escribano **Martiniano Belino Gadea?** Insistimos: el **Punta del Este** es un **diario departamental**, vale decir: un ave rara en nuestro País donde los Departamentos, en general, salvo muy pocas excepciones —una o dos, en Salto y Paysandú—, no tienen sino uno que otro semanario, de sacrificado mantenimiento. **Belino Gadea**, con una extraordinaria fuerza de buena voluntad, y un gran sacrificio, está dispensándonos el honor, a los Maldonadenses, de mantenernos **un diario:** eso que nadie, por más localista que sea y por más recursos que tenga, se anima a hacer, en casi ninguno de los otros diecisiete Departamentos de lo que llamamos el Interior del País. ¿Y cómo contemplamos los Maldonadenses ese enorme y significativo esfuerzo de este extraordinario personaje nuestro? ¿Lo ayudamos en algo? ¿Lo estimulamos? ¿Le demostramos siquiera que lo comprendemos? No; lo hostigamos, lo estorbamos, lo criticamos; y no lo ayudamos ni siquiera suscribiéndonos a su órgano periodístico, nuestro órgano. El Comité que vé eso, que tiene que verlo, que diariamente utiliza gratuitamente sus páginas obteniendo todo lo que quiere, de la buena voluntad del dueño y Director, y de su Redactora, casi la mujer orquesta del diario —esa extraordinaria María Amalia Páez Núñez, redactora, cronista, correctora y Directora efectiva porque el Escribano Belino Gadea atiende la Dirección desde la Capital —, ¿piensa hacer algo para asegurar que el "Punta del Este" subsista? ¡Señores! Todos tenemos un compromiso con el diario **"Punta del Este".** ¡Señores! Todos a cumplir con él: primero, procurando imponerlo, luego haciendo que no haya un sólo hogar en el Departamento que no lo reciba, un sólo Maldonadense, dentro y fuera del Departamento, que no lo lea y que no lo prestigie. Es un diario que como todas las cosas, tiene sus defectos, porque adolece de recursos; pero es susceptible de perfeccionamiento, si se le estimula. Hay que preocuparse de él, hay que ayudarlo, hay que prestigiarlo. Es muy fácil criticar. Pero mucho más difícil es hacer. Para que el **"Punta del Este"** sea un gran diario, que a todos satisfaga, hay que ponerle hombros a la empresa de hacer que produzca. Después todo puede marchar como por sobre rieles. Ahí tiene el Comité mucho que hacer ¿Ha hecho algo en tal sentido? Sin embargo ayudar a hacer del **"Punta del Este"** un gran diario localista, departamental, podría ser una magnífica obra determinada por la celebración del Bicentenario. Maldonado, que en 1873 ya tuvo el mejor periódico de la República, que sirvió durante casi un decenio de alta tribuna a la intelectualidad de todo el Departamento, podría volver a tener, en el "Punta del Este" —con ese o con otro título—, una gran

tribuna que hoy más que nunca necesitarían tánto nuestros prestigiosos profesores liceales, nuestros historiadores, nuestros científicos, como nuestros intelectuales y nuestra juventud.

Y lo que se dice de la Prensa local departamental, hay que decirlo de Radio Maldonado. Esta es el esfuerzo magnífico, de un alto espíritu que debe ser recordado con admiración y cariño, porque dió el paso temido que hasta entonces nadie se había animado a dar. Cuando **Enrique Lamaison** lo hizo, muchos rieron, otros criticaron; nadie ayudó. Pero la Radio fue poco a poco imponiéndose; y ese Instituto —ya hermosa y fecunda realidad—, que día a día nos dá, al minuto, el panorama mundial, americano, uruguayo y maldonadense; que es constante e invalorable cátedra de cultura en el más amplio sentido, vale decir: en el de las ciencias, las letras y las artes, hoy es algo tan vinculado al progreso y al bienestar de Maldonado, que no se concibe que pudiera no existir. Pero algo hay que hacer por ella, dentro y fuera del Comité, en el Bicentenario Algo que por lo menos exprese el reconocimiento oficial del Comité hacia la benéfica actuación que este órgano de publicidad ha tenido y tiene dentro y fuera del Departamento.

PERSONAJES MALDONADENSES QUE NO PUEDEN SER OLVIDADOS EN ESTA CONMEMORACION

En una conmemoración como la que vamos a celebrar, no pueden ser olvidados —por lo que en alguna forma hay que recordarlos—, los personajes que desde el descubrimiento de Maldonado, hasta la fecha, han vinculadò sus nombres a la historia de esta región. Nosotros, en nuestro **Maldonado Histórico** y en nuestras **Semblanzas Maldonadenses** les rendimos privadamente, como hijo de Maldonado, el tributo de nuestra recordación personal. Pero la Comisión, el Comité, la Municipalidad, nos parece que están obligados a hacer algo público en su recuerdo.

PERIODICOS Y PERIODISTAS DEL PASADO QUE RECLAMAN LA ATENCION DEL COMITE

Lo que decimos de las personas, lo aplicamos a la Prensa Departamental. Maldonado tuvo en 1873 un periódico bisemanal **"El Departamento"**, que fué el primero, en el orden del tiempo, que nació en el Departamento entonces comprensivo del de Rocha; y que en el orden de la importancia, fué el más afamado de los periódicos del Interior y el más considerado por la prensa capitalina. Lo editaba la Imprenta de su mismo nombre ubicada en la casa de Jorge Morrison, que antes fué del empresario de Diligencias, Teodoro Fer-

nández, en la calle San Fernando, hoy ....; lo regenteaba Agustín de la Cruz Carduz, emparentado con los Acosta Viera y lo dirigía Ruperto Fernández que era el Oficial 1º de la Jefatura Política y de Policía, y al mismo tiempo el Presidente de la Junta E. Administrativa. A veces lo reemplazaba en la Dirección —por enfermedad o ausencia—, el Secretario de la Junta, Elías López Devincenzi. Ambos eran dos figuras intelectuales destacadísimas, brillantes y organizadoras, con capacidad como para parangonarse con cualesquiera de las lumbreras de aquella verdadera época de oro de la intelectualidad uruguaya. Fernández, tenía el verdadero dominio del Periodismo, y no fallaba en nada. Su periódico puede decirse que era perfecto, cosa que luego no ha acontecido con ninguno de los muchos otros que tuvo Maldonado, todos ellos revisados hoja por hoja, en sus colecciones, por nosotros. Fernández, que no aparecía en el periódico como su Director —en realidad no aparecía ningún Director—, lo cuidaba como a una joya, y todos los que escribían en él —desde luego el nombrado Devincenzi—, eran personas bien preparadas y apuestas, con dominio intelectual del fondo y de la forma, que sabían, sin error, lo que hacían y lo que decían. Por eso sus editoriales eran frecuentemente reproducidos o comentados por la prensa capitalina de entonces, en la que brillaban José Pedro y Carlos María Ramírez, Julio Herrera y Obes, Francisco Bauzá, José Cándido Bustamante y otros grandes señores del pensamiento y de la pluma. Pero, además, Fernández y Devincenzi fueron dos grandes maldonadenses; fueron dos magníficos luchadores por todo lo nuestro: por la grandeza y el esplendor del Maldonado que Fernández y Devincenzi, así como los Jefes Políticos y de Policía de aquella época Justo R. Pelayo y Honorio P. Fajardo, llevaron siempre sobre su corazón dedicándose por entero a sacar a nuestro Departamento del marasmo en que yacía. Ambos lo representaron en el Parlamento.

Maldonado ha mantenido por simple negligencia, a estos cuatro grandes maldonadenses, en el más completo olvido, pero el Comité debe reivindicarlos, logrando, por lo menos, que cuatro de las calles de las ciudades fernandina y carolina, lleven sus nombres.

En 1874 apareció en la ciudad de Maldonado —durante sólo pocos meses de ese año— **"El Porvenir"**, periódico semanal que no tuvo gran trascendencia.

En 1881 apareció **"El Eco del Pueblo"**, en San Carlos, que dirigió Agustín de la C. Carduz y en el que escribía Elías L. Devicenzi. Desapareció en 1883.

"El Conciliador" surgido en 1885, bajo la dirección de **Braulio de Nava** —y que tuvo vida hasta 1899—, fué otro caracterizado órgano periodístico de nuestra Ciudad, en el que, además de su propietario y Director escribía —casi se puede decir que dirigiéndolo—, el gran periodista y eximio poeta **Alcides De María**, que a la sazón desempeñaba aquí el cargo de Oficial 1º de la Jefatura, cargo al que luego agregó —al igual que Ruperto Fernández y que Elías L. Devincenzi—, el de Presidente de la Junta E. Administrativa.

En San Carlos, existieron entre 1878 y 1888, varios periódicos: "El Carolino", "El Popular", "El Eco del Pueblo" —que fué una prolongación, puede decirse, de "El Departamento"—, "La Juventud", "El Plata", "La Campaña", "La Voz del Sud", "El Independiente", "El ciudadano", "La Defensa" y "El Municipio". Fueron todos periódicos de vida efímera, pero todos ellos, al igual que los dos primeros, actuaron como elementos de lucha y de cultura y por ende de progreso departamental y local.

A esos Periódicos, en especial a **"El Departamento"**, y a los que en San Carlos y Maldonado vinieron después, con divisa o sin ella, hay que recordarlos en alguna forma. Desde luego hay que darles a algunas de las calles de las Ciudades de Maldonado y de San Carlos, su nombre. En cuanto a los otros —a los del siglo presente, hay que lograr sus Colecciones—, cosa que con gran lucha y muchas dificultades estamos haciendo nosotros, para que convenientemente encuadernadas, vayan a enriquecer, como verdaderos tesoros de inapreciable valor, las Bibliotecas de las ciudades Fernandina y Carolina, que deberán organizarse en forma definitiva, no estando demás saberse que en la Biblioteca Nacional, desgraciadamente, ni están todos esos periódicos, ni hay una sola Colección completa ni cosa parecida, de ninguno de ellos, como acabamos de constatarlo revisándolas todas.

A todo estos diarios los consideramos —y de cada uno de ellos damos la debida referencia—, en nuestra obra **Maldonado Histórico.** Y a sus Directores les consagramos el correspondiente estudio en nuestra otra obra **Semblanzas Maldonadenses.**

EL HOMENAJE A NUESTROS HISTORIADORES

El tiempo —le tenemos miedo a su usurpación, y por eso desearíamos volar, tocando sólo apenas, como el roce de unas sutiles alas, los diversos tópicos relacionados con el Bicentenario—, no nos permite extendernos mucho. Pero algo debemos expresar. Mientras hablamos, fijamos la vista en **Presno Isnardi** y en los hermanos

Lamaison, que nos miran atentos, y con el gesto les preguntamos: ¿basta ya? Y como nos dicen que sigamos, continuamos arremetiendo. En primer término ¿ha pensado la Comisión en lo que debemos a los historiadores y escritores que desde mediados del Siglo pasado se han venido ocupando de dilucidar el proceso formativo de Maldonado desde el Descubrimiento del Río de la Plata, hasta nuestros días? ¿Y en lo que les estamos obligados? Ellos han sido, en el decir de Octavio Amadeo hablando de los grandes Argentinos, el encaje de oro con el que los Maldonadenses nos presentamos ante las generaciones actuales y las del porvenir para mostrarles nuestra solvencia moral: **José F. Otega** en su **Descrición de un Viaje a Maldonado** (en "El Conciliador" de diciembre de 1889). **Ruperto Fernández, Elías L. Devincenzi, Américo Pintos Márquez, Julián O. Miranda, Carlos Seijo, Horacio Arredondo, Fernando Capurro, Juan Giuria, Carlos Páez Montero, R. Francisco Mazzoni, Mariano Cortés Arteaga, Benjamín Sierra y Sierra, Florencio Martínez Bula, Homero Martínez Montero, Atilio Cassinelli, Florencia Fajardo Terán, Alfredo Chiossi Savoia** y algunos más que en este instante de recordaciones precipitadas escapan a nuestra memoria, han escrito —y algunos continúan escribiendo—, páginas hermosas de investigación o de exaltación literaria, que nos han venido dando, y manteniendo, el prestigio de una honrosa tradición y el encanto de espléndidas descripciones.

Obsérvese que nos hemos referido a los que podríamos calificar de "Maldonadenses" (hijos de Maldonado, o personas muy vinculadas a él), no a nuestros historiadores generales —rioplatenses, brasileros o españoles—, entre los cuales hay muchos como H. D., por citar un ejemplo, o como Francisco Bauzá y Orestes Araújo, etc., para agregar dos más, a quienes mucho les debe tanto la cultura histórica como la geográfica del Departamento de Maldonado.

También a nuestros Historiadores, pues, el Comité le debe un homenaje. La Historia, es una forma, más que de recordación y estudio del pasado, de lucha por el porvenir. En ese sentido se destacaron dentro del Departamento: **Elías L. Devicenzi** con su **Monografía, de 1880**, sobre Maldonado y **Ruperto Fernández**, con su folleto sobre **"Minas de Maldonado"**. Después de ellos vinieron: **Carlos Seijo**, con una serie de libros de extraordinario interés y valor sobre cosas del Departamento; **Américo Pintos Márquez**, con sus trabajos sobre **Historia Lobera de Maldonado** (1894 y 1895), **"Punta del Este** (1921), **Maldonado** (1930) y diversos otros estudios que lo constituyeron, con **Ruperto Fernández, Elías L. Devicenzi** y **Julián O. Miranda**, en uno de los más grandes cronistas del Departamento; **Francis-**

co **Piria,** con sus diversos estudios sobre cosas de Maldonado, y entre ellos, **Riquezas desconocidas del Uruguay; Mariano Cortés Arteaga,** brillante autor de diversos trabajos sobre Maldonado; **R. Francisco Mazzoni,** con sus numerosas publicaciones sobre Historia de Maldonado, que habrá que recojer en el libro, cosa que en homenaje a Maldonado debería hacer el Comité; **Atilio Cassinelli,** con su **Maldonado en el Siglo XVIII** (1955), y una serie de magníficos artículos que está publicando en el **Suplemento de "El Día";** la doctora **Florencia Fajardo Terán,** fecunda y brillante autora de obras históricas sobre Maldonado., San Carlos y Rocha; **Heraclio Pérez Ubici,** historiador y conferencista, brillante, fecundo y bien documentado, y **Alfredo Chiossi Savoia,** con sus hermosos trabajos sobre personas y cosas de Maldonado, que lo están destacando mucho y que lo llevarán muy lejos. Y otros más que van en nuestro **"Maldonado Histórico".**

Y fuera del Departamento: Orestes Araujo, y una docen de otros historiadores afamados como Horacio Arredondo, que se han ocupado, con brillantez, de Maldonado.

RECORDACION DE NUESTROS ANTEPASADOS MAS CERCANOS

Otro de los números que a nuestro juicio correspondería que tuviera en cuenta el Comité, es el de la recordación, en un homenaje digno, de los grandes Maldonadenses desaparecidos en el presente siglo. El acto podría realizarse en cada uno de los dos Cementerios de las Ciudades de Maldonado y San Carlos. La evocación podría ser de los allí inhumados y de los inhumados en otros lugares. Una ceremonia civil no tendría por qué excluír la celebración de una ceremonia religiosa coetánea o independiente. Nuestros grandes antepasados se sentirían a gusto en sus tumbas al verse evocados con unción y reconocimiento, por quienes les han sucedido, en el tiempo, con honor e hidalguía. Y nosotros mismos nos sentiríamos más enaltecidos con esa expresión de reconocimiento y amor hacia quienes nos precedieron en la vida y a quienes hubiéramos querido ver junto a nosotros en un aniversario tan lleno de gloriosas sugerencias. Y si el Comité no lo hiciera, ¿por qué no toman sobre sí ese cometido los Párrocos de Maldonado y San Carlos?

LA RESTAURACION DE LOS MONUMENTOS

Muy poco —casi nada—, se ha hecho en lo que se refiere a la restauración de nuestros Monumentos. La Restauración del Molino de Velázquez, que luego fué de Fossemale y más tarde de Zanoni, es algo, pero está muy lejos de ser el todo. Falta mucho: falta

restaurar la Torre del Vigía, la Cachimba del Rey, el Cuartel de Blandengues, su preciosa Capilla; las Baterías de la Costa y las de la Isla Gorriti, etc., etc. Y hay que erigir otros Monumentos, a los que más adelante nos referiremos.

Estas reparaciones, o reconstrucciones en su caso, o restauraciones de edificios o construcción de orden recordatorio, etc., ya fueron en 1944 motivo de nuestros Proyectos presentados al Senado de que formábamos parte.

Tomamos de la pág. 367 del tomo 177 del Diario de Sesiones del Senado:

"El señor Senador doctor Avelino C. Brena, presenta con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se dispone que toda persona o institución, que compre para revender o exportar, montes de árboles maderables, estará obligada a ceder al precio de costo, a los industriales en el Departamento, todos los árboles que necesiten para su industria, y se crea un impuesto a dicha industria con destino a la adquisición, reparación o restauración de los edificios históricos y de lugares panorámicos. —A la Comisión de Hacienda. 3 (El proyecto y exposición de motivos son los siguientes:) EXPOSICION DE MOTIVOS. De regreso de un viaje a Maldonado, y entre las observaciones que como legislador he hecho, considero conveniente destacar la que se relaciona, con la explotación de los bosques de eucaliptos y pinos, principalmente, que se realiza en la zona Sureste de la República.

Ningún señor Senador ignora que toda la costa, generalmente arenosa, del Sureste de nuestro País, desde Montevideo hasta la desembocadura del arroyo Maldonado en el Río de la Plata, está cubierta de espesos y extensos bosques de pinos y eucaliptos. con una antigüedad que, en algunos casos, alcanza a los cincuenta años, como acontece con las plantaciones de Burnett y Lussich, aún cuando los primeros eucaliptos plantados en nuestro país, no lo fueron precisamente en Maldonado, ni son los atribuídos a dos hermanos, los Toscanos, que tenían su residencia en los alrededores de la ciudad fernandina, a inmediaciones del antiguo Cementerio, sobre el camino carretero que une la Ciudad con Las Delicias.

Esos montes que contienen decenas de millones de árboles, representan un considerable esfuerzo de los propietarios de las tierras inadecuadas para toda otra explotación, y un incruento sacrificio, porque fueron plantados en un medio inhóspito, en lucha permanente contra la esterilidad del suelo y las inclemencias de los vientos que después de quemarle las hojas y destrozar las peque-

ñas e indefensas plantas, las sepultaban bajo las arenas movedizas que las corrientes marítimas arrojan de contínuo a nuestras playas.

Algunas veces, a las inclemencias del tiempo se sumaba la incomprensión y la ignorancia de los hombres. Don Enrique Burnett —que fué uno de los grandes plantadores de árboles en el Uruguay, y que por ello fué premiado con Medalla de Oro, al igual que Durandeau y Lussich, por el Gobierno de Batlle y Ordoñez— al que prestaba sus luces de gran realizador el Ministro de Industrias, de entonces, doctor Eduardo Acevedo—, me refirió hace años, que en cierta ocasión en que descansaba solazándose de haber vencido las furias de la naturaleza, después, de haber replantado diez veces, sobre los médanos movedizos, un millar de pequeños eucaliptos, vió que se acercaba a él, por entre las hileras de las plantas, arrancándolas y oliéndolas, uno de sus viejos amigos y vecinos, capitán del Ejército, quien, como hablando consigo mismo, decía: "Pucha que yuyo gediondo".

Transcurrieron los años. Los terrenos cubiertos de bosques contuvieron las arenas que en algunos casos —como ocurrió en Maldonado—, ya estaban escalando y cubriendo las casas de los alrededores, después de haber sepultado, entre otras, el rancho de Curbelo, frente al Médano Grande—, fueron perdiendo, gracias a la acción de ramas, hojas y raíces, su movilidad característica; aumentaron su valor; contribuyeron a las arcas fiscales con impuestos que fueron fijándose sobre los precios que oscilaron de cero pesos a 50 pesos, para saltar luego a 100 y a 1000, constituyendo así una verdadera fuente de riqueza nacional y de trabajo para millares de obreros.

El ejemplo de Doroteo García y de Durandeau, en Montevideo, y de Lussich y Burnett acá, fué seguido por otros muchos, siendo luego raro que quien poseía algún arenal no se sintiera inclinado a poblarlo de pinos y eucaliptos, más que por otra cosa para detener la movilidad de las arenas y poner una nota de colorido y de creación sobre la superficie árida y desierta de los médanos blanquecinos.

Así fueron formándose los grandes bosques, que hoy son motivo de turismo y de admiración para nacionales y extranjeros que acuden a nuestras playas. Y de trabajo y orgullo para nosotros.

Y aquí viene lo que interesa destacar: Esos bosques, principalmente de pinos y eucaliptos, están siendo explotados intensamente en la actualidad. La escasez de bodegas para el transporte de maderables, hace cotizables, a remuneradores precios, los troncos

y ramas de esos árboles que si hasta ayer poco o nada valían, hoy en nuestro país y en el extranjero son utilizados para leña, para maderas de muebles, para maderas de construcción, y para pulpa de papel. Para ésto último se lleva a la República Argentina cuanto produce Uruguay en pinos. No puedo dar datos exactos de cuanto se exporta con destino a ese país, ni el precio que se paga, porque no he tenido tiempo de consultar esos rubros con la Aduana, pero puedo afirmar que se trata de muchos miles de toneladas, y de precios que oscilan alrededor de los cinco pesos la tonelada en pie, vale decir: por cada árbol y medio o por cada dos árboles.

Esta exportación, totalmente imprevista, me plantea a mí dos problemas. Uno es el de rescatar algo de ella como compensación al Departamento que más la sufre, por la destrucción momentánea que esa tala de árboles de exportación y de explotación lucrativa, o excepcionalmente remuneratoria, produce en sus maravillosas florestas.. En ese sentido, considero que esa expltación debe ser gravada con un pequeño impuesto cuyo producido total se destine a la adquisición, conservación y restauración de los edificios históricos y lugares panorámicos del Departamento que la sufre.

El otro problema, es el que esa exportación de maderas ha planteado a los aserraderistas de Maldonado.

En los bosques de la ciudad de Maldonado, existen cuatro Aserraderos que en épocas normales dan ocupación a más o menos diez hombres cada uno, y cuyos Aserraderos trabajan más de un millón de tablas de primera calidad, tablas que yo he visto utilizadas en el Hotel Gatás, de Punta del Este, en la construcción de muebles, puertas y ventanas del mismo.

Se trata de una industria, pues, que se instaló en Maldonado cuando fracasaba la recolección de resina. Los árboles no tenían valor alguno, porque ni para leña se les cortaba. Esa industria comenzó a cortar árboles y a industrializarlos para tablas de encofrado, para madera de muebles, etc., y los talleres utilizados en esa industrialización exigieron, para llenar tal fin, la erección de construcciones, y la instalación de los correspondientes maquinarias. Dos de esos Aserraderos, hoy tienen clausurados sus talleres, a la espera de tiempos más propicios. Los otros no pueden continuar trabajando. Además de los contratos de venta de los árboles para servir la exportación, hay allí los acaparadores de montes en cuyos contratos rige siempre la cláusula, para mí leonina —y por consiguiente nula además de inconstitucional—, de no vender a otros ningún

árbol mientras el referido acaparador no termine el corte de los bosques contratados. Eso ha creado a los aserraderistas una situación insostenible. No tienen madea para industrializar, y claro está, tienen que dejar sin trabajo a sus operarios. Si no fuera por la comentada buena voluntad del doctor Giuria —uno de los dirigentes administradores de la Sociedad Pinares de Maldonado—, que les proporciona los indispensables pies de árboles, también esos dos Aserraderos habrían cerrado sus puertas a esta hora. Conviene destacarlo, porque es uno de los pocos hombres que miran su riqueza como fuente de trabajo para los obreros.

Considero que semejante situación hay que remediarla; que hay que acudir en socorro de los industriales aserraderistas y de sus obreros, con el instrumento de la ley que los defienda contra el monopolio de la acaparación, ya que no es posible pensar en que los perjudicados exijan justicia por la vía de la interpretación judicial de la ley. Y a ello, también, tiende el proyecto de ley que estoy fundando: a obligar a todo propietario vendedor de montes, en el País, a proporcionar a la industria de la madera, el material que ésta necesita para su desarrollo normal, con fijación de precios para que su efectividad sea una realidad ineludible. Montevideo, abril 24 de 1946. **Avelino C. Brena.**

Proyecto de Ley

Artículo 1º — Toda persona o institución que compre para revender o exportar, montes de árboles maderables, estará obligada a ceder, al precio de costo, a los industrializadores en el Departamento, todos los árboles que necesiten para su industria. A tal efecto no se exigirá a dichos industriales otro comprobante que el del pago de la respectiva Patente.

Art. 2º — La exportación de maderas estará sujeta a un impuesto de cincuenta centésimos la tonelada.

A igual impuesto estará sujeta la madera que por los Aserraderos se industrialice en el País.

Art. 3º — El impuesto que se recaude por la exportación y por la industrialización de madera, se destinará a la adquisición, reparación o restauración de los edificios históricos, y de los lugares panorámicos que existan en el respectivo Departamento, a juicio del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 4º — Los contraventores a las disposiciones de la presente ley, serán castigados con multa de un peso por tonelada de madera cortada o negada, que se aplicará inexorablemente.

Art. 5º — Las disposiciones de esta ley tendrán efecto desde el 1º de abril de 1944.

Art. 6º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley. Montevideo, abril 24 de 1944. **Avelino C. Brena**

LA NECESIDAD DEL MUSEO DE MALDONADO, Y DE LOS MUSEOS DE CADA POBLACION DEL DEPARTAMENTO

La Ciudad de Maldonado, como Capital del Departamento —y cada una de sus otras Poblaciones: San Carlos, Punta del Este, Pan de Azúcar y Aiguá—, deben tener su respectivo Museo Público, sea Municipal, sea Liceal, sea de cualquier Institución social. Maldonado y San Carlos ya los tuvieron a fines del siglo pasado. En la ciudad Fernandina, cuando Elías L. Devicenzi y Ruperto Fernández organizaron en el local de la Junta E. Administrativa su famosa Biblioteca, organizaron también, junto a ella y como parte de la misma, el Museo. Ambos fueron admirados y comentados elogiosamente por cuantos visitaron nuestra Ciudad. San Carlos, siguió, de inmediato, el ejemplo.

Hoy, existen en una y otra Ciudades, Museos privados; y desde luego muchas valiosas Colecciones que el día en que se organice en forma, con sensación de definitiva permanencia, escrupulosamente vigilado, el Museo Público en cada población —en especial en la fernandina y en la carolina—, irán a engrosar sus vitrinas y a destacar su importancia. Entre esas Colecciones, hay varias famosas: la de R. Francisco Mazzoni —de por sí sola Museo—; y la de Antonio D. Lussich; la del Dr. Ernesto Seijo —también de por sí Museo—; la de Enrique G. Burnett; el magnífico Herbario de Don Juan Gorlero, que fué exhibido, comentado y premiado en la Exposición Nacional de 1895; y otras más.

LA CONMEMORACION Y LA NECESIDAD DE ESTABLECER EL MUSEO MARITIMO ENRIQUE G. BURNETT

En nuestro Radiocomentario anterior, nos ocupamos de algunos tópicos relativos al Bicentenario que se nos avecina. Nos detuvimos algo sobre la discutida fecha en que recae la fundación, inclinándonos por la del año 1757. Afirmamos que esa fecha, y por ende el Bicentenario, se refieren a la Ciudad, como al Departamento de Maldonado que entonces comprendía la vasta región tendida entre el Río de la Plata, el Océano, la jurisdicción de Montevideo

que comprendía a Canelones y llegaba, para unos, hasta el arroyo Solís Grande (Plano de 1772), y para otros hasta la Sierra de los Maldonado, y todo Río Grande y San Pedro, en el Brasil.

Nos referimos a la constitución de la Comisión del Bicentenario, sobre la cual expresamos diversos conceptos, considerándola desde el punto de vista de las personalidades que la constituyen y, como cuerpo de programación y de ejecución obligado a actuar en connivencia con la Autoridad Municipal —Concejo y Junta—, a fin de que la conmemoración bicentenaria no reulte frustrada o desmerecida. Reclamamos de la Comisión un recuerdo vivo para los Periodistas, Historiadores y Escritores, que desde mediados del siglo pasado se han venido ocupando en dilucidar cuanto se relaciona con el proceso formativo de Maldonado. Y, por último, nos referimos a la prensa, a la olvidada Prensa de Maldonado —fernandina y carolina—, que tanto luchó por el engrandecimiento del Departamento y que tuvo ejemplares magníficos, como "El Departamento", dirigido por los cerebros poderosos de Ruperto Fernández y Elías L. Devincenzi, y como "El Conciliador" dirigido por Don Braulio de Nava con la cooperación intelectual, valiosa, del ilustre poeta y escritor Alcides De María.

Aquí nos ocuparemos de la necesidad que tiene el Departamento de que en su Capital exista un **Museo Marítimo.**

No importa que exista de hecho —aunque no oficializado, y por ende no público—, el **Parque** que proyectamos como obra del Comité para el Bicentenario, Parque que debe denominarse, **Enrique G. Burnett.** Puede existir, igualmente, el **Museo Marítimo Enrique G. Burnett,** porque este ilustre Maldonadense merece que nuestra Ciudad le rinda los máximos homenajes. Que Maldonado debe poseer su Museo Marítimo, no hay duda alguna. Tiene la mejor ubicación para ello. Y también tiene los mejores materiales a mano y la más llamativa historia marítima. Para ese fin, aquí están los restos de los más grandes naufragios ocurridos desde la fundación de Montevideo y Maldonado, y éste fué el centro de actuación —puede decirse— de **Enrique G. Burnett** y **Antonio Lussich,** los grandes pioneros del Mar, en nuestro País, y los dos que más se ocuparon en vincularse con los Naufragios ocurridos en el Río de la Plata. **Lussich** escribió su libro **Naufragios Célebres,** en 1892, que aún cuando no es una obra exhaustiva en la materia, describe admirablemente una docena de ellos, en los que le tocó actuar con su Flota de salvataje. **Burnett** no escribió nada, pero actuó durante muchos años —más de medio siglo—, en todos ellos, dejándonos muchos recuer-

dos de los mismos y muchas descriciones que corresponsales de la prensa del Río de la Plata le tomaron e hicieron públicas. Además, **Enrique G. Burnett,** posee, en la ciudad, una aparente casa de llamativo estilo inglés, que fué al mismo tiempo que su hogar —Burnett, casó aquí con una Maldonadense—, su Museo de cosas de Maldonado, especialmente marítimas, y su Observatorio con el respectivo Semáforo a banderas y luces, para comunicarse con los Buques ingleses que llegaban al Puerto o pasaban de largo. Esa casa, con su extenso terreno, sería apropiadísima para el Museo Marítimo que proyectamos. Y no consideramos que sería difícil lograr de sus sucesores, hijos de Maldonado todos ellos, y distinguidísima gente, que donaran ese inmueble con destino al Museo Marítimo —el inmueble y cuanto de monumental conservan—, sujeto, claro está, a condiciones resolutorias. En vida de Don Enrique, más de una vez conversamos con él al respecto; y más de una vez, obtuvimos expresiones favorables acerca de nuestras indicaciones sobre destino departamental de su Parque y de su edificio. ¿Por qué el Comité no procura consolidarlas, y en caso negativo, en el que no creemos, no procura adquirirlas? Hay muchas formas de hacerlo.

Insistimos sobre lo ya dicho, Don Enrique hizo construir hace más de medio siglo su edificio en el que vivió y nacieron todos sus hijos. Es un hermoso "specimen" de arquitectura inglesa, que a todos llama la atención por la sencillez y pureza de sus líneas y la gracia de su conjunto. Está bien ubicado; se mantiene fuerte; lo rodean espacios suficientes como para construir en ellos cuanto se considere necesario a un destino nacional o municipal cualquiera, que quisiera dársele en el futuro: el de **Museo Marítimo,** por ejemplo. ¿Por qué no se solicita, de la sucesión, su donación al Estado, o se le pide al Estado la adquisición o expropiación, o la efectúa por su cuenta la Autoridad Municipal? **El Museo Burnett** cabría allí perfectamente. La Sucesión posee muchas piezas de Museo, recogidas y conservadas por aquel gran Señor del Mar y de los Bosques, que nos trajo de la rubia Albión un espíritu de inconmensurable realización, de salvación ciudadana, de grandiosidad panorámica cada día mayor, junto con una bondad inmensa, una distinción inolvidable y un amor por lo nuestro hecho a prueba de abnegación y sacrificio. Los hijos y los nietos de Don Enrique, como le llamábamos, estamos seguros que no excitarían en proporcionarlo todo para un Museo que llevara el nombre de aquel gran Maldonadense, siempre que se les garantizara que las cosas se harían bien y con total seguridad. Ese **Museo Marítimo,** totalmente independiente del **Museo Mazzoni** —que también, hace años preconizamos—, sería

una hermosa y valiosa joya para la Ciudad fernandina. De otros Museos podrían obtenerse piezas relacionadas con las costas Maldonadenses, con los Naufragio en ellas ocurridos, con sus Arenales, sus Bosques, sus Cerros, sus Sierras, sus Arroyos, sus Lagos y sus Lagunas. **El Museo Burnett** podría tener un carácter primordialmente marítimo. Se podría llevar allí el casco semi enterrado de la Barca Juan Fernández, y los de otros Barcos sepultados en las arenas de la costa, y desde luego cuanta pieza pudiera obtenerse, vinculada a Maldonado y propia para un **Museo Marítimo** como sería el que proponemos.

En vida de Don Enrique Burnett, más de una vez conversamos con él sobre este tópico que hallaba en aquel recio varón de mar y tierra, resonancias magníficas. De esas conversaciones relacionadas con su extraordinaria personalidad, hay en los diarios montevideanos de la época, y en la prensa local, más de una plasmación tipográfica. Con el Museo —aunque a su modesto espíritu le parecía un honor desmesurado—, estaba de acuerdo. Con la donación de todas sus piezas de carácter monumental, también. ¡Qué poco costaría realizar esa obra! Y aún cuando costara mucho, habría que realizarla ocurriendo para ello al Estado, al Concejo Departamental, a la Comisión Nacional de Turismo, a la Comisión Nacional de Monumentos, a los Concejos Departamentales y Municipalidades de toda la República, en especial al de la Capital; a los Museos nacionales, municipales y privados; a los hijos de Maldonado y a las personas amigas de esta privilegiada región muchas de las cuales tienen sus anaqueles y sus bolsillos prontos para concurrir con valiosas piezas, y con dinero, a la realización de una obra de esta naturaleza, reclamada y exigida para ser llevada a cabo de una vez, y de inmediato, por este Maldonado destinado a ser, en breve, lo que siempre se pensó que sería, la segunda gran Ciudad de la República, y sin duda alguna, una de las tres más históricas que tiene el País.

EL MUSEO ERNESTO SEIJO

Y un tercero, en este orden de lo museal o museístico, sería la adquisición, en la forma que fuere, del predio, la casa señorial y el Museo, del Dr. **Ernesto Seijo**, conocidos por **Loreley**, sobre el Camino macadamizado a San Carlos. Cuantos lo visitan, dicen de él que es toda una maravilla; que honra a Maldonado, y que debe ser oficializado para que lo cobije el concepto de Monumento Nacional, y lo proteja. Hay muchas formas de llegar a ello: la donación a una entidad fernandina que la ley debiera crear a proposición del Comité del Bicentenario, para preservar, con carácter de Servicio Descentra-

lizado, todo el patrimonio de Museos y Monumentos que tiene el Departamento; la adquisición, en la forma que fuere, que no encontraría resistencias en la familia Seijo, máxime si a ese Museo se le diera, como debiera dársele, el nombre de su fundador el Dr. Ernesto Seijo.

La Comisión debe intervenir para lograr que ese Museo sea una de las adquisiciones con que se celebre la conmemoración del Bicentenario. ¿Cómo? Como sea. Por todos los medios y todas las formas. El País, el Estado, el Municipio ¿no quieren hacer de Maldonado el primer rincón turístico de la República? Pues a asegurar, de inmediato, ahora, con motivo del Bicentenario, o por lo que fuere, las cosas que son en él, como en todos los Países de todos los Continentes, los grandes motivos de atracción turística.

EL PARQUE ENRIQUE G. BURNETT

El Bicentenario no debe hallar al **Parque de Enrique G. Burnett** —tan vinculado a la historia de Maldonado puesto que fué en él donde tuvieron lugar, sino las primeras las más efectivas plantaciones que salvaron a Maldonado de su total ruína—, ni en el deplorable estado de abandono que hoy tiene, ni en la calidad de posesión privada, abandonada, que la caracteriza hasta el momento. Ya no es de los Burnett, que lo cuidaban con particular esmero, por lo que hay que adquirirlo antes que su actual propietario, Francisco Real, intente fraccionarlo.

En cuanto al **Parque Burnett**, cabría decir mucho: todo lo que todos sabemos respecto a sus comienzos a fines del Siglo XIX; a las luchas sostenidas por Burnett contra las inclemencias de la naturaleza, y mismo contra la ignorancia de los hombres, y hasta cierta maldad de las Autoridades. Ese Parque —todavía lugar de ensueños y de leyendas—, magestuoso en su abandono y soberbio en su inmensidad, es un jalón que no debe ser perdido en la topografía de la Ciudad fernandina; una página de su historia y de la del Departamento, que constantemente debe ser enseñada: a los niños en las Escuelas; a los jóvenes en las aulas liceales; y a todos, en general, en las hojas de los diarios y revistas, en las páginas del libro y en las audiciones recordatorias o conmemorativas de la Radio. Eso ya ha sido hecho en páginas de la prensa diaria, semanal, y en el libro, por grandes Maldonadenses como Américo Pintos Márquez y R. Francisco Mazzoni, entre otros. Y eso debe continuar haciéndose porque las grandes obras y los grandes hombres, deben ser contínuamente recordados para emulación y estímulo de las generaciones actuales y venideras.

Claro está que pensando en estas dos espléndidas obras, de

tan fácil y tán impuesta realización en el año del Bicentenario, quepa preguntar qué ha hecho el Comité del mismo para lograr, antes de setiembre, su realización.

EL MUSEO R. FRANCISCO MAZZONI

Otro tópico a considerar, es el **Museo Mazzoni.** Valiosísimo aporte a la cultura y a la historia del Departamento, está evidentemente ya en marcha. Pero corresponde concretarlo. Mazzoni, ciudadano dilecto del Departamento, ha realizado con él una obra cumbre, que inmortalizará en la historia su nombre, tanto como lo están inmortalizando sus magníficos trabajos publicados sobre Historia, Arqueología, Cerámica, etc. El lo tiene pronto, ordenado, clasificado, espléndido, pero su entrega al uso público, a la devoción pública, a la consagración y la veneración públicas, debe ser una de las realizaciones del Comité del Bicentenario, Comité al que, aún cuando haya sido instituído —y desde luego bien constituído, con valores locales de primera agua—, no hay que dejar solo. El Concejo Departamental, la Junta Departamental, los Sub Concejos, los Liceos, las Escuelas, el Comercio, las Industrias, los Particulares, la Prensa Departamental, las Radios, etc., deben aportarle su concurso a fin de que su obra sea completa y por lo tanto digna de la conmemoración que se va a efectuar.

Que el Profesor Mazzoni, lo dona, o lo inaugura y mantiene, mientras viva —que muy larga vida le deseamos—, entonces no hay problema. Que el Profesor Mazzoni lo cede a la Municipalidad, bajo ciertas condiciones entre las cuales puede estar la de que lleve su nombre; la de asegurar su supervivencia "in secula seculorum", la de mantenerlo bajo su dirección mientras su organizador viva; la de percibir —porque ese Museo le ha costado, además de muchos sacrificios mucho dinero, y tal vez **Mazzoni** no sea hombre de fortuna—, alguna renta vitalicia; etc., etc., pues a hacer lo que él quiera, darle lo que él quiera, y todavía, agradecerle efusivamente su obra que para los Maldonadenses no hay dinero que la pague.

A obtener, pues, del Concejo Departamental, del Parlamento, de la Comisión Nacional de Conservación de Monumentos Históricos, de la Comisión Nacional de Turismo, de la Industria y el Comercio del Departamento, y de un centenar de Maldonadenses de fortuna, los cien mil pesos que sean necesarios para esa adquisición. Y realizada ella, desgájese del Comité una Comisión con el cometido de ensanchar el local y de obtener: en la Ciudad, en el Departamento, en Montevideo y hasta en Argentina, nuevas pie-

zas para el mismo, y desde luego, todas las que sea posible de las que han sido sacadas de nuestra Ciudad y de la de San Carlos, y adornan Museos oficiales y privados en nuestro País y en el extranjero. ¿Qué a lo que de aquí se ha sacado, echarle galgos? Pues es no conocer lo que frecuentemente se hace en los grandes Museos del Mundo: Hay muchas piezas que no interesan en un Museo y que son canjeadas por otras, o cedidas, y mismo donadas. Hay otras que se considera de obligación moral y museística, volver a su lugar de origen —cuando en él haya un bien organizado Museo que las reclama—, sobre todo si son piezas que de ese lugar se substrajeron o que se maladquirieron.

EL NOMENCLATOR DE CALLES, CAMINOS, ETC., DE MALDONADO, SAN CARLOS, PAN DE AZUCAR, PUNTA DEL ESTE, Y EN GENERAL DE TODO EL DEPARTAMENTO

Un nuevo tópico a considerar por el Comité del Bicentenario, es, a nuestro juicio, el Nomenclator de las Calles, Caminos, etc., de las poblaciones de Maldonado: Nomenclator de Calles, de Caminos y de otras cosas, vale decir: de Arroyos, Cerros, Sierras, Cuchillas, Pasos, Islas, Abras, Peñascos, Valles, Hondonadas, Lagos, Lagunas, Puntas, Ensenadas, Pueblos, etc., Todos ellos deben tener, adquirir, u oficializar, sus denominaciones en la celebración del Bicentenario. En todos ellos interesa ver qué son, qué significan, por qué se les destaca.

En uno de los artículos publicados en el "Punta del Este", preguntábamos si había pensado la Comisión del Bicentenario en darle a Maldonado, vale decir: a todas las poblaciones del Departamento, una nomenclatura de esa extensión, que extraiga del olvido más injustificado y los exponga al conocimiento y consideración del presente y del porvenir, los nombres de personajes del mayor merecimiento departamental. Y agregábamos, como justificativo de nuestra preocupación, que la conmemoración del nacimiento a la vida y por lo tanto de la entrada en la Historia, de la Ciudad de San Fernando, como Capital del Departamento y como Departamento mismo —aún cuando entonces no llevara esa calificación—, se presta a las mil maravillas para realizar esta obra exigida por el pasado y por el presente, y debida por los Maldonadenses a sus grandes antecesores. El Pueblo, dijimos, está a la espera de los festejos proyectados y a proyectarse para el Bicentenario: por lo que el crée que se hará, y porque todavía, a esta altura del año, no conoce el programa. Autoridades Departamentales y Nacionales, periodistas e historiadores, así como cuantos sienten amor y consideración por las cosas del pasado, y quieren el prestigio y el

engrandecimiento del Departamento que los vió nacer, o al cual están vinculados por diferentes lazos, sienten, como una necesidad ineludible, la recordación de quienes, desde remotos tiempos, dejaron sus nombres vinculados a la Historia del Departamento, historia que precisamente en estos momentos es necesario recordar y hacer conocer a las generaciones presentes y futuras.

¿Cómo, por ejemplo, no darle de una vez por todas a Punta del Este, una nomenclatura apropiada al centenar de calles y avenidas, ya bien y definitivamente trazadas, que tiene, y a todos sus Barrios? En verdad, uno se siente cohibido, después de haber exaltado tanto a Punta del Este, al tener que dar direcciones de calles y avenidas distinguiéndolas con números o referencias al chalet de A. o de B., etc. Eso pudo tener su explicación antes —y ni siquiera antes, porque en 1891 hubo un Proyecto de nomenclatura de calles para Punta del Este—, pero hoy es una remora.

Y el momento más apropiado para salir de ella, es esta conmemoración bicentenaria que en breve, dentro de este propio año se conjugará con la conmemoración quincuagenaria de la Fundación de Punta del Este. Ahí tienen, pues, el Comité del Bicentenario, y el del Cincuentenario de Punta del Este, algo que deben emprender

Insistimos: En todas las poblaciones del Departamento, hay un nexo con algunas personalidades del pasado —¿y por qué no del presente?—, y la región, siendo este año del Bicentenario el más a propósito y el más indicado para recordarlas dándoles sus nombres a Calles, Avenidas, Caminos, lugares panorámicos, etc., etc., así como para oficializar, dándoles padrón fijo, a diversas denominaciones de cosas monumentales de la naturaleza: cerros y arroyos, cañadas y pasos, lagunas y grutas, peñascos y promontorios, cuevas, etc., etc. Ese debe ser, finalizábamos diciendo, primordial cometido del Comité del Bicentenario, y un cometido que lo preocupe totalmente, y lo obligue.

Veamos algunos nombres que, para nosotros, deben merecer el honor de la recordación popular. Los damos así, al pasar, sin preocuparnos de que algunos, muy pocos, estén ya incorporados al Nomenclator de calles de las Poblaciones fernandina, carolina, pandeazuqueña y puntaesteña; y de caminos, etc., del Departamento.

Juan Díaz de Solís —para algunos ¡cuidado con menoscabarlo!, asesinado por los Indígenas en el Arroyo Solís Grande—, fué el descubridor del Puerto de Maldonado, por ende de la región, y aún cuando no hubiera caído aquí, aquí estuvo, por aquí pasó, por aquí ancló sus naves y aquí desembarcó; en nuestras costas posó sus plan-

tas —la primera planta de hombre europeo, o del Viejo Mundo, que se asentó en tierra uruguaya—; comió de nuestros peces y de nuestras focas, y se extasió contemplando las bellezas de nuestras costas, de nuestras arenas, de nuestros arroyos, de nuestras lagunas, de nuestros bosques y de nuestras montañas. A **Solís** —personificamos en él a toda su Expedición—, esta tierra, estas islas, estas puntas, estos cerros, estas aguas y estos horizontes con sus puestas de sol de ensueño, no igualadas por la de ningún otro País, ni siquiera por las de Nápoles detrás de su Golfo y de su Vesubio, deben haberle parecido reales maravillas, y deben haber dejado en su espíritu una de las más grandes impresiones hasta entonces recibida en el Nuevo Mundo, semejante a la que aún hoy, produce Río de Janeiro a quienes vienen de Europa; o Santos a quienes van desde aquí hacia ella. No importa que antes que él, en 1509 haya pasado por aquí otro. Ese pasó, no se detuvo. Tal vez después de ver tantos Peñascos, tantas Islas, tantas Costas, o de sufrir algunas "bordejadas" que lo alejaron de las Islas de Lobos, pasó frente a nuestra Punta del Este y a nuestra Isla Gorriti, y a nuestro Puerto, sin verlos.

¿Cómo no darle, pues, su nombre a algo vivo de lo nuestro; a una Avenida importante —no a una modesta calle como lo es la que hoy lo lleva—, que a cada paso lo recuerde como vinculado a nuestra Ciudad, o como al primer Maldonadense y al primer uruguayo?

Y a **José Joaquín de Viana** ¿cómo no recordarlo en el Bicentenario de la Ciudad que él fundó? A él y a **Pedro de Cevallos.** Aquí —tanto aquí como en San Carlos, o en San Carlos más que aquí—, hay que darle el nombre de éste a una de sus Avenidas. Y como a esos dos, a tantos otros relacionados con el descubrimiento y la Conquista: con las Invasiones Inglesas que por aquí pasaron deteniéndose; con las luchas por la Independencia; con los Gobiernos Nacional y Departamental, con la Representación Departamental en el Parlamento; con el Periodismo; con las ciencias, las letras y las artes; a **José** y **Benito Brioso,** que fueron de los primeros pobladores, como Puesteros o lo que fuere, de las Estancias del Rey, entonces una sola, y que habitaron de uno y otro lado de la Sierra de la Ballena; a los **hermanos Maldonado,** que estuvieron antes que los Brioso, poblando estos parajes y dando con ello su nombre a dicha Sierra, primitivamente conocida por **Sierra de los Maldonado;** al **Pirata Moreau,** así tal cual era y sigue siendo conocido, que aquí, en la Playa de Las Delicias, donde hasta ahora existen los Lavaderos de Turba de los Herrera Vega, tuvo sus grandes galpones de corambre, y sobre la costa, tal vez donde Don Manuel Rivero tuvo su casa de

Las Delicias, o Don Manuel Delgado, la suya, construyó sus Fortificaciones que fueron las primeras del Puerto de Maldonado; al Ingeniero **Francisco Cardoso,** delineador en 1757, de la Ciudad. Y en una, mirada retrospectiva, ligera, simplemente memorista y del momento —porque el Micrófono no dá tiempo para consultas refrescatorias— ¿cómo no homenajear en fecha tan significativa a **Rafael Pérez del Puerto,** personaje de tan grandes dimensiones en los albores de Maldonado y San Carlos, y el primer Ministro de la Real Hacienda, en aquellos días, lleno de probidad y educación; a **Tomás Pérez,** caído en la Batalla de San Carlos cuando los Ingleses de Pophan intentaron tomarla —como días antes habían hecho con Maldonado—; al Capitán **Agustín Abreu,** también caído en 1806 cuando sustituyó, en lo más encarnizado de la lucha, al nombrado Tomás Pérez; al Teniente Coronel **José Moreno,** que asumió el mando en aquella terrible carnicería, siendo él quien, en tan comprometida contienda, pactó con el enemigo la entrega del Pueblo, pero con el compromiso, por parte de los Ingleses, de respetar la vida de los pobladores, su religión, y sus haciendas; a **Fray Manuel Amenedo de Montenegro,** personaje eximio, que fundó y concluyó la Iglesia de San Carlos; que fué un destacado hombre de pensamiento y acción en la vida social, política y administrativa, de la Villa Carolina, cuya jurisdicción y potestades defendió como nadie, y cuya vida pública y privada fué un ejemplo de corrección y de hidalguía; al Padre de la Patria, **José Gervasio Artigas,** que ya tiene aquí su Monumento y que en breve habrá de tener su gran Bulevar; y a **Juan Antonio Lavalleja, Manuel Oribe y Fructuoso Rivera,** los Libertadores; a **Manuel Francisco Artigas,** quien en las campañas por la Independencia, fué el Jefe de las fuerzas de Maldonado; a **José Allegrini y José Rosso** (Los Toscanos), quienes en 1876, hicieron los primeros ensayos de plantaciones de pinos para contener las invasiones de las arenas que cercaban a la Ciudad por el Sur, el Este y el Oeste, como todavía se vé; a **Martín Pascual,** el de la llamativa quinta de frutales cerca de La Barra, maravilla del tiempo aquel; al gran **Francisco Aguilar,** que fué un verdadero precursor, en tantas cosas y de tan diverso orden, y que fué de los primeros extranjeros de gran fortuna que la invirtieron en nuestra Ciudad, sin que lo amilanara nada de lo tanto que entonces se oponía al fomento de la Ciudad fernandina; a otro Maldonadense eminente, Secretario de la Asamblea de la Florida, **Felipe Alvarez Bengochea,** el ilustre abuelo de nuestros amigos, los fernandinos Artigas y Colón Bengochea; a **Carlos Darwin,** de quien dice **R. Francisco Mazzoni,** después de relatar su pasaje por Maldonado y su estada durante diez sema-

nas en el Hotel de la familia Cuervo (esq. N. O. formada por 18 de Julio y Florida), que "Es de esperarse, sin embargo, que día llegará en que se le tribute al hombre que ha hecho primero que nadie un estudio y una pintura psicológica de nuestra zona, y nos ha difundido en el mundo entero con buen nombre, un homenaje que alcance, sino a sus méritos, a demostrar que no es fácil el olvido ingrato en los maldonadenses" **(Senda y Retorno de Maldonado,** pág. 162) y a un centenar más que merecen y esperan ese homenaje.

En nuestro **Maldonado Histórico** dedicamos un capítulo a recordar a todos los Maldonadenses que trabajaron, distinguiéndose, y por ello reflejando gloria sobre el Departamento; y en nuestro libro **Semblanzas Maldonadenses,** procuramos no omitir a ninguno, para que el Bicentenario encuentre sus memorias exaltadas por quienes ni los olvidaron, ni ya nunca más podrán olvidarlos.

En 1946, siendo Senador, presentamos al Cuerpo de que formábamos parte, un Proyecto por el cual se dá diversos nombres a Calles y Caminos de Maldonado. Lo tomamos del Diario de Sesiones de ese año y a continuación lo reproducimos, más que nada para que se vea que esa preocupación viene de lejos, de tan lejos que más de una vez afloró en los periódicos fernandinos del primer decenio y siguientes de principios de siglo.

PROYECTO DEL SENADOR AVELINO C. BRENA, SOBRE DENOMINACION DE CALLES Y CAMINOS, DE MALDONADO

"Artículo 1º) Dáse los nombres siguientes a las calles y caminos del departamento de Maldonado, que a continuación se indica:

a) LEONADO OLIVERA, al trozo de camino macadamizado existente entre el kilómetro 106, —unión del carretero que va a Portezuelo con el que va de Pan de Azúcar a Piriápolis—, hasta el Puente sobre el arroyo del Potrero que vierte aguas de la Laguna del Sauce en el Río de la Plata; b) ANTONIO BOLOGNA, al trozo de camino que pasando por la Granja de éste, en las inmediaciones del Cerro Pelado, va del Carretero de Montevideo a Maldonado (almacén de Castro García), hasta encontrar el Camino macadamizado que va de Maldonado a Punta Ballena; c) ENRIQUE BURNETT, a la calle Tres de Febrero, de la ciudad de Maldonado, que pasa por la casa de éste y termina en el Camino macadamizado a Las Delicias; d) ANTONIO CAMACHO, a la calle Garzón; e) ANTONIO D. LUSSICH, al trozo de Camino macadamizado que arranca del Puente del Arroyo Potrero, hasta la Avenida Artigas en la ciudad de Maldonado; f) JOSE CAVALLO, al Camino macadamizado que parte de la Ave-

nida **Artigas** y concluye en el Hotel de Las Delicias, en la playa del mismo nombre; y g) RODOLFO RODRIGUEZ, a la calle San Carlos.

Montevideo, mayo 15 de 1946. **Avelino C. Brena**

EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PROYECTO
ANTERIORMENTE REFERIDO

Este proyecto tiende a rendir homenaje a personalidades del Departamento de Maldonado que, por sus méritos y virtudes, y por su actuación en el Departamento, se han hecho dignas de la consideración pública.

LEONARDO OLIVERA es una figura relevante del escenario nacional. Hijo de Maldonado, fué en las luchas por la Independencia el Señor del Este, como se le ha llamado, y el alma del movimiento encabezado por Artigas y continuado luego por Lavalleja, Oribe y Rivera. Un libro precioso titulado LEONARDO OLIVERA, EL SEÑOR DEL ESTE, de CESAR PINTOS DIAGO nos lo muestra como una figura realmente extraordinaria a la que se le debe, en gran parte, la independencia del País. Ese título, su vinculación con Maldonado y sus posesiones en el Rincón que lleva su nombre, precisamente extendidas sobre todo ese trozo de Camino macadamizado, justifican el homenaje que Maldonado le debe y que en tal sentido proyectamos.

ANTONIO BOLOGNA, fué, en Maldonado, el hombres que implantó, desarrolló e impuso la Granja. Primero la organizó en sus propiedades, luego la organizó en las de cada uno de los hijos, y después enseñó a quienes quisieron ser granjeros, la forma de actuar. Gracias a él tiene Maldonado en materia granjera lo que las Playas del Este le reclaman. Fué don Antonio Bologna en ese y otros sentidos uno de los hombres más progresistas de Maldonado, y por ello uno de los maldonadenses más queridos y admirados.

Justo es, pues, que se le dé su nombre al trozo de Camino que pasa por frente a su establecimiento. Es un honor que él merece y que todo Maldonado está de acuerdo en que se le debe discernir.

ENRIQUE G. BURNETT. Era como Bologna, uno de los patriarcas de Maldonado. Fué Cónsul inglés en la capital fernandina; salvó a Maldonado de las arenas, con sus grandes plantaciones de pinos y eucaliptus cuando esos árboles nada prometían y cuando su cultivo era dificilísimo y por ende costoso. Baste decir que en su Parque debió insistir en más de una ocasión en plantar ocho o diez veces los mismos árboles a fin de que un día prendieran y crecieran.

Para lograr, por ejemplo, la obtención de eucaliptus de flores rojas que él trajo de Australia, tuvo que pasar, después de varios años de infructuosos intentos, por la acción de un incendio que al quemar las plantas que no crecían hizo que estas revivieran y se desarrollaran. Los vientos, las arenas movedizas, y mismo la ignorancia de los paseantes, destruían las plantaciones de Burnett pero éste insistía. Un conocido Militar de aquel entonces, muy amigo de Burnett, cada vez que pasaba por los médanos de éste le arrancaba y tiraba las frágiles plantitas de eucaliptus, exclamando: "¡Pucha yuyos gediondos!" Hasta la Municipalidad que concedía terrenos arenosos a todos los que los querían —hace treinta años a nadie interesaban—, le negaba a él esos terrenos por el sólo hecho de que estaba encaprichado en hacerlos producir bosques.

Fué, además, un guía apreciadísimo para la navegación en el Río de la Plata, en épocas en que Maldonado estaba casi incomunicado —por la distancia y la falta de fáciles medios de comunicación—, con la capital de la República y con las otras ciudades.

Merece como pocos, el homenaje recordatorio no sólo de Maldonado, sino de todo el País.

ANTONIO CAMACHO, fué en su tiempo la primera personalidad de Maldonado. Inspector de Escuelas en el Departamento, dirigió en tal forma la enseñanza primaria en él, que sus Escuelas resultaron ser mencionadas más de una vez en los Anales de la Enseñanza Primaria, como modelos en su género. Fué el orientador de una generación que hizo época y que reconocía en él las más excelsas virtudes del mentor intelectual, así como una extraordinaria personalidad de hombre de ciencias y letras. Naturalista como Arechavaleta, fué amigo y colaborador de éste; y tan grande era su sabiduría en lo que en aquel tiempo se llamaba Historia Natural, que un día Eduardo Acevedo, entonces Rector de la Universidad, al ofrecerle una Cátedra en ésta, le dijo: "Me gustaría verlo en una polémica con Arechavaleta; tengo la impresión de que usted sabe tanto como él."

En Maldonado, cuando no había ni profesores, ni bibliotecas, ni profesionales, él junto a José Dodera y Rodolfo Rodríguez, estableció un Centro de estudios, gratuito, para formar Profesores de Enseñanza Primaria con el fin de suplir la escasez de éstos y de reemplazar a los Maestros Departamentales que eran entonces los que enseñaban en muchas Escuelas. Fuera de las horas de Oficina y de Escuela, Camacho, Dodera y Rodríguez, prepararon

una brillante generación de Maestros y Maestras, que al ir a dar sus pruebas o exámenes, a Montevideo, despertaban el interés de los Examinadores por la hondura y la bastedad de sus conocimientos.

En ese Centro de estudios —absolutamente gratuito—, Camacho dictaba todas las materias que resultaban difíciles para Dodera y Rodríguez, a la vez que dirigía a éstos.

Merece este insigne educacionista, profesor universitario y naturalista, el homenaje que todo Maldonado quiere que se le rinda.

ANTONIO D. LUSSICH. Todo el País conoce su nombe y estima su obra. Poeta nativista, escritor, hombre de empresas náuticas, plantador de árboles en regiones antes inhospitalarias convertidas hoy, gracias a sus esfuerzos y desvelos en los maravillosos bosques de Punta Ballena y Portezuelo, don Antonio Lussich fué uno de los grandes volores del país y un caballero admirable, a quien todos conocían y reverenciaban.

Tuvo por Maldonado verdadera pasión e hizo cuanto estuvo en sus manos, por su florecimiento. Su casa y sus bosques, fueron siempre durante más de medio siglo, centro de atracción de cuanto personaje llegaba a nuestro País, y continúan siéndolo. Se puede decir que aquí vivió; y aquí en sus bosques quiso ser inhumado.

Sus barcos fueron durante muchos años casi el único medio de transporte entre Montevideo y Maldonado, y está demás decir que en ellos, los pobres nunca pagaron el transporte.

Al camino que proyectamos darle oficialmente su nombre, ya lo designa con él todo Maldonado.

JOSE CAVALLO, fué un soñador de grandes empresas. Vió en Maldonado y en su Puerto —cuando nadie ya creía ni en el uno ni en el otro—, lugares llamados a gran porvenir, y alzó en sus playas un gran Molino; en sus costas un valioso Muelle de embarco y desembarco, y luego, en pleno funcionamiento su industria, adquirió un lujoso Barco para el transporte de mercaderías y pasajeros entre Maldonado y Montevideo; y le puso **"Maldonado"**. Además, estableció un gran Comercio aquí y en San Carlos.

El Presidente Cuestas, el 98, le hizo construír por entre los arenales que llegaban mismo hasta la ciudad, el Carretero que es hoy hermosa Avenida arbolada que une la Ciudad con la Playa de Las Delicias. **Cavallo** a su personal le construyó viviendas y le suministró al precio de costo sus productos, cosa que también facilitaba en la misma forma a los pobres de Maldonado. Era común verlo a la mesa de sus obreros participando de la comida de éstos que personalmente vigilaba. Fué uno de os primeros **pioneros** de la industria molinera en la zona del Este, un gran señor y un caballero.

Gracias a él volvió a desarrollarse y a prosperar aquí, la agricultura, en especial la triguera, que colocaba en su Molino cuanto producía. Tiempos calamitosos para el País, hicieron fracasar su empresa. Alejado del Departamento, demolidos sus edificios de Las Delicias por estar entre la Rambla y el Mar, Don **José Cavallo,** pasó sus últimos años, pobre y arruinado, pero con el corazón y la mente puestos en las playas del Este, en las que creyó como pocos, y a las que amó como ninguno.

Maldonado le debe este homenaje y es natural que le ponga su nombre al Camino que para su industria y a su solicitud le construyó el Gobierno, de Juan Lindolfo Cuestas.

RODOLFO RODRIGUEZ, fué el compañero de Camacho y de Dodera en la dirección de la Enseñanza Primaria en Maldonado y en el Centro de Estudios, gratuitos, para la formación de Maestros y Maestras en una época en que todo eso era difícil y costoso. Profesor liceal más tarde, sus Cátedras se distinguiron por la sabiduría y la competencia pedagógica del profesor que fué, además, un caballero, y con Camacho y Dodera un prestigioso plantador de árboles en los arenales desiertos de Maldonado.

Ninguno de los nombres que dejo consignados levanta la más mínima resistencia en el Departamento. Al contrario, todo él los exalta. Además, tienen el culto reverencial de la población fernandina que tuvo en ellos a sus más destacados exponentes.

Montevideo, mayo 15 de 1946. **Avelino C. Brena**

PALABRAS DEL SENADOR AVELINO C. BRENA SOBRE LEONARDO OLIVERA

La figura de **Leonardo Olivera,** volvió a ocupar nuestra atención en el Senado, el 4 de enero de 1946:

"**Señor Brena.** — Pido la palabra.

Señor Presidente: desde hace algunos años se viene realizando en la ciudad de Montevideo y en algunas ciudades del interior de la República un movimiento tendiente a prestigiar la erección de un monumento público al Coronel Leonardo Olivera, gran guerrero y gran patriota.

Esa Comisión ha obtenido del Poder Ejecutivo la presentación, a consideración del Parlamento, de un proyecto prestigiando la erección de ese monumento.

Se ha logrado ya una cantidad importante de dinero para costear los gastos del monumento, y en estos momentos se piensa realizar un gran festival en el cual se cree que se obtendrá el saldo de lo que va a costar el monumento ya encomendado al escultor Belloni.

El proyecto del Poder Ejecutivo fué discutido en la Cámara de Representantes y parece, según los datos que se me ha dado, que fué aprobado por unanimidad. Creo, además, que ya pasó al Senado.

Señor Presidente: Está en el Senado.

Señor Brena. — Como es un asunto que no va a dar lugar a discusión, porque está en el espíritu de todos los señores Senadores la justicia de la erección de ese monumento que ya fué acordado hace más de medio siglo por el Parlamento de entonces, pediría que se le diera, en esta sesión, la preferencia que se pudiera, y si fuera posible que se tratara en primer término.

Señor Haedo. — Que se declare grave y urgente.

Señor Brena. — Me parece muy bien. Que se declare grave y urgente y que se considere en primer término en la sesión de hoy.

Dejo formulada moción en ese sentido.

(Apoyados).

Señor Regules. — Dejo constancia de que espero que este proyecto se vote sin discursos, para poder seguir con la orden del día.

Señor Presidente. — Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Brena.

(Se vota: Afirmativa).

—Tiene la palabra el señor Senador Haedo.

Señor Haedo. — Era para hacer una moción similar a la que ha formulado el señor Senador Brena, considerando que corresponde votar sin mayor demora el monumento a Leonardo Olivera, puesto que es acto de pura justicia hacia ese hidalgo y patriota, arquetipo de la rebeldía oriental, que llenó de gloria a una de las páginas más importantes de la historia militar de la República, ya que Rincón, Sarandí y aún Ituzaingó, no pueden concebirse sin la acción fulgurante y bizarra de Leonardo Olivera con la conquista de los baluartes de Santa Teresa.

Era lo que deseaba manifestar en nombre del sector nacionalista.

(Apoyados).

Señor Presidente. — De modo que se tratará este proyecto en primer término en la sesión de hoy.

Léase.

(Se lee):

Señor Presidente. — En la discusión general.

—Se va a votar si se aprueba.

(Se vota: Afirmativa).

Señor Regules. — Formulo moción para que en la discusión particular se suprima la lectura de los artículos.

(Apoyados).

Señor Presidente. — Se va a votar si se aprueba la moción formulada.

(Se vota: Afirmativa.

En discusión el artículo 1º.

—Se va a votar si se aprueba.

(Se vota: Afirmativa.

En discusión el artículo 2º.

—Se va a votar si se aprueba.

(Se vota: Afirmativa.

El otro artículo es de orden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusión general y particular.

Señor Haedo. — Formulo moción para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados).

Señor Presidente. — Se va a votar si se aprueba la moción formulada.

(Se vota: Afirmativa.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo."

NUEVO PROYECTO DEL SENADOR BRENA SOBRE PERSONAJES MALDONADENSES

Tiempo después, siempre en el Senado de 1946, volvemos a insistir sobre estos nombre, y agregamos otros. En el Diario de Sesiones de ese año, se dice:

El eñor Senador don Avelino C. Brena, presenta con exposición de motivos un proyecto de ley, por el cual se dá diversos nombres a calles y caminos del Departamento de Maldonado.

A la Comisión de Constitución y Legislación.

(Los antecedentes son los siguientes):

Artículo 1º. — Dáse los nombres siguientes a las calles y caminos del Departamento de Maldonado, que a continuación se indica:

A) **Leonardo Olivera,** al trozo de Camino Carretero existente entre el kilómetro 106, unión del carretero que va a Portezuelo con el que va de Pan de Azúcar a Piriápolis hasta el Puente sobre el Arroyo del Potrero que vierte aguas de la Laguna del Sauce en el Río de la Plata;

B) **Antonio Bologna,** al trozo de camino que pasando por la granja de éste, en las inmediaciones del Cerro Pelado, va del Carretero de Montevideo a Maldonado (almacén de Castro García), hasta encontrar el Carretero que va de Maldonado a Punta Ballena;

C) **Enrique G. Burnett,** a la calle 3 de Febrero de la Ciudad de Maldonado, que pasa por la casa de éste y termina en el carretero o rambla Cláudio Williman;

D) **Antonio Camacho,** a la calle Garzón;

E) **Antonio D. Lussich,** al trozo de Camino Carretero que arranca del Puente del Arroyo Potrero, hasta la Avenida Artigas en la ciudad de Maldonado;

F) **José Cavallo,** al Carretero que parte de la Avenida Artigas y concluye en el Hotel de Las Delicias, en la playa del mismo nombre;

G) **Rodolfo Rodríguez,** a la calle San Carlos;

H) **General Gervasio Burgueño,** a la calle Montevideo; e

I) **Silvestre Umérez,** a la calle Isla Gorriti.

Avelino C. Brena

EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PROYECTO ANTERIORMENTE REFERIDO

Este proyecto tiende a rendir homenaje a personalidades del Departamento de Maldonado que, por sus méritos y virtudes, y por su actuación en el Departamento se han hecho dignas de la consideración pública. Repetimos aquí, sobre algunos de esos Maldonadenses, lo que allí expresamos:

Leonardo Olivera es una figura relevante del escenario nacional. Hijo de Maldonado, fué en las luchas por la Independencia, el señor del Este, como se le ha llamado, y, el alma aquí del movimiento encabezado por Artigas y continuado luego por Lavalleja, Oribe y Rivera. Un libro precioso titulado **Leonardo Olivera, el señor del Este,** de César Pintos Diago, nos lo muestra como una figura realmente extraordinaria a la que se le debe en gran parte, la independencia del país. Ese título, su vinculación con Maldonado y sus posesiones en el Rincón que lleva su nombre, precisamente extendidas sobre todo ese trozo de camino carretero, justifican el homenaje que el País le debe y que en tal sentido proyectamos.

Antonio Bologna. Fué, en Maldonado, el hombre que implantó, desarrolló e impuso la granja. Primero la organizó en sus pro-

piedades, luego la organizó en las de cada uno de los hijos, y después enseñó a quienes quisieron ser granjeros, la forma de actuar. Gracias a él tiene Maldonado en materia granjera lo que las playas del Este le reclaman. Fué don Antonio Bologna en ese y otros sentidos uno de los hombres más progresistas de aquella región, y por ello uno de los maldonadenses más queridos y admirados.

Justo es, pues que se le dé su nombre al trozo de camino que pasa por frente a su establecimientos. Es un honor que él merece y que todo Maldonado está de acuerdo en que se le debe discernir.

Enrique G. Burnett. — Era, como Bologna, uno de los patriarcas de Maldonado. Fué Cónsul inglés en la capital fernandina, salvó a Maldonado de las arenas, con sus grandes plantaciones de pinos y eucaliptos cuando esos árboles nada prometían y cuando su cultivo era dificilísimo y por ende costoso. Baste decir que en su Parque debió insistir en más de una ocasión en plantar ocho o diez veces los mismos árboles para que un día prendieran y crecieran. Para lograr, por ejemplo, la obtención de eucaliptos de flores rojas que él trajo de Australia, tuvo que pasar, después de varios años de infructuosos intentos, por la acción de un incendio que al quemar las plantas hizo que estas revivieran. Los vientos, las arenas movedizas, y mismo la ignorancia de los paseantes destruían las plantaciones de Burnett, pero éste insistía. Un conocido Coronel de la Nación, muy amigo de Burnett, cada vez que pasaba por los médanos de éste le arrancaba y tiraba las frágiles plantitas de eucaliptos exclamando: "¡Pucha yuyos gediondos!" Hasta la Municipalidad que concedía terrenos arenosos a todos los solicitantes —hace treinta años nadie los quería—, le negaba a él esos terrenos por el sólo hecho de que estaba encaprichado en hacerlos producir bosques.

Fué, además, un guía apreciadísimo para la navegacción en el Río de la Plata en épocas en que Maldonado estaba casi incomunicdo —por la distancia y la falta de fáciles medios de comunicación—, con la capital de la Repúblicas y con las otras ciudades.

Merece, como pocos, el homenaje recordatorio no sólo de Maldonado, sino de todo el País.

Antonio Camacho. Fué en su tiempo la primera personalidad del Departamento. Inspector de Escuelas en Maldonado, orientó en tal forma la enseñanza primaria en él, que sus escuelas resultaron ser mencionadas más de una vez en los Anales de la Enseñanza Primaria, como modelos en su género. Fué el orientador de una generación que hizo época y que reconocía en él las más excelsas vir-

tudes del mentor intelectual, así como una extraordinaria personalidad de hombre de ciencias y letras. Naturalista como Arechavaleta, fué amigo y consejero de éste: y tan grande era su sabiduría en lo que entonces se llamaba Historia Natural, que un día Eduardo Acevedo, entonces Rector de la Universidad, al ofrecerle una cátedra en ésta, le dijo: "Me gustaría verlo en una polémica con Arechavaleta; tengo la impresión de que usted sabe tanto como él".

En Maldonado, cuando no había profesores, ni bibliotecas, ni profesionales, él, conjuntamente con José Dodera y Rodolfo Rodríguez, establecieron un centro de estudios gratuitos, para formar Profesores de Enseñanza Primaria con el fin de suplir la escasez de éstos y de reemplazar a los maestros departamentales que eran entonces los que dictaban la enseñanza. Fuera de las horas de oficina y de escuela, Camacho, Dodera y Rodríguez, prepararon una brillante generación de maestros y maestras, que al ir a dar sus pruebas o exámenes, a Montevideo, despertaban el interés de los examinadores por la hondura y la vastedad de sus conocimientos.

En ese centro de estudios —absolutamente gratuito—, Camacho dictaba todas las materias que resultaban difíciles para Dodera y Rodríguez, a la vez que dirigía a éstos.

Merece este insigne educacionista, profesor universitario y naturalista, el homenaje que todo Maldonado quiere rendirle.

Antonio D. Lussich. Todo el país conoce su nombre y estima su obra. Poeta nativista ,escritor, hombre de empresas náuticas, plantador de árboles en las regiones antes inhospitalarias convertidas hoy, gracia a sus esfuerzos y desvelos en los maravillosos bosques de Punta Ballena y El Portezuelo, Don Antonio D. Lussich fué uno de los grandes valores del país y un caballero admirable a quien todos conocían y reverenciaban.

Tuvo por Maldonado verdadera pasión e hizo cuanto estuvo en sus manos por su florecimeinto.

Sus barcos fueron durante muchos años casi el único medio de transporte entre Montevideo y Maldonado, y está demás decir que en ellos, los pobres nunca pagaron el transporte.

Al camino que proyectamos darle oficialmente su nombre, ya lo designa con él todo Maldonado.

José Cavallo. Fué un soñador de grandes empresas. Vió en Maldonado y en su puerto —cuando nadie antes creía ni en el uno ni en el otro—, lugares llamados a gran porvenir; y alzó en sus playas un gran Molino, en sus costas un valioso Muelle de embarco y desembarco, y luego, en pleno funcionamiento su industria,

adquirió un lujoso Barco para el transporte de mercaderías y pasajeros entre Maldonado y Montevideo, al que le puso "Maldonado". Fundó, además, un gran Comercio en Maldonado y San Carlos.

El presidente Cuestas, el 98, le hizo construír por entre los arenales que llegaban mismo hasta la ciudad, el carretero que es hoy hermosa avenida arbolada que une la ciudad con la Playa de Las Delicias. En el Molino trabajaban gran cantidad de operarios, Cavallo les construyó viviendas y les suministraba a precio de costo sus productos que también facilitaba en la misma forma a los pobres de Maldonado. Fué uno de los primeros pioneros de la industria molinera en la zona del Este, un gran señor y un caballero. Gracias a él se desarrolló en la zona rural de Maldonado la agricultura, en especial la triguera, que colocaba en su Molino cuanto producía. Tiempos calamitosos para el país, hicieron fracasar su empresa. Alejado del Departamento, Don José Cavallo pasó sus últimos años, pobre y arruinado, pero con el corazón y la mente puestos en las playas del Este, en las que creyó como pocos.

Maldonado le debe este homenaje y es naturlal que le ponga su nombre al Camino que para él se construyó.

Rodolfo Rodríguez, fué el compañero de Camacho, y de Dodera en la Dirección de la Enseñanza Primaria en Maldonado y en el Centro de Estudios gratuitos para la formación de maestros y maestras en una época en que todo eso era difícil y costoso. Profesor liceal más tarde, sus cátedras se distinguieron por la sabiduría y la competencia pedagógica del profesor que fué, además, un caballero, y con Camacho y Dodera, un prestigioso plantador de árboles en los arenales desiertos de Maldonado.

Ninguno de los nombres que dejo consignados levanta la más mínima resistencia. Todos, por el contrario, merecen y tienen el culto reverencial de la población fernandina que tuvo en ellos a sus más destacados exponentes.

El **General Gervasio Burgueño**, fué una destacadísima figura militar, de la cual la ciudad y el Departamento de Maldonado se enorgullecen. Fué para Maldonado un vecino estimadísimo, personaje influyente y caballero sin tacha. Cuando en tiempos de Latorre y en la Jefatura del Coronel Giménez, sicarios de un caudillo enemigo, capitanejo de Pan de Azúcar, llegaron hasta la puerta de su casa para asesinarlo, la población de Maldondo se conmovió toda, y aún hoy allí se enseña al turista, la casa en la que personalmente hizo frente a los asaltantes hiriendo a dos de ellos. La puerta de la casa muestra todavía el orificio de las ba-

las y las señales del esfuerzo hecho por las ancas de los caballos de los asaltantes para derribarla. Saltó el pasador, se quebró el maderamen de pino, pero no pudo ser derribada. De él, dice "Tradición Blanca" (Año I, Nº 5, marzo de 1944), lo siguiente: "Nació en el Departamento de Canelones, el 19 de julio de 1810, siendo su padre el coronel Tomás Burgueño, que se cubriera de gloria en los campos de Las Piedras, Sarandí e Ituzaingó. Siendo aún muy joven pidió una plaza en las filas del Batallón de Cívicos mereciendo el grado de Alférez. Al producirse la invasión del General Oribe, Burgueño con Bernardino Olid, agitan los Departamentos de Maldonado, Rocha y Minas, plegándose de inmediato a aquel con un fuerte contingente de 900 hombres. Desde entonces, esos dos jefes, se presentan unidos fraternalmente en todos los momentos de su vida. Fué ascendido a Teniente Coronel en 1843, acompañando a Oribe en el Cerrito, distinguiéndose por su valor y por la calidad de las misiones especiales que siempre llevó a cabo con feliz éxito. Peleó con denuedo en Corrales contra los legionarios de Garibaldi, en Punta de la Sierra contra las avanzadas del General Riveras y las tropas de Simón Martínez, habiendo sido herido luego en el asedio de Maldonado, mientras integraba con Bernardino Olid y bajo el mando del General JuanBarrios una fuerza volante. Batióse con las fuerzas de Venancio Flores, junto a los muros de Montevideo, y, vencedor en la lucha, garantió y respetó la vida de los prisioneros. Incorporado Urquiza al ejército sitiador, confió la vanguardia a Burgueño y Olid; en la terrible batalla de India Muerta, ellos dos fueron los que iniciaron el ataque con una carga heroica contrariando las órdenes del general en jefe que temía el empuje de Rivera. En 1846, estando sitiado Rivera en Maldonado, Burgueño solicitó de su jefe el permiso necesario para auxiliar con víveres a su antiguo amigo en las circunstancias críticas porque atravesaba, lo que no le impedía cumplir con lealtad sus deberes de Militar en los sangrientos combates contra el propio Rivera. Celebrada la paz en 1851, Burgueño fué designado Comandante Militar de Maldonado y Minas, cargo que desempeñaba cuando se produjo la revolución de César Díaz. Al ocurrir el episodio final de dicha revolución en Paso de Quinteros, Burgueño y Olid, interpusieron su influencia para evitar los fusilamientos dispuestos, logrando salvar la vida de José Cándido Bustamante, Manuel Pagola, Juan Manuel de la Sierra, Pedro Saa, Feliciano González, Coronel Isidro Carrión, Comandante Evia, Capitán Eusebio Latorre, Ciriaco Burgos, Pedro Zás, Mauricio Zaballa, Celestino Zamora, Antonio Pedemonte, Miguel Antuña, Clodomiro Lezama,

Ellis y otros. Ascendido a Coronel en 1855, fué nombrado jefe político de Maldonado, donde realizó una administración ejemplar.

Bajo el Gobierno de Berro, fué nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército en campaña, e intervino en los combates de Pastoreo, Pedernal, Don Esteban y Paso del Soldado, producidos en la guerra de Flores. Iniciada la revolución de Aparicio, y encontránose preso en Montevideo, logró evadirse y llegar a Buenos Aires; desde allí partió para desembarcar en el Buceo incorporándos al ejército blanco. Mandó la vanguardia del general Muniz, en la batalla del Sauce y luego ocupó el puesto de Jefe del Estado Mayor, hasta la paz de abril del 72. Fué en aquella época cuando el general Osorio mandó ofrecer al Coronel Burgueño el auxilio de la gente que tenía a sus órdenes, con tal de que los revolucionarios, en caso de vencer, cedieran el puerto de la Coronilla, y una parte de nuestro territorio a la dinastía de los Braganzas, recibiendo de Burgueño el indignado rechazo de tal proposición. Terminada la guerra, se retiró a su hogar, hasta la revolución Tricolor, de la que formó parte. Concluída ésta, fué nombrado Jefe de Policía de Canelones, a cuya iniciativa se debe el actual edificio que ocupa la Jefatura e Intendencia de dicho Departamento. Ocupó también el cargo de Comandante Militar de Canelones, y San José. En 1890, integró como Vocal, el 2º Directorio, del Partido. Y ese mismo año fué ascendido a General de Brigada. En el año 1892 fué nombrado Ministro del Superior Tribunal Militar, cargo que ocupaba a su fallecimiento, ocurrido el 24 de setiembre de 1900. Innumerables documentos expedidos por el Gobierno de Pereyra, por el Ministro Antonio de las Carreras, por el Ministro José M. Montero (hijo), y por los Generales Ignacio Oribe, José Brito del Pino y Andrés A. Gómez, demuestran cómo supo cumplir con sus deberes, este extraordinario servidor.

El Profesor **Silvestre Umérez,** no sólo fué un gran maestro en la Enseñanza Primaria y director, por concurso de la célebre Escuela Ramírez, de la ciudad de Maldonado, sino también un gran profesor de Secundaria en Maldonado, primero, y en Montevideo, después. Los primeros profesionales universitarios salidos de la ciudad de Maldonado, fueron sus discípulos y se puede decir que gracias a los estudios de agrimensor y de ingeniero, que Umérez había realizado en España y a los de maestro de tercer grado que hizo en Montevideo, se pudo pensar en Maldonado, en preparar —desde luego gratuitamente—, a aquellos alumnos más aventajados, que como Fernando Rebolledo, Angel Cuervo, Servando Mier

Velázquez, Antonio Fígoli, etc., hicieron allí, con Umérez, Benedetti Camacho y otros, sus primeros cursos de Secundaria para luego actuar con brillo en el país como profesionales de la medicina".

OTROS ILUSTRES MALDONADENSES QUE ESPERAN EL HOMENAJE FERNANDINO

Pascual Gattás, Mauricio Litman, Laureano Alonsopérez y José Pizorno Scarone, están entre los ilustres, Maldonadenses, supérstites, los tres primeros. Pero los cuatro viven en el corazón del pueblo Maldonadense y hacen vibrar sus fibras. No se puede afirmar que los cuatro son inmensos. La primacía en el desarrollo lleno de luchas y dificultades de la nueva gran Ciudad Balnearia que está al Norte, Noreste y Noroeste de Punta del Este, se le debe a Don Pascual Gattás. Por lo que ha hecho merecería al igual que Burnett, Lussich, y Piria, un monumento. Un día, el Barrio puntaesteño de La Pastora se llamará **Barrio Pascual Gattás,** y llevará con orgullo ese nombre. Otro día se le dará el nombre de **Mauricio Litman** al **Barrio Paine Beachs** o al **Cante Grill.** Lo mismo se hará con los Barrios de San Rafael a los que se les denominará **Laureano Alonsopérez y José Pizzorno Scarone.**

Otros personajes, igualmente destacados, deben completar esa enumeración, dada a la ligera, frente a un Radiomicrófono ante el que, como hemos dicho, ni se puede titubear ni se puede detener a pensar, y ni se puede revisar páginas o consultar libros para hacer la enumeración perfecta.

En nuestro libro SEMBLANZAS MALDONADENSES, irán todos, con su respectiva semblanza.

A Antonio Camacho que ya tiene su calle en la Ciudad, le consagramos en el Senado otro Proyecto, cuyo articulado y Exposición de Motivos, reproducimos a continuación.

PROYECTO DEL SENADOR AVELINO C. BRENA, POR EL CUAL SE DA EL NOMBRE DE ANTONIO CAMACHO A UNA ESCUELA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Art. 1. — El Consejo Nacional de Instrucción Primaria y Normal, dará el nombre de **Antonio Camacho** a una de las Escuelas de la Ciudad de San Carlos ,en el Departamento de Maldonado.

Art. 2. — Comuníquese, etc.

Montevideo, mayo 13 de 1946 **Avelino C. Brena**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Días pasados presenté al Senado un proyecto por el cual se daba a diversas calles de la ciudad de Maldonado nombres de distinguidas personalidades que actuaron en ella, algunas en las esferas públicas y otras en las actividades privadas. Entre esos nombres figuraba el del sabio Don Antonio Camacho quien en el Departamento de Maldonado desempeñó durante muchos años la Inspección de Escuelas.

Fundando aquel proyecto en esta parte, decía yo: ANTONIO CAMACHO, fué en su tiempo la primera personalidad del Departamento. Inspector de Escuelas en él, orientó en tal forma la enseñanza primaria, que sus escuelas resultaron ser mencionadas más de una vez en los **Anales de la Enseñanza Primaria**, como modelos en su género. Fué el orientador de una generación que hizo época y que reconocía en él las más excelsas virtudes del mentor intelectual, así como una extraordinaria personalidad de hombre de ciencias y letras. Naturalista como Arechavaleta, fué amigo y consejero de éste y tan grande era su sabiduría en lo que entonces se llamaba Historia Natural, que un día Eduardo Acevedo, entonces Rector de la Universidad, al ofrecerle una cátedra en ésta, le dijo: "Me gustaría verlo en una polémica con Arechavaleta; tengo la impresión de que usted sabe tanto como él".

En Maldonado, cuando no había ni profesores, ni bibliotecas, ni profesionales, él, José Dodera y Rodoflo Rodríguez establecieron un centro de estudios gratuito, para formar Profesores de enseñanza primaria con el fin de suplir la escasez de éstos y de reemplazar a los maestros departamentales que eran entonces los que dictaban la enseñanza. Fuera de las horas de oficina y de escuela, Camacho, Dodera, y Rodríguez, prepararon una brillante generación de maestros y maestras, que al ir a dar sus pruebas o exámenes, a Montevideo, despertaban el interés de los examinadores por la hondura y la vastedad de sus conocimientos.

En ese centro de estudios —absolutamente gratuitos—, Camacho dictaba todas la materias que resultaban difíciles para Dodera y Rodríguez, a la vez que dirigía a éstos.

Merece este insigne educacionista, profesor universitario y naturalista, el homenaje que todo Maldonado quiere rendirle".

Hoy he sabido que la Junta Departamental de Maldonado, recogiendo esa idea por la que vengo bregando desde hace mu-

chos años, ha resuelto darle ese nombre a la continuación, hacia el mar, de la calle José Dodera.

No entro a considerar la elección de calle hecha por la Junta de Maldonado. En aquel proyecto yo había propuesto otra calle que considero más propia en una ciudad en que no había necesidad de retacear el curso de una de sus calles a la denominación que se le había dado.

Pero como la resolución está dictada, pienso que por el momento no hay porque modificar las cosas.

Considero, en cambio, que Maldonado —más el Departamento que la capital del mismo—, debe extender su homenaje a este gran director escolar al que debe mucho, no sólo en cuanto a la efectividad de la labor directiva educacional e instructiva que realizó, sino también en lo que respecta a su desarrollo intelectual. Ese homenaje puede y debe ser el de darle su nombre a una Escuela de la principal de las ciudades Maldonadenses: San Carlos. Así lo proyecto, seguro de que el Parlamento querrá honrar en esa forma a quien honró como pocos al departamento de Maldonado.

Montevideo, mayo 13 de 1946. **Avelino C. Brena**

OTROS MALDONADENSES QUE TAMBIEN DEBEN SER RECORDADOS

Pero hay otros muchos personajes Maldonadenses dignos del nomenclator de las calles, etc., de la Ciudad o del Departamento, a quienes debemos rendir el homenaje de nuestra gratitud:

A **José Pedro Ramírez,** Representante en 1874, por Maldonado, y fundador de la **Escuela Ramírez,** para la cual dió sus dietas, y luego costeó de su peculio particular la conclusión del edificio que todavía tenemos aquí y mostramos como un orgullo de la Ciudad y del Departamento; a **Heraclio C. Fajardo,** insigne hijo de San Carlos, y en su tiempo uno de los más afamados poetas uruguayos; a **Avelino Estades,** otro gran poeta carolino; a **Eugenio Pérez Aquino,** nuestro querido bardo, lleno de amor e inspiración por los seres y las cosas de Maldonado: Senador por nuestro Departamento, y Periodista durante toda su vida, cuya pluma ágil y gallarda llenó las páginas de la prensa local dejándonos en ellas recuerdos memorables; a **Américo Pintos Márquez,** gran historiador maldonadense; a **Ruperto Fernández,** que siendo Presidente de la Junta E. Administrativa, y Oficial Primero de la Jefatura, en 1873, se desvivió por el progreso y el engrandecimiento de Maldonado; fundó el pri-

mer periódico de Maldonado, su primer Biblioteca y su primer Museo; fué en 1881, Diputado por Maldonado, y era una mentalidad digna de ser puesta en parangón con las más destacadas de aquella época de grandes escritores, periodistas e historiadores. "El Departamento "fué un periódico considerado por la prensa capitalina como uno de los más importantes del Interior —sino el más importante—, y por la de la Capital, un gran órgano periodístico, cuyos editoriales eran comentados con frecuencia en los diarios Montevideanos; a **Elías L. Devicenzi**, que en el periodismo, en la Biblioteca y en el Museo, de Maldonado, constituía el binomio con Ruperto Fernández. Como éste, Devincenzi fué todo un personaje cuyos estudios estadísticos eran citados como ejemplares, en Montevideo; a **Braulio de Nava**, que durante una larga decena de años, fué director de su periódico semanal "El Conciliador", y que era el tipo perfecto del gran señor; a **Alcides de María**, que fué Oficial 1º de la Jefatura y redactor de "El Conciliador", y que dejó una gran opinión de sus talentos y sus virtudes en el Maldonado de fines del siglo pasado; a **Ventura Alegre**, ya con recuerdo en la Nomenclatura de calles de la Ciudad; a **Etanislao González**, que fué, todo un personaje en el Maldonado de principios de siglo, y a quien por nuestra iniciativa —o mejor dicho, por nuestra propaganda periodística—, se le recordó dándole su nombre a nuestro ya célebre Bosque Municipal; a **Pedro Risso**, que encendió y mantuvo vivo, durante muchos años y con gran sacrificio, el prestigio de Balneario de Salud, de Punta del Este; a **Carlos Seijo**, que fué de los primeros en escribir sobre San Carlos —de donde era oriundo—, y sobre Maldonado, destacándose por sus investigaciones históricas y por sus magistrales descriciones de hombres y cosas del Departamento, así como por su producción pictórica que haría honor a cualquier artista; al Dr. **Ernesto Seijo**, que nos dejó, junto a un nombre esclarecido, un **Loreley** que es un monumento geográfico, y dentro de él un Museo de cosas históricas que valen mucho por lo que significan; a **Julián O. Miranda**, fernandino ilustre, que fué uno de los grandes personajes de la época, cuya obra histórica, literaria y poética, se inspiró siempre en seres y cosas de Maldonado; a **Manuel Z. Delgado**, que fué un gran señor y quien nos dió el primer Centro Social; a **Manuel Rivero**, que fué un gran caballero y un gran profesional; a **Silverio Acosta Viera** y a **Orosmán Acosta Viera**, que con **Eugenio Pérez Aquino** fueron brillantes poetas maldonadenses, como lo son Raúl Montañés y María Amalia Paez Núñez, Ludbiana y la Sra. de Orosco, entre otros; a **Anacleto Dufor y Alvarez**, que fué un ilustre jurisconsulto y un eximio periodista; a **Antonio Mu-**

nar, a **María Cuello de Maquiavello**, a **Florentina Defferrari de Cuervo**, a **Carolina Savoia**, a **Clotilde Burgueño**, a **Palmira Carbone**, y a **Avelina Borda** que con **Silvestre Umérez**, fueron de los grandes Maestros de fines del Siglo XIX y principios del XX; a **Francisco Bonilla**, que fué en Pan de Azúcar uno de los primeros y más afamados Vitivinicultores, cuando eso era en Uruguay apenas un sueño previsto por **Francisco Aguilar**, y luego realizado por **Federico Vidiela**, y otros, entre quienes hay que destacar **a Francisco Piria**; a éste, que fué un apasionado por Maldonado; que escribió libros sobre sus cosas, y que fundó un Balneario famoso en América, y junto a él un Pueblo llamado a tener gran esplendor; al Filántropo **Alvariza**, de San Carlos, que dejó allí, en vida que es cuando resulta más difícil —y bien caro que le costó, en su vejez—, su espléndido Hospital; a **Gonzalo Acosta Viera**, gran Maestro, gran Profesor liceal, gran periodista, director y redactor de más de un periódico maldonadense; gran caballero y gran lingüista cuyas opiniones en materia lexicográfica son dignas de un Gámez Marín.

¿Y cómo olvidar a **Pedro Podestá**, el gran Vicario de la inauguración del nuevo Templo, extraordinaria figura sacerdotal y política del Departamento, afamado orador sagrado, Poeta, periodista, escritor, Vicepresidente repetidas veces de la Junta Económico Administrativa, Presidente otras tantas de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria y alma de la conclusión del Templo y de su alhajamiento? ¿ Y al gran Arzobispo Mons. **Mariano Soler**, ilustre carolino, cumbre intelectual en su tiempo, de las más afamadas de América, periodista, escritor, historiador, legislador y sabio de primerísimo orden, a quien el célebre Pontífice León XIII discernió su representación en determinado acto internacional, destacándolo así por sobre todos los grandes eclesiásticos de aquel tiempo?

¿Y a **Juan José Muñoz**, **Melchor R. Maurente** y **Casimiro Ximénez**, que fueron junto con los grandes personajes **Justo R. Pelayo** y **Vicente Garzón**, la flor y nata de los Jefes Políticos y de Policía de Maldonado?

Y al **Dr. Román Bergalli**, el Médico filántropo y probo, enamorado de nuestra Ciudad, que completó con Don Antonio Gamacho y Don José Dodera el grupo de Profesores que aquí fundaron, en la Escuela Ramírez, el Liceo gratuito de Maldonado para formar y enviar a Montevideo alumnos universitarios? Médico de Policía, Diputado, Miembro de la Junta E. Administrativa y de la Comisión D. de Instrucción Primaria, además de ser un sabio, fué

un gran plantador de árboles; a **Juan B. Servante,** el primer Gerente del Banco de la República en nuestra Ciudad; Diputado por el Departamento, y un gran maldonadense que permanentemente actuó desesperándose por hacer algo útil por Maldonado y sus hijos; al escritor y conferencista **Juan Pedro Ortega,** que con los **Hermanos Bonilla, Sancho y Compañía,** fueron los maestros de la agricultura que no logró extenderse y permanecer no obstante los sacrificios de los Sansinena con su gran Regente o Administrador al frente, por cien factores distintos no siempre atribuíbles a los maldonadenses, entre los cuales corresponde anotar el empobrecimiento del País por obra de los Partidos Políticos que durante más de medio siglo —el mejor medio siglo de su historia—, lo mantuvieron en la guerra civil, en el motín reiterado, y en la dictadura legalizada o no, pero al fin dictadura civil o militar que en todo, y en especial en la industria y el comercio, mantenía la indecisión y el sobresalto.

A la Escuela de Pan de Azúcar hay que ponerle el nombre del **Dr. Juan Antonio Magariños Cervantes,** que fué quien logró que ella se creara al discutirse en 1868 el Presupuesto; y a otras de esa población hay que ponerles los nombres de **Gregorio Gutiérrez** y **Palmira Carbone,** que fueron el alma de todas ellas. ¿Y cómo olvidar el nombre del Maestro **Manuel B. Miranda,** que se puede decir rotó por casi todas las Escuelas del Departamento, dándole a Pan de Azúcar, como se lo dieron **Francisco Piria,** los **Hermanos Bonilla** y los señores **Sancho y Compañía,** lo mejor de su extraordinaria vida? Y en esta enumeración de grandes figuras de Pan de Azúcar no se puede dejar de recordar —aunque ya lo haya sido por el Pueblo Pandeazuquense, al fundador del Pueblo, don **Félix Lizarza,** fundador y alma del mismo, ni a **Mons. Jacinto Vera** que en misión por Maldonado, San Carlos y Pan de Azúcar, dejó en ese Pueblo la vida, en un cuarto de Hotel, todavía venerado; ni a tres figuras del ambiente intelectual de dicho Pueblo, que son glorias de la literatura uruguaya con resonancias en toda América: **Ricardo Tell Figueredo, Alvaro Figueredo y Ricardo Leonel Figueredo;** ni a los afamados maestros **José Joaquín Goicoechea y Héctor N. Goicoechea,** que descollaron como pocos en la enseñanza magisterial y que como pocos, aún hoy, reciben en cuanto se los vé o se los oye, el homenaje admirativo de alumnos, profesionales o no, y del pueblo de Maldonado entero que sabe conservar en su corazón el recuerdo emocionado de sus grandes benefactores, y la necesidad espiritual de gritarlo a su paso. ¿Y al Dr. **Eusebio Gerona,** Médico y Juez de Paz, Jefe o ascendiente de muy numerosa familia de

grandes personajes; y al Escribano **Héctor A. Gerona,** Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, codificador, orador y conferencista; y al Escribano **Ortiz Ballardo, distinguido** historiador y gran Pandeazuquense, y al Dr. **Humberto Colistro,** gran Médico, y a Don **Juan Oiyartaguerre,** gran profesional y caballero; y a **Félix Núñez,** etc., etc.

Y repito que dejo citados sólo algunos grandes nombres; pero que no omito a ninguno ¡oh dulcísima vanidad de querer hacer las cosas bien! en mi libro SEMBLANZAS MALDONADENSES.

LA CONCURRENCIA DE LAS POBLACIONES DEL DEPARTAMENTO A LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO

Porque así lo quiere Radio Maldonado, volvemos a ocuparnos hoy del Bicentenario de la Ciudad fernandina y del Bicentenario de todo el Departamento. Vale la pena insistir sobre ésto porque parece que aún no ha sido bien comprendido; y si lo ha sido, no parece que ni en Maldonado, ni en San Carlos, ni en Punta del Este, ni en Pan de Azúcar, ni en Aiguá, ni en Piriápolis, Solís, José Ignacio, Garzón, etc., se le haya dado la importancia que el hecho en sí tiene en todo el Departamento y por ende, en cada una de esas regiones. ¿Qué aceptando tal criterio, habría que comprender a Rocha, y hasta al hoy Departamento de Lavalleja? ¡Pues claro que sí! ¿Y qué inconveniente hay en ello? Desde luego ninguno: 1º) porque las cosas son como son; y 2º) porque cuando a cada región le llegue el momento de una conmemoración específica, de una solemnización de carácter pueblerino, diríamos, habrá que vincular las dos fechas: la primitiva, que tiene ese carácter genérico a que aludimos, y la circunstancial, que tendrá una vinculación específica.

De la clara comprensión de aquella protasis y de esta apódasis, debe salir un más claro sentido de lo que vamos a conmemorar, o de lo que ya estamos conmemorando, porque algo —no muy acertado, o con no mucho sentido—, se hizo a fines del año pasado en Punta Ballena, y porque estamos ya por celebrar: la reconstrucción o restauración del viejo y querido Molino y Atahona o Tahona, de **Velázquez,** primero, y luego de **Fossemalle** y de **Zanoni,** al correr del tiempo, y la inauguración de la Escuela de **Roger Balet,** que esas dos construcciones sí, tanto la una como la otra, son cosas propias para una celebración con gloria y honor de un hecho tan fundamental en la vida de Maldonado como lo es la celebración de su Bicentenario.

Y entonces, si las cosas son como nosotros creemos y deci-

mos, hay que pensar que cada población del Departamento, concurra con algo particular, sea realizado o practicado en su propio solar o en el nuestro, pero de adhesión al hecho Bicentenario, nuestro pero también de ellas. Algo, es una expresión amplísima, una indeterminación en la que cabe lo mucho o lo poco, lo valioso o lo mísero. El costo, aquí no preocupa. Lo que vale, lo que interesa, es la adhesión: la forma contentiva de la substancia. Queremos que en esa conmemoración esté Maldonado entero, no con banquetes o beberajes —que eso es cosa vieja, pasada de moda, sin sentido y hasta denigrante—, sino con algo efectivo para el Pueblo, que al fin y a la postre, es el que nos preocupa y para el que todos trabajamos en una u otra forma, ya que el Pueblo es la Patria. Hay que vincular, no disgregar; unir, no separar, y dar en todo un sentido de igualdad y de fraternidad que está en la esencia del hecho bicentenario que vamos a conmemorar.

San Carlos, por ejemplo, puede y debe ofrecerle algo nuevo al Bicentenario. ¿Algo qué? Pues, un edificio público, una Avenida que podría denominarse Bicentenario de Maldonado, un Monumento a Abreu, o a Pérez del Puerto, etc., etc. Lo mismo decimos de Punta del Este, Pan de Azúcar, etc.

Para estas cosas nunca es tarde. Nosotros, a veces, casi sobre las cosas, hemos conseguido la realización de algo que en verdad era necesario. Un discurso nuestro, en el Senado, determinó la rápida ejecución de una obra que interesaba al Departamento. Veámoslo. Lo tomamos del Diario de Sesiones del Senado del 15 de noviembre de 1944.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. SENADOR BRENA, CON MOTIVO DE UN IMPORTANTE PROYECTO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO, SOBRE CAMINOS EN P. DEL ESTE

Sr. Brena: Pido la palabra. Faltan muy pocas sesiones dentro del actual período ordinario, y es de presumir que en las extraordinarias que se celebre, no se vaya a tratar sino asuntos de gran urgencia.

Hay, sin embago, un asunto que yo creo que es bastante urgente como para que sea tratado antes de que el Parlamento entre en receso.

Se me ha informado que fué elevado a la Asamblea General un proyecto de la Intendencia Municipal de Maldonado, destinado a obtener que la Caja de Ahorro Postal conceda un nuevo préstamo de $ 180.000.00, con el interés del 5 y medio por ciento anual, y una amortización mínima acumulativa del uno por ciento anual

destinado a la reconstrucción de la carretera que parte de Pine Beach, del camino que une a Maldonado con Punta del Este, y conduce hasta el Parque Municipal Estanislao González.

Se trata, señor Presidente, de un camino en las adyacencias del Balneario Punta del Este.

Digo nuevo préstamo, porque en el fondo viene a ser una ampliación del de $ 412.000.00 que las leyes de 16 de diciembre de 1938 y de 16 de octubre de 1941, autorizaron con destino a la construcción de una red de veinte y tantos kilómetros de carreteras en la parte sur de la ciudad de Maldonado.

Esos primitivos préstamos fueron invertidos totalmente en los diversos caminos de hormigón que todos los señores Senadores habrán tenido la ocasión de recorrer en sus viajes por aquella privilegiada región de nuestro país.

El servicio de interés y amortización de ese préstamo de $ 400.000.00, según se me ha informado, se realiza con toda regularidad, tanto que el producido que se obtiene actualmente, permitirá cancelar ese préstamo con bastante anticipación al tiempo que se había previsto.

Es evidente, señor Presidente, que la aplicación de ese préstamo está transformando aquella hermosa pero todavía estéril zona en un verdadero jardín marítimo. Punta del Este, es ya uno de los grandes balnearios del mundo y tal vez el más hermoso. No creo exagerar al hacer esta afirmación, porque los conozco a todos, y en verdad, comparándolos con el nuestro, nunca he encontrado, ni siquiera en el Brasil, nada que lo pueda superar.

La península, las islas, las distintas playas, el bosque, habitado y transitado, el Parque Estanislao González, el arroyo Maldonado destinado a ser una maravilla turística y ya un espléndido sitio de recreo; la ciudad de Maldonaso con sus monumentos históricos y sus bellezas panorámicas; Punta Ballena, Bosque Lussich, la ciudad de San Carlos, el Placer, La Barra, Manantiales, la red de carreteras que unen entre sí esos puntos de gran interés para el turista, hacen de Punta del Este un lugar que ya no es sólo de veraneo sino también de solaz, durante las otras épocas del año. Todo cuanto por esa privilegiada región de nuestra República, hagamos, pues, estará bien hecho. Todo cuanto facilitemos su desarrollo, resultará en evidente beneficio, del engrandecimiento del país.

En este momento, señor Presidente, Punta del Este necesita con urgencia perfeccionar sus carreteras de hormigón, ampliándolas con pistas para jinetes y para ciclistas, y arborizándolas con-

venientemente; y de modo perentorio, necesita reconstruir ese trozo de camino a que me he referido, que se encuentra realmente en malas condiciones, en situación, casi intransitable, y que unirá, por entre bosques preciosos, a Punta del Este con ese Parque Estanislao González, conocido por "El Bosque", que desde hace años es obligado sitio de recreo en las tardes estivales.

Ese trozo de camino carretero —lo conocen todos los señores Senadores—, es hermoso, pero está intransitable. Hace años que se le viene remendando, pero eso hoy no basta. Requiere no sólo que se reforme su pavimento, sino que se le amplíe y se le adose una pista para jinetes y otra para ciclistas, a fin de que el tránsito diferenciado resulte con la propiedad que corresponde a vías de comunicación de esa naturaleza. La financiación está bien estudiada: tan bien, que promete que ese préstamo de $ 180.000.00, se cancelará, como el anterior, en menos tiempo del convenido, porque las entradas así lo permiten y el interés es módico, inferior al de los préstamos primitivos.

Todos los señores Senadores han tenido ocasión de confirmar las manifestaciones que estoy haciendo, porque seguramente en sus viajes a Punta del Este, no han dejado de visitar el hermoso Parque Municipal que está unido a Punta del Este por la carretera que se trata de reformar, adosándole pistas para ciclistas y para jinetes.

Para este nuevo préstamo, está en el expediente respectivo el informe favorable del Tribunal de Cuentas, el también informe favorable de la Caja prestamista, y el consiguiente de la Junta Departamental de Maldonado. Con eso, quedan contempladas las disposiciones constitucionales y legales: el artículo 256 de la Constitución y el numeral 6 del artículo 19 de la ley de Gobiernos Departamentales.

No hay, en el informe del Tribunal de Cuentas, y en el de la Junta de Maldonado, sino pequeñísimas modificaciones, que estoy sguro que la Cámara de Diputados, donde radica en este momento el proyecto, las obviará con gran facilidad, porque con esas modificaciones está de acuerdo la propia Intendencia de Maldonado.

Existe, además, verdadero interés de otro orden, de orden social, diré, en que esos trabajos se comiencen cuanto antes, de inmediato si es posible. La estación veraniega se nos vine encima. Probablemente, este año se hará sentir intensamente con bastante anticipación a otros años. El turismo, en especial el extranjero que debemos procurar, atraer y afincar, tiene que sentirse incómodo con ese obligado camino casi totalmente intransitable.

Además, en Punta del Este, como todos los Sres. Senadores saben, existen una gran cantidad de obreros dedicados a la construcción. En estos momentos, se construye alrededor de un centenar de casas en Maldonado y sus adyacencias, en las que esos obreros trabajan. Pero todas esas construcciones que se realizan en las playas del Departamento de Maldonado, están organizadas de tal manera, que los trabajos terminan generalmente en el mes de enero, porque los propietarios quieren tener sus casas disponibles para habitarlas, aprovechando así la estación veraniega.

Ese personal, en número de varios centenares, que se ocupa en dichas construcciones, queda generalmente todos los años en el mes de diciembre, sin trabajo, y el que se realizará en esta carretera, permitiría a esa gente que tiene que vivir y, por consiguiente, que comer, pagar su alquiler y realizar otros gastos necesarios, continuar —durante los meses del verano en que el trabajo en las construcciones se paraliza—, con ocupación facilitándosele así, su medio de vida.

Ese trozo carretero, que ya cuenta con gran cantidad de años, está en condiciones realmente intransitables no solamente para vehículos, sino también para ciclistas y peatones. Tiene el inconveniente de que el bosque ya ha extendido su ramazón sobre el camino y hace entonces, más estrecha aún, si cabe, la senda por la cual se transita.

La Intendencia Municipal de Maldonado, con muy buen sentido, ha proyectado ampliar ese trozo de camino, reformando la pista actual que quedará como central, y agregándole a los costados una pista para ciclistas y otra para jinetes.

Claro está, que se trata de un trabajo de gran importancia, que totalmente no se puede realizar en la estación veraniega que ya está muy cercana; pero se puede comenzar a realizar algunos trabajos sin que se interrumpa el tránsito de esa vía forzosa y casi obligada para el turismo de Punta del Este. En la estación invernal se podría continuar con el perfeccionamiento de ese camino, en la forma que lo ha proyectado la Intendencia de Maldonado.

Sí, como he dicho, señor Presidente, con la afluencia de turistas cesa el trabajo en las obras de construcción, de Punta del Este, hay que crear nuevo trabajo. En estos momentos se están terminando numerosos edificios en toda la zona comprendida entre Punta Ballena, la ciudad de Maldonado y la costa atlántica de uno y otro lado del Arroyo Maldonado. El personal que en ellos trabaja va a quedar sin ocupación, durante el verano, y por ende, sin medios de vida para sus hogares, en toda esa estación. Y eso

no puede ni debe ser. Tenemos que proporcionarle otro trabajo suplementario. Mientras los pudientes pasearán su privilegiada situación económica por las costas del Este, los trabajadores no tendrán ni siquiera el pan para llevar a sus hogares. No es ésto sensiblería. Siempre ha ocurrido así en Punta del Este. La llegada del turismo, la afluencia de bañistas, significa para los obreros que en toda esa zona trabajaron durante el año, su privación de trabajo. Quedan sin él, hasta que comienza la estación invernal en la que recién se dá principio a las nuevas construcciones que vuelven a ocuparlos. Eso no puede continuar así, repito. Es un régimen de trabajo desquiciador que es preciso encausar reglamentándolo. Se trata de centenares de obreros que representan miles de personas en el desamparo por falta de una política adecuada, o de una reglamentación que permita al obrero de la construcción tener permanentemente su trabajo normal asegurado, sin recargos y sin lagunas.

Ese trabajo se lo conquista el obrero por su sola acción. Lo menos que debe hacer el Estado es velar para reglamentarlo en forma de que se desarrolle normalmente, y de que, si es posible, no le falte en ningún momento del año.

Para resolver el problema en esta ocasión, habría que dar rápida sanción al proyecto de ley, que me ocupa. Las obras a realizar comenzarían, entre una y otra cosa, a mediados de diciembre. Se haría por este año, sólo la pista para vehículos, y durante el verano se trabajaría, para no molestar al turismo, en las otras dos pistas.

Para otro año habría que pensar en reglamentar las construcciones fijando por ejemplo plazos de iniciación de las mismas y otras cosas por el estilo para que el personal de la construcción no se sienta desamparado y sin trabajo durante los meses de playas. Esa reglamentación puede, en gran parte, dictarla la Intendencia de Maldonado, a la que sé bien inspirada y activa.

El proyecto, vino primeramente al Senado y pasó después a la Cámara de Diputados. Hace alrededor de un mes que está en esa rama del Cuerpo Legislativo y no sé, no obstante la urgencia del mismo, que se haya tomado todavía medidas para su pronto despacho.

Yo rogaría a la Presidencia, que se sirviera interesarse ante la Cámara de Diputados, para que ese proyecto tuviera el más rápido andamiento posible, a fin de que antes de entrar en receso el Parlamento, se pueda considerar por aquél y por este Cuerpo.

Era lo que deseaba expresar.

Señor Presidente: ¿El señor Senador desea que pase la versión taquigráfica de sus palabras a la Cámara de Diputados?

Señor Brena: Sí, Señor Presidente. Hago moción en ese sentido. (Apoyado).

Señor Presidente: Se vá a votar la moción del señor Senador Brena.

(Se vota: Afirmativa).

Otro discurso del Senador Brena sobre otro Camino de Punta del Este

Otro camino necesario, fué de inmediato hermoseado, a raíz de un llamado de atención nuestro.

En el Senado de 1946, al ocuparnos de otras obras públicas del Departamento de Maldonado, dijimos:

"El tercer punto a que quería referirme se relaciona con la ampliación del camino carretero que une a la localidad de Punta del Este con el famoso paseo turístico conocido por Bosque Municipal y denominado Parque Estanislao González.

Ya el año pasado tuve ocasión de referirme a un proyecto de la Intendencia de Maldonado que me pareció venía muy bien estudiado y financiado, para lograr que ese trozo que hoy resulta casi intransitable, tuviera pistas de ciclistas, de jinetes, y enjardinados, facilitando así el tráfico y el tránsito.

Señor Baille Pacheco: Ese camino ha sido arreglado.

Señor Brena: El camino ha sido arreglado nada más que en lo que se relaciona con el pavimento primitivo, pero no ha sido ensanchado, ni ha sido realizado el proyecto de enjardinado y de pistas, que presentó la Intendencia de Maldonado. El proyecto está en la Cámara de Representantes: la financiación me pareció, entonces, que era de facilísima realización.

La financiación que se dió a los otros caminos que se construyeron por entre los arenales, dió un resultado tal que en vez de los veinte años que se había previsto para la recuperación del capital y los intereses que su construcción demandó, hoy, transcurridos apenas seis años ya casi está el capital amortizado. Eso me permite pensar, también, que esa financiación propuesta para esta ampliación o mejoramiento de ese trozo de verdadera importancia que existe entre Punta del Este y el Bosque Municipal, será también bien realizada, y amortizado el capital que en ella se empleará, en muy pocos años. Como es un asunto que también se relaciona con el Ministerio de Obras Públicas, ruego al señor Ministro de Obras Públicas tenga en cuenta mis palabras".

MALDONADO Y SU RAMBLA COSTERA

En el arreglo de la Rambla Costera, tiene el Comité un motivo de gestión rápida y eficaz. Se va a hormigonar, sin necesidad, el tramo primitivo de la Rambla. Y como es, más angosto que el nuevo, quedará un adefesio. Sin embargo se ha dejado de lado no obstante nuestra propaganda realizada en el diario **Punta del Este**, el arreglo de muretes, veredas y cordones en esa Rambla. El Comité debiera interesarse por la suspensión del cambio de afirmado y por la rápida construcción de las aceras a uno y otro lado de ambas Ramblas, de los cordones pertinentes y de los muros. Se ofrecería, con ello, al Bicentenario, una obra magnífica

En marzo de 1946 nos referimos a ella desde el Senado. Entonces dijimos:

"Deseo referirme por separado a tres asuntos que se relacionan con el Ministerio de Obras Públicas, y como se encuentra presente el señor Ministro del ramo, me voy a permitir solicitarle quiera consagrarle la mayor atención posible. Uno de ellos se relaciona con el trozo de carretera, que existe entre la playa Las Delicias y Punta del Este. Por ley del 24 de diciembre de 1944, se resolvió ampliar y ensanchar ese trozo de camino, porque las necesidades turísticas lo exigían y porque en dicho trozo se originaron más de una vez situaciones difíciles por el intenso tránsito y el intenso tráfico que por allí se realiza. Por esa ley se destinó la cantidad de $ 200.000 para ensanche y enjardinado, para pistas para ciclistas y para jinetes, etc., pero al realizarse los estudios y al pensarse en la iniciación de los trabajos, las autoridades del ramo se dieron cuenta de que la cantidad votada, y aún acrecida de pesos 50.000 de imprevistos, no alcanzaba para la totalidad de las obras y entonces se resolvió construír trozos de más o menos las tres cuartas partes de los que se habían tenido en cuenta èn el primer momento. Eso tiene el inconveniente de que seguramente no se va a realizar el trozo definitivo por mucho tiempo, causándole a playas importantes de Maldonado ingentes perjuicios. La playa de Las Delicias, que es una de las más hermosas de la zona Este del Departamento, se ha visto privada desde hace muchos años del concurso del Estado para que ella alcanzara el éxito y el perfeccionamiento que su bondad exigiría. Si este trozo de ensanche de carretera se va a limitar hasta una de las diagonales que unen a Maldonado con la carretera que va a Punta del Este, el resto difícilmente se va a realizar. En el vecindario de Maldonado y en el de Punta del Este existe una verdadera preocupación por ese pequeño trozo que tal vez será de dos kilómetros que quedaría sin ensanche y que se podría pavi-

mentar con una cantidad que no alcanzaría en ningún caso a los $ 100.000, según los datos que se me ha proporcionado, cantidad exigua que bien vale la pena que el Estado la tenga en cuenta para cuando se trate el presupuesto, o por medio de una ley especial, que aporte esos recursos a fin de que la obra se realice en su totalidad.

Deseo que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ministro de Obras Públicas y le ruego a este Secretario de Estado que le consagre la consideración debida."

EL MUELLE DE LAS DELICIAS

Otra obra que Maldonado reclama —y que hasta tiene vinculación con su historia—, es el arreglo defintiivo del Muelle de Las Delicias. Es el que queda de la media docena que antes hubo; es uno de los pocos motivos de turismo de todas las estaciones, que tiene e intenta fomentar Maldonado; y es una obra a la que ya el Ministerio de Obras Públicas, a nuestro pedido desde el Senado y la Prensa, le consagró su concurso".

En 1946 volvimos a referirnos a él en el Senado. Dijimos entonces:

"En esa playa de Las Delicias hay un muelle que fué construído por un particular de gran empresa, el señor José Cavallo. Ese muelle que está frente al mar abierto, varias veces ha sido destruído parcialmente por las tempestades oceánicas. En vida del señor Cavallo, cuando él tenía allí su gran Molino, la reconstrucción se hizo por él mismo, con sus recursos; y en más de una ocasión también se efectuó con recursos que nosotros proporcionamos. Ultimamente el Estado realizó con ese muelle obras de mucha importancia, pero no fueron efectuadas con el criterio que la posición del mismo frente al mar abierto habría exigido en los técnicos; el maderamen, en lugar de colocarse enfrentando las olas, se colocó en sentido inverso, y eso facilitó el trabajo de destrucción. Ese muelle, hace algunos meses, fué destruído en una parte importante. No sé a cuanto puede ascender la reconstrucción, pero creo que no sería nunca una cantidad que excediera de dos o tres mil pesos, suma exigua si se tiene en cuenta que éste es un muelle de interés para los turistas y además ,de interés y de vida para una cantidad de pescadores que hacen del mismo el lugar de su empresa. Es tan visitado y solicitado este muelle por los turistas, que diariamente, desde Punta del Este van a pescar gran cantidad de personas ,y semanalmente van expresamente de Montevideo, a efectuar allí sus reuniones y sus trabajos de pesca, decenas de turistas.

Yo le ruego al señor Ministro de Obras Públicas, que sé que

ya se ha interesado por la reconstrucción, que tenga en cuenta mis palabras que son no solamente las de un Senador e hijo de Maldonado, sino también en este caso, la expresión, el pensar y el sentir de toda la población de la ciudad de Maldonado.

Con las obras realizadas por los Técnicos del Estado, se resolvió ¡por fin y en definitiva! el problema de la estabilidad del Muelle aún frente a los mayores temporales. Lo que hay que hacer, ahora, es concluírlo; vale decir: encabezarlo —obra de muy poco costo—; arrancar los peligrosos parales de hierro, sueltos que quedaron allí por obra de la destrucción de los temporales de pasadas épocas —también obra de escaso costo—; colocarle la escalera de la punta del Muelle que hace muchos años un temporal se llevó— que debe estar cerca—; y la escalera de subida al Muelle, y por último ponerle las Barandas que faltan.

Esa es obra que el Comité —con su autoridad—, debe empeñarse para que se haga, de inmediato. Es obra que llamará la atención; que Maldonado necesita; que costará poco, y que puede terminarse para las fiestas del Bicentenario.

MALDONADO Y EL MUSEO VOLANTE

Sería una obra digna del Bicentenario.

En 1946, presentamos en el Senado el siguiente Proyecto que tomamos del Diario de Sesiones. Dice así:

"El referido señor Senador, presenta con exposición de motivos un proyecto de ley, por el que se crea el Instituto del Museo Volante sobre medios de transporte propio, dstinado a recorrer constante y permanentemente el país, en función de una enseñanza objetiva.

A la Comisión de Instrucción Pública.

El Proyecto y exposición de motivos son los siguientes: PROYECTO DE LEY:

Artículo 1º — El Ministerio de Instrucción Pública organizará sobre medios de transporte automotrices, propios, una muestra de "Museo Volante", destinada a ser exhibida en todos los núcleos de población esparcidos en la República.

Art. 2º — El "Museo Volante" constará de varias salas, todas ellas orientadas más que a hacer conocer valores artísticos, científicos o literarios, a desarrollar el espíritu de trabajo en el hombre y la mujer campesinos, haciéndolos más interesados en su labor diaria y más hacendosos; a elevar su nivel profesional, cultural y social; a facilitarles medios y formas de aprendizaje diario; a despertar vocaciones, aptitudes, voluntad de perfeccionamiento en sí mismos y en lo que realizan, etc.

Art. 3º — Como expresión del contenido del artículo anterior, el "Museo Volante" llevará permanentemente en sus recorridos, un cuerpo de profesionales especializados en las industrias agropecuarias, y en aquellas manufactureras que sea conveniente fomentar en la campaña. Enseñarán a construír sus viviendas, de piedra o de ladrillo, con techo de paja, pisos de portland, de colores, maderas de eucalito o de montes naturales, pozo suficiente de agua potable junto a la cocina o dentro de ella, jardines, huertas, galpones, muebles toscos, ropas, piezas de montar, camas, colchones, cubrecamas, alfombras, vasijas de arcilla cocida y de lata, hilados de lana y algodón, trabajos con esos hilados, diversificación y preparados de alimentos, etc., etc.

Art. 4º — El "Museo Volante" se detendrá en los centros poblados de las zonas rurales, todo el tiempo que considere conveniente, y anunciará, con la debida antelación, su visita a aquellos lugares en los que los pobladores no estén agrupados en pueblos, permaneciendo también allí, el tiempo que considere necesario para la efectivización de su magisterio social.

Art. 5º — El Ministerio de Instrucción Pública constituirá con los Inspectores de Escuela y los Profesores de Escuela, jubilados, que deseen prestar su concurso a esta cruzada social del "Museo Volante", un Centro de Cultura Agraria, destinado a orientar y a asesorar cuanto con el "Museo Volante" se relacione.

Art. 6º — Destínase a la organización del "Museo Volante", y a su permanente financiación y funcionamiento, un fondo de un millón de pesos, que se formará así:

A) Una contribución del Banco de Seguros del Estado, por una sola vez de 200.000 pesos	$	200.000
B) Una idem del Bco. de la Repúb., de	"	200.000
C) " " " A.N.C.A.P., de	"	200.000
D) " " " Banco Hipotecario	"	200.000
E) " " " Frigorífico Nac., de	"	50.000
F) " " de la Municip. de Montevideo ..	"	50.000
G) " " " las Municipalidades de los litorales e interior, en conjunto, de	"	100.000
	$	1.000.000

Art. 7º — El "Museo Volante" proporcionará a quienes lo soliciten, a precio de costo que procurará por todos los medios sea el más bajo posible, todos aquellos útiles, herramientas, semillas,

plantas y demás cosas que sean necesarios para cualquier perfeccionamiento industrial que el modesto poblador del campo desee implantar.

Y prestigiará ante las instituciones de crédito del país, la concesión de créditos a aquellas personas que deseando establecer alguna industria manufacturera, cultivo no común, etc., haya demostrado condiciones para su implantación.

Art. 8º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Montevideo, octubre 10 de 1946. Avelino C. Brena".

EXPOSICION DE MOTIVOS: Este proyecto no necesita mucha fundamentación: se fundamenta sólo.

La población de las ciudades de los litorales, y de un modo especial, la de las zonas rurales, necesita que el Estado realice, cuanto antes, dos obras fundamentales: le eleve su nivel cultural, general, y le proporcione trabajo estimulador.

Esa población que hasta hoy ha vivido vegetando, ya no quiere continuar así, se siente fracasada, entorpecida, decepcionada, sin voluntad, sin horizontes, sin energías.

Consecuencia de eso es ese fantástico fenómeno de una centralización en nuestra capital, que ha hecho de ésta un ejemplo único de macrocéfalismo excepcional.

Más trabajo y trabajo alentador. Nuestra juventud, tanto de las poblaciones como de las zonas rurales, cuando ha ido a la escuela y ha cursado todos sus estudios, sale con aspiraciones que en el medio en que actúa no puede realizar, ya porque le es hostil ya porque no tiene medios, ni orientadores.

Este proyecto le dá todo eso. Despertará en todos, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, patronos y empleados, un ansia de superación, de ser y de hacer algo más, de mejorar su vida, de producir más y con medios más perfectos, de ensayar vuelos en el trabajo y en la producción, de diversificar ésta, etc., etc.

Cuando un profesor enseñe a hacer un lazo, una carona, un cojinillo, un par de riendas, herramientas, útiles de trabajo, ladrillos, piezas de arcilla y de lata con simples recipientes, muebles con maderas de montes, cojinillos con simples cueros de consumo o de epidemia, hilados con las lanas de los cueros de consumo o de epidemia —por la que al productor no se le paga nada o casi nada—; ponchos y cobertores con esos hilados caseros, colchas con pieles de animales silvestres; etc., etc., todos los espectadores saldrán ensayando algo; y si ese profesor, en lecciones sucesivas se apresta a continuar la enseñanza a aquellos que se anoten para un curso

de tres, cuatro o cinco días, los resultados tendrán que ser indudablemente apreciables.

Hay que partir del punto de vista de que en el campo se hace poco y se trabaja mal, porque nadie se ha ocupado de una efectiva enseñanza, propia de ese medio.

El "Museo Volante", mientras no se enfrente al problema de la enseñanza industrial en las escuelas (o mientras no se haga efectivo), y aún después de ello, llenará un vacío cuya existencia todos reconocemos.

Ya es extraordinario lo que se ha venido logrando con esos "Museos Volantes" sobre vías férreas, que concibió y realizó el alto espíritu intelectual del Ingeniero Otamendi, aunque ya en 1874 fué idea de los hombres de entonces.

El recuerdo de esas exposiciones, permanece vivo en todos aquellos que a ellas asistieron.

Pero eso no basta. Eso bastará para las poblaciones a las que llega el ferrocarril.

Pero hay que hacer algo por aquellas otras pequeñas y humildes, distribuídas a lo lejos de las líneas ferrocarrileras y para los dispersos pobladores de las zonas rurales que son, tal vez, los más necesitados de sugerencias de producción, para la explotación de sus propios establecimientos.

Si está suficientemente constatado el fenómeno, a) de la disminución del número de los establecimientos rurales y b) de la disminución alarmante de la producción rural, hay que procurar por todos los medios, darle a la población campesina lo que ella necesita para que se sienta cómoda en el medio hostil en que actúa.

Uno de esos medios lo proporcionará la acción orientadora y tenaz de estos "Museos Volantes" en los que yo tanto creo y de los que mucho espero.

Y es tan simpático, para todos, que su financiación proyectada tengo la certeza de que no será resistida.

Montevideo, octubre 10 de 1946. **Avelino C. Brena".**

NUEVAMENTE SOBRE LA FORMA DE ACTUAR DEL COMITE

También en nuestras dos pasadas radioconversaciones, nos referimos a la obra actuante o visible, del Comité del Bicentenario, y dijimos y repetimos allí, que no obstante la solvencia moral de sus componentes, continúa sin exteriorizarse ni en la Radio, ni en la Prensa, ni en la Tribuna, ni en los Salones. En éstos, lo que se oye a menudo, por Miembros de ella y por personas extrañas a ella,

es que no se mueve, que no logra reunirse, que no hace nada. Y aún más: que existe en ella un espíritu de decepción, de inconformidad, de desaliento, de reconvención y de amargura, que sobrepasa todo comentario. Dicen que se dice que nadie colabora, que nadie ayuda, que nadie se preocupa y que a Maldonado hay que darle.... no sé qué, en vez de Fiestas conmemorativas.

Aún cuando el concepto parece muy exagerado, en verdad ni la Autoridad comunal —en este caso el Concejo Departamental y la Junta, por que ambos tienen la obligación de actuar a esta altura del año—; ni la propia Comisión, han encarado la celebración del Bicentenario con la atención y la decisión que el caso requiere. Si en realidad la Comisión se sintiera fracasada e impotente para llevar adelante su obra, entonces no le quedaría sino, rápidamente, un camino: el de presentar renuncia colectiva, o desintegrarse, con renuncias particulares, fundando una, o las otras, enérgicamente, para salvarr esponsabilidades. Pero eso hay que hacerlo, sin dolor y sin pena. Hay que hacerlo sin excitaciones, de inmediato, para así dejar en libertad de acción al ejecutivo municipal sobre el cual debe actuar ya rápidamente y sin contemplaciones, el cuerpo deliberativo municipal, principal y sin duda único gran responsable de la mala conducción conque, sea por lo que fuere, están siendo llevados los trabajos de la celebración del Bicentenario. La Municipalidad, así, se vería enfrentada a una responsabilidad inmensa, de esas que recoge la Historia para proyectarla como signo de incapacidad y de impotencia, ante las futuras generaciones. Y no es que seamos ni pesimistas ni escépticos.

Nos sentimos muy lejos de ser demoledores: no está eso ni en nuestro espíritu, ni en nuestra acción. Si alguna divisa simple nos pudiera corresponder, sería "¡Arriba! ¡Adelante!". Creemos en el ser humano, hombre o mujer, como expresión de una economía divina en la que está, en la que debe estar, el progreso, el engrandecimiento, la victoria. Y por eso estamos lejos, en estos y otros comentarios, periodísticos y radiales sobre Maldonado y sus cosas, de revivir y representar aquel espíritu de la tradición romana, inclemente y sanguinario o incomprensivo y arrebatador, que Julio Césa y Caton diversifican: el uno cuando busca la paz en la clemencia y en la dulzura, y el otro cuando no concediendo en ningún terreno nada, crea una doctrina inflexible y fría que le hará preferir el suicidio a la compasión del vencedor. Nosotros queremos que se haga algo, que se luche por algo, que se obtenga algo. Hermanos, decía San Agustín Clemente, con arrebatos que pare-

cían de San Pablo: combatamos, sabiendo que la batalla es inminente y que la victoria es nuestra.

Queremos para el Comité, y para cada uno de sus Miembros, sean los actuales o los venideros, esa manera de actuar o de hacer una realización, a que se refiere Littré hablando de la obra de arte, o del arte mismo, que es una forma de expresión; o esa realización del ideal, o esa practicidad de lo teórico, o esa habilidad de lo práctico, que nos abaja de nuestra incomprensión y de nuestro orgullo y nos hace actuar realizando el aforismo de que quien no avanza retrocede, o el de que si no se intenta vencer, se está vencido. Somos como Rodó, enamorados de la acción y del porvenir, pero de esos enamorados que conocen y veneran el pasado sin desasirse del presente; y que como el autor de Motivos de Proteo toma hechos y hombres, orientaciones y teorías, y sin desvirtuarlos, les saca lo que tienen de bueno y los proyecta sobre un porvenir mejor en el que creemos y por el que luchamos. Como Rodó, pensamos que todo está en nosotros, y que ninguno de nosotros, en ningún caso, agotará el pozo del alma constantemente lleno y abierto a las perspectivas de un infinito cada día mayor. ¿Por qué por lo tanto, entregarnos ante los primeros obstáculos, ante los primeros fracasos? Hércules llamaba trabajos a sus hazañas, y todos los días procuraba, aún en las derrotas, realizar nuevos. ¿Cómo pues, dentro y fuera del Comité, esperar que se nos dé todo, y gritar, como se grita dentro de él, que de Maldonado no se puede esperar nada para realizar el milagro de la conmemoración? Para la Comisión, frente a la Comisión, recogemos esta gran inquietud y adoctrinamos esta gran esperanza: perseverar, actuar, organizar, reconstruír, luchar, vencer...

Hay, como lo dice el poeta, un vestigio de ensueño, un atisbo de pensamiento, un principio de acción y una seguridad de triunfo, en cada esfuerzo de la voluntad dirigido hacia la consecución del ideal. Esa energía que todos llevamos dentro de nosotros mismos y que en el espíritu de Ariel fecunda cuanto toca, desarrolla, como quiere Rodó, la plenitud de nuestro ser y nos proyecta, como un haz de luz que todo lo aclara y lo ilumina, sobre el panorama con que soñamos y al que aspiramos. Pensamiento en acción, es frecuentemente ideal realizado, ha dicho alguien. Meta racional a que aspira una voluntad realizadora, es meta alcanzada, debe haberlo dicho otro. ¿Por qué, pues, Elbio Rivero, Juan Serra Tur, Fray Agatángel, y tantos otros espíritus superiores de la Comisión del Bicentenario, se han de entregar en las primeras, y han

de producirnos una decepción que significa, al mismo tiempo, para ellos una derrota?

LA MAS EFECTIVA FORMA DE CONMEMORACION BICENTENARIA

Y ahora, volviendo del pensamiento a los hechos, un concepto que ya nosotros enunciamos en la primera y segunda radioconversación: En el Bicentenario hay una conmemoración, vale decir: una recordación. Pero como el hecho es de tanto relumbrón y de tan comentada exaltación, tiene, o debe tener, una especial trascendencia. Hay, pues, que aprovecharla, para sacarle a Pueblo, Autoridad Comunal, Gobierno Nacional y Parlamento, las obras que Maldonado necesita y reclama desde hace años, para que de una vez —y siquiera en ésto—, deje de ser la "salva paupertas", la pobreza cruel, de que nos habla Fabricio; y de la histórica Capital, no siempre bien comprendida por los de arriba ni siempre bien presentada por los de abajo, se pueda decir lo que dijo Allarragarray de Pellegrini, repitiendo la frase de Enrique de Valois: "No creíamos que fuera tan grande!

MALDONADO Y EL MONUMENTO A LOS CHARRUAS

La raza extinguida pero no domeñada; la que pisó primero que ninguna otra, estas costas; o la que en ella se formó por parejas escapadas de otras tribus que bien pudieron ser los Pre Incas o los Pre Mayas, debe ser recordada de un modo particular entre nosotros, como ya lo ha sido en otras partes, con un Monumento que la presente a las generaciones actuales y futuras, tal como vivió en nuestras Playas y en nuestros Bosques, y tal como la tenemos plasmada en nuestra Historia y en nuestra Epopeya Indígena por el verbo inflamado del máximo Poeta uruguayo, Juan Zorrilla de San Martín.

OTROS MONUMENTOS

Tenemos que levantar un Monumento a Díaz de Solís, el Descubridor del Río de la Plata, y el primer hombre Blanco que posó aquí sus plantas. Debimos haberlo hecho para el Bicentenario tendiéndonos en línea de batalla hasta conseguirlo. Eso debió haberse hecho antes, aunque puede hacerse ahora o después. También reclaman su Monumento José Joaquín de Viana, el fundador, y Enrique G. Burnett, el arboricultor, los tres en nuestra Ciudad; Agustín Abreu y sus bravos capitanes José Martínez y José Moreno, en los alrededores de San Carlos, donde cayeron los dos primeros, asumiendo el mando el tercero, para no dejar caer indefensa a la Villa, en la ba-

talla que Españoles, Carolinos y Maldonadenses libraron en 1806, cuando invadieron los Ingleses de Pophan, y después de apoderarse de Maldonado marcharon sobre San Carlos; y el Pbro. Amonedo, que fué el coloso de su tiempo y la encarnación del espíritu autonómico de su tiempo hasta hoy conservado y latente entre los Carolinos; Francisco Piria, en Piriápolis y Antonio Lussich, en Punta Ballena; Mariano Soler en San Carlos y Pedro Podestá en Maldonado.

CANCHAS DE DEPORTES, CAMPOS DE AVIACION Y CENTROS HIPICOS

Todo eso lo tenemos en ambas ciudades: la fernandina y la carlina; y en las que están por ser ciudades: Punta del Este, Pan de Azúcar y Pirápolis. Y lo que aún no ha cobrado cuerpo definitivo, está por cobrarlo: el Centro Hípico, por ejemplo. Hay que ir a él porque se quiera o no, es una institución reclamada por el Turismo nacional e internacional que lo complace y significa progreso. Las Canchas de Deportes y los Campos de Aviación, tienen ya principio de realización en todos los centros rurales. Algunas ya son entidades formidables, que nos honran. Otros están luchando por imponerse.

TEATROS CUBIERTOS Y TEATROS AL AIRE LIBRE

Ya tenemos los primeros. El Teatro Progreso, de San Carlos, es un obra magnífica que honra a los Carolinos. Falta el de Maldonado reemplazado por salones de Clubes, que no son ni suficien temente grandes ni suficientemente cómodos para tal destino. Hay que hacerlo. ¿Cómo? Como se hacen todas las obras, comenzándolas y luego poniéndoles el hombro; como está haciendo, desde hace años, el regio Club Deportivo de Maldonado, ya en conclusión, y como ha comenzado a hacerlo el no menos importante Club Urú.

RECONSTRUCCIONES QUE DEBEN EFECTUARSE EN LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE MALDONADO

Como toda conmemoración involucra una reconstrucción, sea mental o material, en ésta del Bicentenario hay que efectuar reconstrucciones de construcciones históricas: Reconstrucción del Cuartel de Blandengues, o de Dragones, y de las Baterías de la Guerra Grande; Reconstrucción de las Baterías Españolas de toda la costa de la Bahía, desde Punta del Este a Punta Ballena, y de las de la Isla Gorriti, para lo cual el Comité debe procurar que se haga efectivo el decreto que manda devolver los Cañones indebi-

damente trasladados a la Fortaleza de Santa Teresa, en la que están sobrando muchos de ellos; Restauración de los Templos de las cudades de Maldonado y San Carlos; erección de monolitos, o lo que fuere, en los lugares donde fué la Batalla de San Carlos contra las tropas invasoras inglesas, y donde cayeron los valientes Jefes de la resistencia, Capitanes Abreu y Morán; creación del Museo Marítimo en la casa de don Enrique G. Burnett; oficialización de los Museos Mazzoni y Seijo, en los lugares en que actualmente existen, previa adquisición, en uno y otro caso, de los respectivos inmuebles; apertura de los subterráneos de las calles 25 de Mayo y 18 de Julio, correspondientes al Cuartel de Blandengues; colocacón de Placas de bronce llamativas, en todos los lugares históricos, o panorámicos, o por alguna particularidad, monumentales; denominación de las calles y lugares de la Ciudad de Maldonado y sus alrededores, ajustada a los acontecimientos históricos, o a la destacada personalidad de ilustres maldonadenses; Recontrucción o Restauración de la Cachimba— o Pozo del Rey como primitivamente se le llamó—; este Pozo o Cachimba o manantial, es otro de los Monumentos Departamentales, específicamente fernandinos, que debe merecer la atención del Comité. Desde el Diario "Punta del Este", ya más de una vez nos referimos a ella. Está en un estado de abandono impresionante, pero es de fácil restauración. Y hay que restaurarla. A ella se ha venido asomando el Maldonado de dos siglos de existencia, y en ella el Bicentenario debe ver a uno de los Monumentos más típicos de nuestra Historia

LA PROTECCION NACIONAL O LEGAL DE NUESTROS MONUMENTOS

En nuestras obras **El Código de lo Monumental,** y **Justificación y Comentarios del Código de lo Monumental,** consagramos a este tópico cuanto el mundo está reclamando desde hace más de medio siglo a los turistas, para preservar lo monumental, y definimos qué es lo que debe entenderse por este calificativo, y qué cosas comprende. Desde luego comprende todos los edificios históricos.

Aquí sólo intreesa expresar que el Comité debe apresurarse a obtener del Parlamento una ley que declare bienes privados protegidos por el Estado, todos los que tengan carácter museístico e histórico, existentes en el Departamento de Maldonado, o fuera de él en poder de particulares, siempre que se refieran a cosas del mismo o hayan sido substraídos de él.

Hay que salvar algunas construcciones que nos quedan y hay

que inventariar todo lo de valor histórico que existe dentro y fuera del Departamento, perteneciente a él. **Mazzoni** —¡cuándo no debía ser él!—, ha venido luchando como un león, desde hace decenas de años, para ubicar, restaurar, inventariar, etc., lo que se sabe donde está y en poder de quien existen tantos recuerdos del Maldonado antiguo. Claro está que el eminente Profesor, con sólo esa preocupación llevada constantemente al libro, ha afirmado esos recuerdos en poder de quienes los poseen, y en cierto sentido los ha inmovilizado. Pero eso, con ser mucho, no basta. Hay que inventariarlos, ponerlos bajo la tutela del Legislador, y vigilarlos. Esa es una de las cosas que, de inmediato, debe hacer el Comité.

LA GRAN USINA DE AGUA POTABLE Y DE REGADIO DEL LAGO DEL SAUCE, SOBRE EL LOMO DE LA SIERRA DE LA BALLENA

Y un tercer Proyecto —del centenar de Proyectos que presentamos al Cuerpo durante los cuatro años de actuación que tuvimos en el Senado—, sobre provisión de agua potable y de regadío, continúa inadvertido. Se trata del establecmiento de una Usina de Agua en la cima de la Sierra de la Ballena, que extraiga del Lago del Sauce el precioso líquido para beber y para regar, y por Cañerías que pueden ser construídas en el mismo Maldonado, con sus materiales, a bajo costo, llevarlo a todos los Balnearios de Maldonado, incluso a las Ciudades fernandina, carolina, pandeazuqueña y puntaesteña.

Dicho Proyecto dice así:

USINA DE AGUAS EN LA BALLENA

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo, por medio de sus Oficinas técnicas, realizará, de inmediato, los estudios pertinentes para instalar en la cumbre más apropiada de la Sierra de la Ballena, Departamento de Maldonado, una USINA DE AGUAS a tomarse de la Laguna del Sauce, que surta de ellas a Maldonado, Punta del Este y sus playas, Barra, Manantiales, San Carlos, Pan de Azúcar, Piriápolis y sus playas circunvecinas, Portezuelo y Punta Ballena.

Art. 2º — Efectuados los estudios, el Poder Ejecutivo proyectará la realzación de esa obra y su financiación.

Art. 3º — En los estudios a realizarse, las oficinas técnicas de la referencia se expedirán acerca de la posibilidad de utilizar las aguas de dicha aguna para el riego de las regiones por donde pasen las cañerías de distribución.

Maldonado, febrero 5 de 1956. **Avelino C. Brena"**

EXPOSICION DE MOTIVOS

El problema del abastecmiento de agua a las Playas del Este (Piriápolis, Portezuelo, Maldonado, Punta del Este, San Rafael, Placer, Barra y Manantiales), así como a las poblaciones de Pan de Azúcar, San Carlos y Maldonado, no está resuelto. Desde hace años se viene perfeccionándolo pero no se concluye de resolverlo. Y no se resolverá mientras no se dé con la fuente de extracción que sea inagotable. El sistema de pozos semisurgentes que en todos esos puntos se ha venido construyendo, no resuelve, en general, el problema. El de Punta del Este no bastó. Hubo que unir los ramales de distribución, con el de Maldonado. El resultado fué ampliar enormemente la producción de agua que durante dos años surtió suficientemente a las dos localidades. Pero ya este año se empezó a sentir la escasez del agua. La gran afluencia de turistas este año a dichas playas y las ciento cincuenta nuevas edificaciones que en ellas se construyó el pasado año, aumentaron en tal forma el consumo, que éste ya hace pensar en que la producción de agua en un par de años más, será totalmente insuficiente.

A prever esa desagradable y perjudicial contingencia —tanto para nuestra población como para nuestro prestigio turístico en el exterior—, tiende el proyecto que me ocupa. Hay que darle a todas nuestras playas, toda el agua corriente que necesitan en la actualidad y la que puedan necesitar en el futuro, que se descuenta realmente promisor para ellas. Y hay que resolver ese problema de una vez por todas.

Ya hace algunos años, un legislador de los prestigios parlamentarios del doctor **Aureliano Rodríguez Larreta,** presentó un proyecto, con tal fin, que no he logrado localizar en los archivos del Parlamento, pero que he de encontrar en breve. Se prevía entonces lo que ya preocupa hoy. Preocupa y alarma, porque si viniera un verano largo y caluroso, —que en cualquier año puede llegarnos—, seguramente Maldonado y todas sus playas del Este, van a carecer de agua. — Maldonado, febrero 5 de 1946. **Avelino C. Brena".**

CREACION DEL AVIARIO NACIONAL

Otra de las grandes y efectivas realizaciones a que debe abocarse, de inmediato, el Comité —y para la que sin duda alguna obtendrá el concurso de los Gobiernos Municipal y Nacional, el de la Comisión Nacional de Turismo, etc.—, es la creación de un Aviario en Maldonado, único en el País, de gran significación y trascendencia, obligado número constitutivo o complementario del

programa turístico de Uruguay, en especial de las costas del Este, hermoso, llamativo, interesante. Ese Aviario ya lo proyectamos en el Senado de 1946. He aquí el Poryecto presentado entonces:

"Artículo 1º — Créase en la Laguna del Sauce, en la del Diario y en el Rincón de San Rafael, del departamento de Maldonado, el **Aviario Nacional.**

El Aviario de la referencia, está destinado a contener y fomentar toda clase de aves, en especial las indígenas.

Art. 2º — A los efectos de esta ley, declárase de utilidad pública la adquisición por convenio o por expropiación, de las tierras que circundan las lagunas de la referencia, y el Rincón de San Rafael.

Art. 3º — La adquisición de inmuebles para el **Aviario Nacional,** así como su establecimiento y administración se efectuarán con los recursos provenientes de un impuesto del uno por ciento sobre el valor de las construcciones de la Zona Balnearia del Este, y del uno por ciento del valor de enajenación de los inmuebles existentes en dicha zona. Este impuesto deberá ser de cargo del vendedor y afectará toda operación de compraventa realizada a partir del 1º de enero de 1946.

Art. 4º — Una Comisión de tres miembros, designada por el Parlamento, el Poder Ejecutivo y la Municipalidad de Maldonado, tendrá a su cargo los cometidos de esta ley.

Art. 5º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Avelino C. Brena".

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Todos los países se vienen preocupando en estos últimos tiempos de proteger, en sus territorios, fauna y flora indígenas y de completarlas con los ejemplares exóticos que pueden ser aclimatados. Congresos y conferencias internacionales, desde el de El Cairo, en 1937 a las de París, en 1934; Sociedad de las Naciones, en 1932; del Caribe en 1940, y Montevideo en 1953, insisten en que cada país se preocupe, de modo especial, de la protección de esa fauna y flora. En los volúmenes que estamos dedicando a **Comentarios del Código de lo Monumental,** mostramos cuanto en el mundo se está haciendo sobre este tópico y cuánto la doctrina reclama que se continúe realizando.

En nuestro país algo se ha hecho en materia de fauna, pero es poco. Otros países de América, se nos han adelantado y acentúan cada día más su ritmo.

Un distinguido naturalista, el Sr. Elías Lamas, mira esta nuestra **fauna indígena** desde el punto de vista del interés turístico. Y destaca lo que en Brasil se hace y se ha visto, sobre el particular.

"Quines, dice, visitan la tercera ciudad del Brasil —Porto Alegre—, la populosa capital del próspero Estado "gaucho" de Río Grande do Sul, no pierden oportunidad de admirar un bello espectáculo en el espacioso y moderno parque Farroupilha. Me refiero al Aviario Municipal, que reúne una buena parte de la extraordinaria avi-fauna acuática y de ribera del gran país vecino. Allí en pintoresca promiscuidad viven y procrean como en su propio "habitat", hermosos ejemplares de Herodias Egretta (garza blan ca grande), Egretta Candidisima (garza blanca chica), Hinsanpotus elanurus (tero real), Butorides Striata Cyanurus (mirasol grande), Gallinago Paraguia (becacina), Fulica Lencoptera, (gallineta), Tanatalus Americanus (juan grande), Sterna Hirundinces (gavictín), chauna Torquata (chajá), Kechophorus (macá), Aramus Scolopaceus (carau), Plegadis Guarauna (bandurria), y otras especies que escapan a la memoria. Y agrega:

"Como prestándole un adecuado marco, este criadero artificial de aves acuáticas está situado en las proximidades de la estatua al gaucho riograndense donada por la colectividad uruguaya como homenje fraterno, en ocasión del centenario de la guerra de los Farrapos. Marginan el criadero descrito los grandes lagos del amplio parque poblado de carpas, peces que sirven de alimento fresco a aquellas especies ictiófagas, además de los pescados que se extraen diariamente del estuario del Guayba que circunda la moderna y progresista capital de Río Grande do Sul. La Municipalidad de Porto Alegre vende ejemplares jóvenes a quienes desean adornar sus jardines con estas esbeltas aves ornamentales.

"También he visto anidar y procrear estas variedades de aves en la "Villa dos Pássaros", propiedad del destacado ornitólogo Dr. Raúl Jordan de Magaìlaes, en la playa de Sao Vicente, cercana a la panorámica ciudad paulista de Santos. Esto prueba que las garzas y otras especies silvestres se adaptan y reproducen perfectamente en cautividad, siempre que se les proporcione un ambiente adecuado a sus costumbres arborícoras. La suntuosa quinta constituye el lógico orgullo de los santistas y un motivo especial de turismo. Ella reúne en sus amplias y cómodas instalaciones a una de la colecciones de pájaros más completas del mundo, donde hay muchos cientos de ejemplares, no solamente del Brasil, sino de diversos países, aún de los más lejanos y exóticos. Colección particular que se la quisieran para sí más de un zoológico bien dotado,

porque existen en la "Villa dos Pássaros", variedades rarísimas, muy difíciles de obtener.

"Otro detalle que nos demuestra cómo el Brasil se preocupa por divulgar el conocimiento de su estupenda fauna nacional, es el siguiente: he encontrado en plena carretera entre las montañas del tramo de Petrópolis a Terezópolis, en el Estado de Río de Janeiro, enormes jaulones con vistosas colecciones de las más bellas variedades de aves de ese país y he visto a las especies de rapiña y sariemas cautivas, alimentándose con serpientes y culebras. Eso lo hacen para el público, para que ante tales demostraciones prácticas, se compenetre de todo el beneficio que prestan a la humanidad esas especies itiófagas. No se ha podido tomar fotografías que expongan gráficamente este esfuerzo de la organización turística brasileña, en cooperación con la Sec. Caça e Pesca, porque en aquellos días invernales, la espesa niebla a esa altura de 800 a 900 metros, me lo impidió.

"El Gobierno del Brasil, previendo que la colonización trae aparejada la rápida extinción de la fauna indígena, se ha apresurado a crear extensas reservas naturales para los animales silvestres, con áreas amplísima en el propio "habitat" de las distintas especies; la única manera de conservarlas sin degeneraciones a través del tiempo. Así nacieron: el **Parque de Itatiais** con 11.943 hectáreas, **Iguazú** con 80.000 hectáreas, **Serra dos Orgaos** con 14.500 hectáreas, situado en el marco central del **Dedo de Deus** en Terezópolis, el gran parque nacional **Aimoré** en la sierra del mismo nombre, el de **Monte Pascoal** en Bahía. Y así están surgiendo otros más en preparación y estudio.

"Como perdida en los cerros del famoso Triángulo Mineiro, en el camino entre Cambuquira y Poços de Caldas, encontré una pequeña población denominada Machado que constituye otro modelo del tema que nos ocupa; la aplicación de la fauna como medio de atraer y recrear al turista. En una avenida enjardinada hay instaladas llamativas pajareras abiertas, en forma de casitas para comodidad de las aves silvestres que allí acuden en bandadas, especialmente por la mañana y a últimas horas de la tarde que es cuando un empleado de la Municipalidad les distribuye la alimentación a base de granos, en los comedores colocados en dichos chalecitos.

"Las sariemas (Cristata-Líneo) aves serranas eximias corredoras entre peñas y breñales es una de las más ariscas de la fauna americana. Sin embargo en Beapendy, otrora famosa ciudad del Sur de Minas Geraes, edificada en un bosque de exquisitas yaboticabas,

he visto a estas cariámides tan domesticadas que siguen al transeúnte y se dejan acariciar cuanto quieran.

"En la plaza principal de la ciudad de Río Grande hay un lago y una fuente donde viven en completa libertad distintas especies.

"Al igual que en la paradisíaca isla de Paquetá "a ilha dos amores" como la denominó el rey Juan VI, situada en la bahía de Guanabara y en Sao Lorenço, estación de aguas medicinales del Estado de Minas Geraes, ululan los renegridos cuervos en plena "rua" sin que nadie los moleste. Son asiduos clientes de los hoteles para los residuos de comida. Allí no existe la tonta superstición de que son aves de mal agüero y hasta los niños las respetan y las quieren.

"Son estos los pequeños grandes detalles que encantan y atraen al turista, dejando un grato y perdurable recuerdo. Es indudable que nuestros hermanos del Norte saben sacar partido, de este valioso tesoro que les ha brindado la naturaleza con toda prodigalidad. Nosotros debiéramos emularlos porque nuestra fauna también es muy rica, teniendo en cuenta la escasa extensión territorial del Uruguay. Más, debiéramos incorporar toda la escala zoológica de nuestra fauna indígena, aplicándola como elemento de turismo complementario de las bellezas naturales de nuestra tierra. La materia prima es gratis, el costo de su instalación y mantenimiento moderado, y su efecto extraordinario si sabemos presentarla en un marco adecuado, a la vez que difundimos su conocimiento y el bien que nos reportan las más interesantes especies autóctonas. Al margen de las carreteras y playas donde hubieran aves, mamíferos, peces y hasta reptiles en exhibición, allí se formará una parada forzosa del ómnibus y automóviles, porque los animales silvestres ejercen una gran atracción sobre los habitantes de las ciudades". (Sup. de "El Día". Nº 583).

Algo igual se ha hecho en la República Argentina. En Buenos Aires sobre la costa del Río, entre la hermosa Rambla Costanera y la ciudad, las grandes lagunas que allí aún no han sido rellenadas, han permitido crear un gran aviario que es la admiración de los turistas y el gozoso entretenimiento de los habitantes de la populosa urbe que diariamente se vuelcan sobre la Rambla referida.

Estas consideraciones bastan para fundamentar el proyecto de que se trata. El puede ser considerado un capítulo del CODIGO DE LO MONUMENTAL que estamos estructurando y que dentro de muy breve tiempo presentaremos al Senado, pero como no obstante la urgencia de proteger rápidamente todo lo MONUMENTAL

—dentro de lo cual entran fauna y flora—, la sanción de ése Código demorará algún tiempo por su importancia y su originalidad, nos adelantamos a esta protección de las aves indígenas que no demandará mayores gastos ni exigirá presupuestos ni otra exclusión que la permisión de caza. Todo se reduce a trasladar a ese ambiente los ejemplares que sean necesarios, y a vigilarlos para que se aclimaten, se sientan cómodos y se reproduzcan. Algunos bosques de plantas indígenas, algunas lagunas artificiales, alguna canalización, etc., son obras que demandarán muy poco costo. Ese que demanden está financiado en forma justa, apropiada y no gravosa.

Y protegiéndola y organizándola en la forma propuesta, no sólo nos pondremos a tono con nuestros vecinos, sino que cumpliremos un reiterado pedido y una reiterada resolución de los distintos Congresos y Conferencias Internacionales que nos urgen para que realicemos algo en el sentido proyectado.

Esa fauna avícola, será sin duda alguna, una preciosa nota de atracción para el turismo, que ha hecho de las playas del Este, uno de sus lugares privilegiados.

Montevideo, abril 8 de 1946. **Avelino C. Brena"**

LOS BARRIOS OBREROS EN EL BICENTENARIO

Una nota simpática, en la conmemoración Bicentenaria, sería la de hacer algo por los varios Barrios Obreros no sólo de la Ciudad Fernandina, sino, también, de los de las demás Ciudades del Departamento: de las Ciudades y de los Pueblos. ¿Ha pensado en eso, el Comité? ¿Ha pensado obtener, con tal fin, el concurso pecuniario del Instituto de Viviendas Económicas que de seguro contribuirá con importantes sumas para una obra tan vinculada a él, tan simpática y de tanta trascendencia?

ALGUN CONCURSO, EN OBRAS PUBLICAS, DE LOS BANCOS

¿Tampoco pensó obtener para alguna de sus obras indispensables en esas Ciudades y Pueblos, el concurso del Banco de Seguros? ¿ Se les ha pedido, a todos los otros Bancos, a los oficiales y a los privados, algún concurso en dinero o en obras? Pues éste sería el momento, la ocasión, la oportunidad de solicitarles ese concurso. Si no pedimos no se nos dará nada; pero si nos decidimos a realizar alguna obra chica o grande, barata o costosa, la ayuda no hay por qué mirarla con escepticismo. Todos contribuyen cuando las cosas se hacen bien: con decencia, con orden, con competencia.

ALGO SOBRE PUNTA BALLENA E ISLA GORRITI

A estas dos maravillas de la naturaleza, el Bicentenario debe hallarlas en la plenitud de su monumentalidad.

También, refiriéndonos a este tópico, dijimos en el **"Punta del Este"** que en medio del esplendor que ofrecen al veraneante y al turista, Punta del Este y sus Playas, llama la atención el abandono total, desde el punto de vista panorámico y edilicio, que ofrecen Punta Ballena y la Isla Gorriti. Eso, en el precitado órgano, lo referimos a la Autoridad Municipal. En esta audición, hoy lo recordamos al Comité del Bicentenario. También a esos dos prodigios de la Naturaleza, les alcanza el Bicentenario. Por ellos pasaron y en ellos se detuvieron los Descubridores. Sobre los arenales de la costa maldonadense y sobre la Punta del Este —se la llamara o no Cabo de Santa María—, los Maldonadenses realizamos cuanto estuvo en nuestras manos: levantamos villas, plantamos árboles e hicimos, en los unos y en la otra, no cuanto debimos, porque aún mantenemos enterradas sus cuatro Baterías, pero sí algo de lo que pudimos. Pero no aplicamos el mismo criterio ni a la Isla Gorriti ni a Punta Ballena. En la Isla Gorriti, no basta con la plantación de los pinos que el Gobierno —dueño de las Islas—, comenzó a hacer bajo la Intendencia Municipal de Juan Gorlero, y continuó luego hasta nuestros días. Tampoco basta con la especie de Parador —para casos de aislamiento temporario con Punta del Este—, que se construyó en ella, ni con el Muelle que hace un cuarto de siglo, construyó un Batallón de Ingenieros —bajo la Jefatura de un amigo nuestro, el Cnel. Adolfo Pedemonte—, Muelle al que en el primer temporal que sobrevino, cubrieron las aguas y las arenas. No sabemos qué tiene proyectado respecto a esa Isla en su Plan Urbanístico de Maldonado y sus Playas, el Arquitecto **Jones Odriozola**, pero debe ser algo serio. Sin embargo, hay que hacer algo más: hay que poblarla. Allí hacen falta grandes hoteles, precisamente los grandes Hoteles de que carece hoy Punta del Este, y sin los cuales no habrá nunca, ni aquí ni en ningún lado, ese turismo gastador y productor, por el que tanta preocupación en pensamiento y palabra, demuestran las Autoridades Nacionales y las Departamentales. Y allí se necesita algo más: desde luego todo aquello que reclama una Isla maravillosa a pocas centenas de metros de uno de los grandes Balnearios del Mundo, en el mismo gran Puerto de Maldonado, Isla que tiene una historia cuatricentenaria tan interesante, y cuyas Baterías, de la época de la funda-

ción de Maldonado, yacen aún hoy —y así tememos que las encuentre el Bicentenario—, en el más completo abandono.

Y de los Cañones que aun existen enterrados en las calles de la Ciudad, ¿se ha acordado el Comité? Y de los otros, los varios Cañones que fueron sacados de Maldonado y de Punta del Este, para ser indebidamente trasladados a Santa Teresa, y que nuestra Municipalidad reclamó cuando el despojo, logrando que el Gobierno resolviera que fueran devueltos al lugar del que fueron sacados, ¿se ha acordado la Comisión y ha procurado que, de inmediato, sin pérdida de tiempo, sean traídos por quien los llevó, y colocados en sus baterías? El Bicentenario debe encontrar esos Cañones en su sitio propio. Hay, pues, que traerlos. Traerlos o hacerlos traer por quien dispuso que los llevaran, que eso es lo que manda el precitado decreto gubernativo.

¿Ha pensado el Comité que preside Rivero en algo efectivo, para mostrarlo en el Bicentenario a Maldonado entero y a los millares de forasteros que nos visiten sobre nuestras costas?

En Punta Ballena, el abandono es casi total. Don Antonio Lussich, por lo que fuere, no afectó la Punta, con sus famosas plantaciones de toda clase de árboles. La dejó tal cual la naturaleza la había creado: soberbia en su configuración y en su desnudez; en su altura superior a la de Punta del Este; en los panoramas sin parangón que desde ella se ofrecen al ojo del gustador de bellezas, panoramas que son más amplios, más hermosos, más atrayentes que lo que la naturaleza costera ofrece desde cualesquiera de los otros destacados puntos de la costa maldonadense, porque abarca, sin la expresión de máximas lejanías, los panoramas de todos los puntos cardinales, desde los cerros, las sierras, las islas, los puertos, las ensenadas y las infinitas lejanías del inconmensurable mar.

Su gruta, famosa, yace en el mayor abandono. Ha dejado de ser sitio obligado de "pasar", de los vecinos de Maldonado y de los turistas, para ser infecto y reprensible lugar de repugnancias. Por sobre el lomo de su Sierra, proyectamos hace años, siendo Senador, una Carretera que arrancando del Abra de Perdomo, terminara en la Punta, donde un Parador, o una Glorieta, con agua, bancos y otras comodidades, permitiera al Turista, aún mediante peaje, pasar allí días u horas, con la necesaria comodidad. Los vaivenes de la política paralizaron ese Proyecto tan necesario y tan propio de una región turística como la nuestra. ¿Ha pensado en su actualización el Comité, del Bicentenario? ¿Ha pensado en lo que significarían, de día y de noche, cientos, miles, de automóviles corriendo

por sobre la cumbre, por sus altibajos, en una extensión de varios kilómetros? Esa clase de Caminos, es muy común en el extranjero; en Brasil, en Estados Unidos, en Italia, en Suiza, etc., por ejemplo. Hoy mismo, el cruce de la Sierra por el Camino macadamizado que une a Montevideo con Punta del Este, es todo un espectáculo. Lo será más, cuando por sobre la cumbre se pueda llegar: por un lado a la Punta de la Ballena; por el otro, hasta el Abra de Perdomo, y luego, atravesando ésta, continuar por sobre la Sierra de Carapé hasta Minas. Eso, todo eso, vendrá algún día. Algo de ello ya lo proyectamos desde el Senado en 1946.

LA NECESIDAD DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MALDONADENSE

También es necesario, imprescindible, que nuestra Ciudad, al igual que cada una de las otras Poblaciones del Departamento—, tenga su Biblioteca: una Biblioteca que sea pública y que esté presentada en forma, no sólo de buena organización y vigilancia, sino de constante crecimiento, a fin de que se mantenga al diapasón de las necesidades del Departamento, y desde luego, de la localidad.

Maldonado ya tuvo su gran Biblioteca Municipal que en 1873 comenzaron a organizar el Oficial Primero de la Jefatura, Ruperto Fernández, y el Secretario de la Junta E. Administrativa, Elías L. Devincenzi. Aquella Biblioteca fué famosa.

En una de nuestras colaboraciones anónimas del diario "Punta del Este", dijimos a principios de 1957: "Al igual que los mencionados Museos Mazzoni, Marítimo y Burnett, y Seijo, todos con organización y vida propias, fácilmente obtenibles con independencia de la municipalidad y de la política o politiquería, Maldonado debe tener, en el Bicentenario, su Biblioteca Popular. Ya la tuvo —y de gran importancia—, en 1879, bajo la sabia organización de aquel binomio famoso en el despertar del Maldonado de 1873 a 1883, constituído por las extraordinarias personalidades de Ruperto Fernández y Elías L. Devincenzi, a cual más grande. Presidente el primero y Secretario el segundo de la Junta E. Administrativa, ambos, actuando de consuno en 1882, habían logrado tener en una de las alas del edificio sede del actual Concejo y de la Junta, una gran Biblioteca, para la cual Julián O. Miranda y Juan S. Viera, estaban organizados, en Montevideo, con el cargo de solicitar, obtener y remitir donaciones de libros de toda clase que luego las Diligencias de Teodoro Fernández, Brito y Patrocinio Fernández, o los barcos: veleros "Patriota", "Argos" y "General Flores"; vapores "No hay Otro", "Sirius" y "Fortuna"; Patachos "Maldonado" y "Estrella del Este";

Goleta "Pastora"; y Balandra "Esperanza", traían y entregaban, gratuitamente, contribuyendo así, ellos también, a la formación de aquella institución que fué, en el orden del tiempo la primera organizada en el Interior, y en el de la importancia, la segunda de la República.

De esa Biblioteca se conserva algo en el Liceo Departamental; algo debe haber en poder de ese otro mago maldonadense R. Francisco Mazzoni, etc., pero el resto, lo grande, se perdió en los préstamos incontraloreados después de la ausencia de Ruperto Fernández y Elías L. Devincenzi. De niños, esa Biblioteca la vimos en sus grandes anaqueles hechos por Clauser. De jóvenes, casi niños, más de una vez la consultamos. De hombres sabemos en poder de quiénes están cientos y cientos de sus volúmenes, con el sello que Devincenzi en persona, al revisar cada uno de los libros que llegaban les colocó. Su primer Bibliotecario fué ese fantástico Devincenzi; mago de la ilustración, de la organización, de las estadísticas citadas y comentadas como algo nunca igual hecho por nadie, ni en Uruguay ni fuera de él. El segundo, fué Don Ruperto Fernández, al igual que Devincenzi otro mago del orden y la sabiduría.

Muchos de sus libros están totalmente perdidos, porque sus hojas arrancadas y reemplazando al pasto, se usaban en las letrinas de la ciudad. Pero otros pueden ser recuperados aún. Sabemos de quien habría aportado los suyos, y que luego, al retirarse, se los llevó ante el ya visible despilfarro. Estos desde hace tiempo están siendo revisados por nosotros; y de quien es su dueña, y hemos obtenido la promesa que los donará en memoria de su Esposo, cuando se organice en la Ciudad de San Fernando de Maldonado, esa Biblioteca Popular que nosotros preconizamos; que nosotros iniciaremos; que debe llamarse Biblioteca Popular Elías L. Devincenzi; y que la Comisión del Bicentenario debe preocuparse de poner en movimiento, de inmediato.

También debe preocuparse, de inmediato, el Comité, de obtener que el Concejo Departamental dé rápido andamiento a la donación que de su Biblioteca, y de una fuerte cantidad para instalarla, ha ofrecido hacer Don Laureano Alonsopérez. Eso hay que apresurarse a recogerlo y a ponerlo en andamiento.

¿Dónde debería establecerse la Biblioteca? Eso lo diremos en esta o en otra disertación, según el tiempo, cuando nos ocupemos del Cuartel de Blandengues. Desde ya puede y debe pensarse que el viejo pero hermoso edificio de la Junta y el Concejo, puede servir para ese fin —para ese y otros fines—, cuando se erija —natu-

talmente que en otro lugar—, el Palacio Municipal del que ya se habla.

SAN CARLOS Y SU PRIMERA BIBLIOTECA

San Carlos tuvo la primera Biblioteca maldonadense. ¿Por qué, pues, no reactualizarla con motivo del Bicentenario? Ahí tiene el Comité otra de sus obras fáciles.

El 22 de setiembre de 1876, la Comisión Auxiliar E. Administrativa de San Carlos, publicó en la prensa el siguiente aviso:

"Estando dispuesto por Testamento de D. Pantaleón Sosa, la fundación de una Biblioteca para los habitantes de esta Villa, la Comisión Auxiliar de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas por el Testador, convoca al pueblo para una reunión general que tendrá lugar el jueves 28 del corriente, en el local del Teatro, con el objeto de que tome la participación que le corresponda".

A esta idea de Biblioteca, que según Elías L. Devincenzi fué la primera que hizo camino en el Departamento, le consagramos en nuestro **Maldonado Histórico,** los debidos comentarios.

EL CUARTEL DE BLANDENGUES

Hace un cuarto de siglo, proyectamos la reconstrucción del antiguo Cuartel de Blandengues, de la Ciudad. Lo tomábamos a nuestro cargo, y lo destinábamos: a Escuea Pública una parte; otra a Museo y Biblioteca; otra a Capilla (reconstrucción de la primitiva); etc., etc. Sólo pedíamos la expropiación de toda la Manzana, y su transferencia a los efectos de asegurar la realización y continuidad de la obra, y luego su aseguramiento total y definitivo. El Proyecto se encarpetó en la Junta. El gran **Martiniano R. Chiossi** se desesperaba porque se le diera andamiento a este y a otros de nuestros Proyectos que con él habíamos concebido. Pero nada logró hacerse.

EL BICENTENARIO Y LA REALIZACION DEL PLAN URBANISTICO DEL ARQUITECTO JONES ODRIOZOLA

Ya dijimos, en el diario **"Punta del Este"** y lo repetimos en esta disertación, —ligera como un vuelo de pájaros en las mañanas de primavera—, que no queríamos interferir, ni menos molestar, con nuestros comentarios sobre las obras del Bicentenario, en los trabajos del Comité. Queremos, sí, decirle, que desde el tendido, más que desde el toril, lo estamos mirando, no con ojos de críticos sino con ansias de colaboradores de afuera, que todos los Maldnadenses debemos serlo.

Dijimos, también, que el Comité está muy bien organizado y

presidido, pero que tiene, sobre las espaldas, un formidable peso, que es preciso, como en el caso de Atlas, llevarlo con honor a destino so pena de que aplaste. Y ese es nuestro temor. Tememos que no sea posible hacer todo lo que hay que hacer, en el tan corto espacio de tiempo que queda.

En el **"Punta del Este"** dijimos, hace días, que a esta altura del año, la Comisión todavía no ha comenzado a hacer público ni su programa de acción, ni las conquistas que ya tiene que poseer en su haber. Y preguntábamos, por ejemplo ¿qué se ha hecho para lograr que de una vez por todas se lleve a la práctica el famoso ¡cómo no ha de serlo tratándose de un urbanista de sus garras! Plan urbanístico del Arquitecto **Jones Odriozola?** Por lo que de él se ha dicho —mismo por el propio primer Presidente del Comité del Bicentenario, se trata de un magnífico trabajo de arquitectura urbanística que hace honor al más destacado profesional. Pero ese trabajo que ya está concluído —y si no lo está hay que contemplarlo en lo que esté—, que resuelve diversos problemas de enorme valor edilicio, en especial para Punta del Este, Isla Gorriti, La Barra, Punta Ballena, etc., etc.; que refrejará honor, gloria, trabajo y prosperidad para Maldonado, y que no puede ser deslegajado del enorme expediente de proyectos y realizaciones del Comité del Bicentenario, ni siquiera se menciona.

Para nosotros Maldonado siempre fué y seguirá siendo como aquella tierra de la Ilíada que temblaba de emoción y de gozo al experimentar en su corteza el contacto de las plantas de los Dioses.

Dijimos más de una vez en Prensa y Radio, que no debe llegar el Bicentenario sin que el Plan Urbanístico de Maldonado esté en franco camino de realización. Más aún: sin que esté realizado en todo aquello que signifique replanteo en el terreno, mostrándose que va a tener comienzo, aunque acontezca como en aquel 1879 con la inauguración de los trabajos del Ferrocarril entre Punta del Este y Cebollatí, por la Empresa aquí representada por nuestro sordo Dupuy, tan señorial y tan inteligente, inauguración en la que fueron hechos algunas muestras de excavasiones y terraplenes, pero que no pasó —por razones atendibles—, del beberaje y los discursos conque se la conmemoró.

¡Se dice que no hay tiempo! Ya lo sabemos; pero eso debió agitarse antes, por la Autoridad Administrativa Departamental; por la Comisión Nacional de Turismo, a la que no le vemos los pies. en una conmemoración de esta naturaleza que en las Playas y Pueblos de Maldonado tanto debiera afectarla; y por el propio Co-

mité del Bicentenario. Y si no se agitó antes, hay que agitarlo hoy, antes de que llegue y pase como las luces y como las sombras, como las nubes y como las aves, en el decir del Poeta, ese momento cumbre de la Historia Nacional, que a todos entusiasma, enfervoriza y predispone para las grandes realizaciones; y al que hay que sacarle, para Maldonado, el máximo. Nuestra historia fernandina —tanto como la Departamental—, están llenas de grandes Proyectos a partir, principalmente, de 1873, proyectos que estuvieron a punto de cuajar, pero que no lo lograron por diversas razones, y entre ellas, porque les faltó garra de ataque y de perseverancia a sus autores, a nuestros legisladores y al propio pueblo —fernandino y carolino—, que recién en 1883 se decidió a levantarse en Cabildo Abierto para exigir, con empeño, de los Poderes Públicos, mejoras y franquicias para darle vida a nuestro Puerto del que ya en 1860 y tantos dijo **José F. Ortega,** que con una simple escollera de una milla, en la Boca Chica, resutaría uno de los mejores puertos del Mundo. ¡Qué esa garra no nos falte a nosotros, a todos, Comité, Autoridades y Pueblo,, para presionar a los Gobiernos Departamental y Nacional, a la Junta Departamental y al Parlamento, no sólo para que nos den dinero, —que hay que saber lograrlo por todos los medios propios—, sino para que hagan las obras que el País y el Departamento, tienen proyectadas y requieren para esta privilegiada región de la República!

LA NAVEGACION DEL ARROYO MALDONADO HASTA EL LAGO DEL SAUCE Y SALIDA AL RIO DE LA PLATA

Tampoco se menciona otro de nuestros grandes Proyectos de Senador, tan elogiado por los componentes del Cuerpo en el que nos tocó actuar. Nos referimos al Proyecto que tiende a hacer navegable el Arroyo Maldonado hasta unirlo con el Lago del Sauce, para lo que hay que hacer volar las rocas de la desembocadura en el Océano, construir Puentes levadizos, profundizarlo hasta cerca del Lago del Sauce; agregarle un canal utilizando los arroyuelos que hay entre ambos, y luego canalizar la desembocadura en el Río de la Plata, para que puedan entrar por un lado y salir por el otro, barcos y yachts. Esa facilísima obra de Ingeniería, produciría además del consiguiente beneficio turístico, el enriquecimiento de toda esa zona de bajos campos, inservibles en grandes extensiones situadas a un lado y otro de las márgenes del arroyo, por ser fácilmente inundables, los que con los rellenos de la canalización y las compuertas, colocadas en la desembocadura oceánica, se tornarían en magníficos campos de agricultura de fácil riego.

Decía nuestro Proyecto:

Artículo 1º — Habilítase el arroyo Maldonado para hacerlo navegable en su trayecto entre la Laguna del Sauce y su desembocadura en el océano.

Artículo 2º — El Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Obras Públicas realizará a los fines del artículo anterior los estudios necesarios, y de inmediato procederá a la realización de los trabajos pertinentes.

Artículo 3º — El material resultante del dragado y remoción de tierra será depositado en las orillas del arroyo a los efectos del levantamiento y nivelación de sus márgenes.

Artículo 4º — A los fines de la financiación de esta obra, se crea:

a) Un impuesto del cinco por ciento (5%) anual sobre el valor de aforo para la Contribución Inmobiliaria de los Inmuebles de una y otra ribera hasta una profundidad de cinco kilómetros, exceptuándose la planta urbana de la ciudad de San Carlos;

b) Un impuesto del cinco por ciento (5%), a cargo del vendedor, sobre la diferencia entre el precio de aforo y el de la enajenación, de todo inmueble que se enajene en la Zona Balnearia del Departamento de Maldonado, la que estará delimitada así: Al Sur y Este el Río de la Plata y el océano; al Oeste, el arroyo Solís; y al Norte una línea que arrancando de dicho arroyo a la altura del camino carretero que va a Montevideo vaya a encontrar el camino que une a Maldonado con San Carlos; este camino hasta el Paso del arroyo Maldonado; la parte sur de este arroyo hasta su desembocadura en el océano; y del otro lado del arroyo una faja de tres kilómetros contados desde la costa oceánica; y

c) Un impuesto, o patente, del uno por ciento del valor de tasación de toda embarcación con apostadero en la Barra de Santa Lucía, Puerto de Montevideo, Puerto del Buceo, Piriápolis y Punta del Este, destinada al sport marítimo, quedando exceptuados los botes, chalanas y embarcaciones destinadas exclusivamente a la pesca, por profesionales de la misma, y, en general, toda embarcación cuyo valor de tasación sea inferior a los mil pesos.

Artículo 5º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Montevideo, mayo 24 de 1946. **Avelino C. Brena".**

EXPOSICION DE MOTIVOS

No hay duda alguna de que uno de los puntos más pintorescos y de mayor porvenir de la República —y de América—, es el paraje conocido por Barra del Arroyo Maldonado. Las alturas de un lado y otro de esa Barra, dominando la inmensidad azul del Océano; las islas de Lobos al frente con su gigantesco faro; Punta del Este a un lado y a un paso, con sus playas ya famosas en el mundo, algunas de las cuales se extienden sobre el Océano, hasta dicha Barra; las playas en pleno florecimiento que existen del otro lado del arroyo hasta la Punta de José Ignacio, los frondosos bosques de pinos y eucaliptos que van desde la ribera occidental del arroyo Maldonado hasta la inmensa Playa de Maldonado tendida entre Punta del Este y Punta Ballena en una extensión de 15 a 20 kilómetros; Punta Ballena, misma, con sus playas y sus bosques; la Laguna del Diario; la Sierra de la Ballena que algún día veremos transformada en uno de los más hermosos miradores que ostente América; el Cerro Pelado; la Laguna del Sauce hoy constituída en puerto para hidroaviones; el Cerro Pan de Azúcar, el del Betete, la Sierra de las Animas, el valle del Pan de Azúcar, con sus arroyos y sus serranías, prestan a toda esa privilegiada zona costera del departamento de Maldonado—, y en especial a Punta del Este, la Barra y Punta Ballena, un encanto difícilmente superable. Nos decía hace algunos años don Francisco Piria —incansable viajero—, que salvo Río de Janeiro y Ceylán, no había en el mundo nada comparable a nuestras costas del Este; y que ellas, frente a las de esos dos países, debían ser consideradas superiores por la bonancibilidad del clima que las hace mucho más preferidas por el turista.

Son muy hermosas nuestras costas marinas, nuestras montañas que se abalanzan sobre el mar; nuetros arroyos y lagunas que en ese mar desembocan; nuestras praderas verdegueantes, nuestros bosques indígenas y nuestras florestas artificiales. Pero eso no basta para que en realidad sean nuestras playas eso que dice un afiche del más grande Hotel de Nueva York: las más encantadoras del mundo. Hay que agregarle todos los días algo a la belleza natural para ponerla al alcance de la mano; para enriquecerla más, si cabe, para profundizar en extensión, en matización, en diversidad y en intensidad, cuanto la naturaleza pródiga nos ha proporcionado.

A eso tiende este proyecto, complemento de una serie —de la cual muchos ya hemos presentado al Senado—, que hemos dedicado

al embellecimiento y engrandecimiento de las Playas del Este, de las Florestas del Este y de las Serranías del Este.

Procura darle la vida que a gritos reclama uno de los extremos de la gran Región Balnearia del Este, extremo que lo constituye todo el curso del arroyo Maldonado desde su desembocadura en el Océano hasta las vecindades de las nacientes de la Cañada de Silva que desemboca en la Laguna del Sauce, verdadero, inmenso y hermoso lago existente en las faldas de la Sierra de Lussich, o de la Ballena, entre bosques, serranías y el mar.

En todo el curso de ese arroyo Maldonado, como en las márgenes de la Laguna del Sauce, poco o nada se ha hecho. También poco o casi nada se ha hecho en ese espléndido mirador marítimo, que es la Barra del arroyo Maldonado. En la desembocadura del arroyo en el océano, a inmediaciones de Punta del Este, se acaba de construir un costoso puente que unirá este balneario con los de la Barra y Manantiales. Servirá él, así, a aquella olvidada y pintoresca región, y será un eslabón más en la futura gran rambla costanera que partiendo de Montevideo tendrá que unir, tarde o temprano, todas las playas del sur y este de la República, hasta confinar con el Brasil. Pero eso no basta. Ese arroyo Maldonado necesitará —cuanto antes mejor—, para embellecerlo como sitio de turismo, para que resulte fácilmente navegable, y para que sea posible utilizar como tierra de regadío los millares de hectáreas que bordean sus márgenes, algunas obras de importancia. Será necesario, por ejemplo, construir un muro de contención no de las aguas propias del arroyo que son dulces y por lo tanto fertilizantes, sino de las aguas salitrosas que las crecientes del océano y los vientos huracanados que soplan del mismo, introducen en el cauce del arroyo hasta desbordarlo en inmensas extensiones, esterilizando millares de hectáreas de campo que de otro modo serían aptísimas para la ganadería y la agricultura granjera. Lástima que el Puente no haya sido concebido y construído con la idea de la posible navegabilidad del arroyo sobre el cual fué tendido.

Desde hace muchos años se viene pensando en el aprovechamiento de las tierras bajas —en gran parte esterales—, que existen a un lado y otro del arroyo Maldonado. Campos semi perdidos para la ganadería y totalmente perdidos para la agricultura, podrían ser, fácilmente, preciosas tierras de regadío con sólo evitar que las aguas del océano, por la acción de las pleamares y de los vientos del sur y del este, penetren en el arroyo, detengan sus aguas y les entremezclen las suyas saladas y por lo tanto esterilizadoras.

El costo de ese muro de contención, con sus compuertas que faciliten el embalsamiento de las aguas cuando convenga, y la navegación, no pueden ser extraordinarios, mucho más si se tiene en cuenta que el puente, que en la actualidad se está terminando, costará alrededor de $ 150.000. Pero es el caso que ese mismo puente, con algún refuerzo y algunas modificaciones, podría ser ese muro de contención. Tendría éste, —como tiene que tenerlas el puente—, sus compuertas, las que tendrían que ser construídas para contener la presión de las aguas del arroyo, cuando se quisiera elevar su nivel, y para impedir, en determinados días, la entrada de las aguas del océano. Esas aguas, por su relativa masa, no exigirían una extraordinaria resistencia.

Es fácil calcular —y seguramente ya ha sido calculado—, tanto el volumen normal de aguas del arroyo en su descenso al mar, como el de las crecientes extraordinarias provocadas por las lluvias; y por consiguiente, es fácil determinar las características que tendría que tener el puente convertido en muro de contención.

La tendencia de todos los países —como lo demostraré en breve en la exposición de motivos de un proyecto de extraordinaria trascendencia que sobre los bañados del Este estoy preparando—, es la de transformar la mayor extensión posible de tierras en terrenos de regadío, y la de rescatar, por consiguiente, la mayor extensión posible de esas tierras a los esterales y a las lagunas. Nuestro país, con el feliz ensayo de regadío de Solís, ya ha entrado por ese camino y debe seguirlo. El Rincón de San Rafael y el Rincón de los Píriz, exigen la contención de las aguas saladas del océano y la utilización de las tierras costaneras para los productos de granja, que, cada día con mayor perentoriedad, exigen los balnearios de Punta del Este, Barra, Manantiales, San Rafael y Maldonado.

En un futuro que no hay por qué creer muy lejano, la navegación por el arroyo Maldonado se hará hasta dicha Laguna, y por ésta hasta el mar, en un trecho que desde el punto de vista del comercio, de la industria y del turismo, será una maravilla más de las que Uruguay ofrece a sus pobladores y a los extranjeros que nos visitan.

Navegación de barcos de cabotaje, de yates y de lanchas motoras, por entre los fértiles campos de cultivo, promisoras granjas, cerros, abras, bosques y quebradas, será una cosa fantástica y tengo la certeza de que eso un día se hará, porque ni es imposible, ni es difícil, y porque el país lo necesita para mantener y acrecentar su prestigio de país de turismo, de país de industrias, de país

de trabajo, que día a día se supera para realizar sus propios destinos y ser considerado con honor en el concierto de los países civilizados del orbe.

Cuando eso se haga, cuando se pueda salir de Punta del Este embarcado, entrar por la barra del arroyo Maldonado, pasar por las puertas de San Carlos, atravesar las magnificencias del Abra de Perdomo, internarse en la Laguna del Sauce, salir por su desembocadura al mar y por ese lado regresar a Punta del Este, o a Piriápolis, o a Solís, Floresta, Atlántida y Montevideo, tendrémos que los balnearios más solicitados de la República y de América: Piriápolis, Punta Ballena, Solís, Las Delicias, Punta del Este, San Rafael, Barra y Manantiales, serán verdaderas maravillas y nuestro país uno de los más solicitados por el turismo del mundo.

Si a eso se le agrega: la rambla costanera que debe unir a Montevideo con Punta del Este; una carretera puramente de turismo, de no muchos kilómetros, que partiendo del Abra de Perdomo vaya por la cumbre de la sierra hasta Punta Ballena; el parcelamiento y población de Isla Gorriti, del Cerro de Pan de Azúcar, del Cerro de Betete y de la Sierra de las Animas, el cuadro quedaría completo, y no habría en el mundo nada que lo superase.

Esta obra, no será una labor de Romanos. Es fácil, es sencilla; y si se quiere, poco costosa. Tampoco hay por qué pensar en su total construcción de inmediato. Se puede y se debe proceder por partes. Habría que comenzar por hacer saltar las rocas que obstruyen la desembocadura del arroyo Maldonado.

Son varias grandes rocas submarinas con una altura o profundidad, entre 14 y 20 metros. Hay días, en el verano, en los que esa tarea sería muy fácil y de escasísimo costo.

Eso permitiría la navegación de lanchas en un buen curso del arroyo, hasta la ciudad de San Carlos. Después habría que modificar el puente para que fuera movible y resistiera la colocación de compuertas que en determinados momentos permitieran el levantamiento de las aguas del Arroyo, y en otros impidieran la entrada de las del Océano. Luego habría que dragar el arroyo, cerrar sangradores y levantar, poco a poco, las riberas. Más tarde se iría a la canalización para profundizar la actual Cañada de Silva y prolongarla hasta dicho arroyo.

Esta obra es evidente que un día será hecha. La reclaman el turismo, la ganadería, la agricultura, la granja, las industrias, etc. Comencémosla nosotros. Será una labor digna de una generación abnegada como la nuestra, constantemente tendida en esfuerzos y en sacrificios, hacia el porvenir. Montevideo, mayo 24 de 1946.
Avelino C. Brena."

Corresponde decir aquí, que esa canalización —por lo menos en la última parte del Arroyo hasta su desembocadura en el Océano—, fué proyectada, en 1879, por el concesionario Carlos Martín, para el transporte de la Sal de las Salinas que después de ensayadas en Punta del Este, mandó construir por el Ingeniero Alejandro Ferraresso, en el Rincón de San Rafael, sobre la costa meridional del Arroyo Maldonado.

MALDONADO Y SU MERCADO MUNICIPAL

El Bicentenario nos va a encontrar sin el Mercado Municipal. Desde 1955 se está hablando de él, con insistencia, pero no vemos que nada se adelante. Sin embargo es algo por el cual debió haberse movido briosamente el Comité, porque es una necesidad impostergable de nuestra Ciudad.

En 1946, desde nuestra Banca de Senador, abordamos con carácter general el tema. Del Diario de Sesiones del Senado, de ese año, tomamos el Proyecto, con su Exposición de Motivos. Dice así:

Proyecto de Ley con Exposición de Motivos del Señor Senador Avelino C. Brena, por el cual se realizará en la capital de la República, con fines de propaganda para la intensificación de la producción agraria, una gran Exposición que durará treinta días.

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo por intermedio de los Ministerios de Industrias y de Ganadería y Agricultura, organizará a la mayor brevedad posible, en la Capital de la República, una gran exposición agraria, de carácter nacional, en la que estará representado, en las diversas manifestaciones de su producción e industrialización, todo cuanto con el Agro se relacione.

Artículo 2º — Como el objeto de la Exposición a que se refiere el artículo anterior será el de conocer en todas sus manifestaciones las formas de explotación agraria en el país, a efecto de sopesar su rendimiento y conveniencias, corregir sus defectos y orientar los cultivos ganaderos, agrícolas y granjeros, el Poder Ejecutivo tomará todas las medidas necesarias para que la Exposición resulte el verdadero reflejo del panorama agrario nacional.

A tal efecto el Poder Ejecutivo queda investido de las facultades discrecionales que considere del caso para hacer efectivo en forma el cometido que le confiere la presente ley.

Artículo 3º — La Exposición durará treinta días, y los expositores que lo deseen podrán vender en ella los artículos que expu-

sieren, a cuyo efecto se les declara exonerados de todo gasto, impuesto y tramitación oficial.

Artículo 4º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Montevideo, mayo 30 de 1946. **Avelino C. Brena".**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestro país —al igual que los demás de América—, está pasando por una etapa excepcional de su vida, en la que, se puede decir, que no hay nada de lo que se produce en él —o se puede producir—, que no tenga una rápida y remuneradora colocación en el extranjero. Esta etapa no es de un momento sino que, según los estudios más aceptados, de uruguayos y extranjeros, durará muchos años, y tal vez no tenga término. Hay crisis de alimentos en el mundo: no tanto por la desorganización de la producción agraria que ocasionó la guerra, sino porque la humanidad entera se ha despertado, y a grandes pasos, al logro sin sacrificios de sus derechos que en materia de bienestar físico se traducen en exigencia de alimentos sanos y confortables, vivienda apta, vestimenta apropiada, medicina eficaz, tratamiento médico de prevención y de curación, etc., etc.

Las dos últimas grandes guerras trajeron, en medio de sus horrores y desastres eso; y eso coloca al mundo productor en una situación deficitaria de la que le será casi imposible salir.

El mismo standard de vida que se nota en nuestro país, tiende a elevarse, y lo lograremos si nos preocupamos de producir más y mejor. Igual cosa acontece con los demás países de América.

Esa crisis de alimentos exige una intensificación de la producción. Para lograr ese **desideratum** en nuestro país, hay que hacer entrar por los ojos necesidades y conveniencias, métodos modernos de producción y procedimientos nuevos. En una palabra: organizar exposiciones.

En nuestro país hemos realizado ensayos parciales —podríamos decir—, de exposiciones. Y corresponde agregar que, en general, las que se relacionan con la producción agraria han sido debidos al esfuerzo privado, con ligera contribución del Estado.

En el pasado mes, dictamos dos leyes destinando pequeñas sumas para exposiciones en dos localidades del interior: Dolores y Soriano. Pero eso no basta evidentemente. Hay que efectuar un esfuerzo mayor que abarque todo lo agrario y que tenga resonancia nacional y mundial.

Hay —y habrá por muchos años—, escasez de carne, trigo,

maíz, etc., etc., en casi todos los países. El fenómeno que en materia de carne se nota ahora en Estados Unidos, no hay porque creer, racionalmente, que no se dará en el próximo año y en los que le seguirán. Según las informaciones recientemente llegadas de dicho país, el "Departamento de Agricultura dió a conocer un informe en el que pronostica que los abastecimientos de carne para la población norteamericana en 1946 habrán de disminuir probablemente en 1.000 millones de puntos de racionamiento con respecto a las existencias ya inadecuadas de que se dispuso en el año en curso. Esa será la consecuencia de la escasez de forraje y cereales y de los recientes aumentos en los precios máximos del alimento para el ganado.

En el año próximo los abastecimientos de carne de todas las clases de vacuno, cerdo, oveja y carnero, habrán de ser inferiores a los de 1945, y el referido informe señala que las ventas de carne a los precios del mercado negro aumentaron en mayo a pesar del modesto aumento logrado en la producción en la temporada de pimavera, y de que los grandes establecimientos frigoríficos continuaron siendo superados en las ofertas de ventas de carne que llega a los principales mercados del país.

La matanza de animales y las ventas de carne en el mercado negro continúan, pese al programa oficial de contralor de carne establecido para frenar esas operaciones ilegales. El Departamento de Agricultura expresa que en la semana última los precios de la carne en los mercados han sido, según la mayoría de los frigoríficos entre 75 centavos y un dólar por encima de los precios límites oficiales para las 100 libras. Esta ha sido la situación desde la segunda semana del programa de contralor de la matanza que se puso en vigor en abril.

El informe calcula que la producción de carne en el año actual será de unos 22.900 millones de libras menos que en la producción record de 1944. Se estima que las exportaciones de carne en 1945 superan en 1.200 millones de libras las totales del año anterior, pero aún así estarán considerablemente por debajo de las 2.500 millones de libras embarcados en 1943".

En materia de trigo acontece lo mismo que con la carne.

Europa, que importó menos de cuatro millones de toneladas de trigo el año anterior a la guerra, necesitaba 15.400.000 toneladas de la cosecha de este año. Asia y Africa que normalmente importan 2.400.000 toneladas han necesitado casi once millones de toneladas.

En conjunto los países necesitados han pedido 32.000.000 de

toneladas de trigo, este año, en vez de su normal importación de 13.000.000 de toneladas. Los países con excedentes (principalmente Estados Unidos y Canadá) pueden proveer 24.000.000 de toneladas antes del final de la cosecha de este año, pero al mundo le faltará todavía 8.600.000 de toneladas de sus necesidades mínimas.

Mientras ese déficit de alimentos no llegue a los distintos mercados del mundo, habrá en los necesitados un peligrosísimo déficit de nutrición.

Los expertos dicen que el ser humano necesita por lo menos 2.200 calorías por día. El ciudadano ordinario de los Estados Unidos consumía más de 3.200 calorías por día. En la India había por lo menos 55.000.000 de habitantes de ciudades, viviendo con una ración de 960 calorías.

En la zona francesa de Alemania la ración era de 940 calorías, en la inglesa de 1.000 y en la americana de 1.275, mientras en la rusa era de 1.300 a 1.500. Los alemanes caían muertos por las calles. Más, un oficial del gobierno militar de los Estados Unidos explicaba de esta manera la relación de calorías habida: sobre 700 calorías un hombre puede permanecer vivo guardando cama y con un calor adecuado. Sobre 1.000 calorías él podía caminar un poco por la calle, y sobre 1.300 podía realizar trabajos livianos.

El economista británico Sir Arthur Salter dijo: 10 millones de alemanes en la zona británica consiguen promedio de sólo 1.014 calorías diarias, lo cual es demasiado para que usted pueda morir rápidamente y muy poco para que usted tenga larga vida.

En nuestros viajes por el mundo hemos visto muchas grandes exposiciones: unas de carácter nacional, y de carácter internacional otras. Y en todas hemos sacado la impresión —compartida en general—, de que, no obstante el enorme costo que ellas tenían que significar, resultaban un gran negocio para el país que las realizaba.

En Argentina el Presidente Perón en su discurso del 1º de junio de 1946 sobre el contenido popular de la Revolución que lo tiene por jefe, señaló "que si la Argentina es capaz de duplicar el valor de la producción y duplicar el consumo interno, logrará colocar dentro del país el 70 por ciento de esa producción y exportar un 30 por ciento.

Todos los países están respondiendo a este clamor universal de más y mejor producción agraria.

En Inglaterra, se acaba de crear la Federación de Productores Agrícolas, que tendrá carácter internacional.

El representante de Cuba declaró que la producción agrícola

era hoy más vital que en cualquier momento de la historia de la civilización, pero urgió que no se perdiera de vista la necesidad de expandir los mercados mundiales de productos agrícolas. Sin esta expansión —declaró—, todos los esfuerzos de la Federación terminarán en un trágico fracaso. La resolución por la cual se establece la Federación Internacional de Productores Agrícolas, fué aprobada por unanimidad, firmándola los delegados de las 13 naciones representadas en la conferencia: Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Holanda, India, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Noruega, Rodesia, Reino Unido y Estados Unidos. Otros 18 países enviaron Observadores a esta conferencia.

El Consejo provisional de los países signatarios estará en funciones por el término de un año. La afiliación a la Federación quedará abierta para cualquier organización o combinación de organizaciones, a las que la Federación reconozca como nacionalmente representativas de los productos agrícolas primarios.

Las finalidades de la Federación son: 1º) Promover el bienestar de todos los que viven del producto de la tierra y asegurarles el mantenimiento de una remuneración adecuada y estable; 2º) Mediante intercambio de informaciones e ideas, descubrir el interés mutuo, con el fin de adoptar una acción coordinada; 3º) Fomentar la eficiencia de la producción, el proceso y la venta de los productos agrícolas; y 4º) Proporcionar ayuda y dar consejos a las organizaciones internacionales, tales como la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, en los asuntos que afecten los intereses o el bienestar de los productores agrícolas primarios.

En estos momentos Suecia —que es el país europeo que promete una más rápida recuperación de su vida nacional desquiciada por la guerra—, está organizando la más grandes de las Exposiciones Agrícolas hasta hoy celebradas en aquel país, exposición que promete alcanzar resultados extraordinarios y llamar la atención hacia el mismo, de todos los mercados consumidores de productos y maquinarias agrarias del mundo. Las crónicas que desde Estado Unidos transmiten las agencias periodísticas, nos hacen conocer la magnificencias de esa organización. Esta exposición, dicen "cuyo recinto será el hipódromo de Solvalla, se está organizando por la Federación Agrícola de Suecia, en relación con su tradicional Ruenión Agrícola Nacional, que este año cumple un siglo.

Se enseñarán en la exposición las últimas novedades y progresos en el terreno de la maquinaria agrícola, la cría de ganado, la genética vegetal, los edificios de granjas, etc.| Habrá también

en ella una interesante sección histórica , que ilustrará el gradual desarrollo agropecuario en Suecia.

Se expondrán 400 de las mejores vacas del país que representarán tres razas vacunas econocidas: la sueco-frigia, la roja y blanca y la serrana sin cuernos. También se expondrá 400 caballos, 300 cerdos, 300 ovejs, etc.

Se dedicará especial atención a la industria lechera. Entre los expositores se encuentra nada menos que 200 empresas de productos lácteos, que dispondrán de un local de exposición de una superficie de 1.500 m².

Como consecuencia del rápido progreso de la industria ganadera, ha aumentado considerablemente el rendimiento del ganado sueco desde mediados del Siglo XIX.| El peso de carne es ahora superior en 25 por ciento por vaca y el rendimiento de leche casi ha doblado en el mismo período. En 1945 las vacas suecas producían, como término medio, 3.605 kilogramos de leche por tres, con un contenido de grasa de 3.82 por ciento, o sea de unos 138 kgs. de butirina. Puede mencionarse también que, de 1870, el número de vacas en Suecia ha aumentado de 500.000 a 1.700.000.| En los dos primeros años de la última guerra se produjo un descenso muy considerable, como resultado de dos malas cosechas consecutivas. Como no fué posible obtener del extranjero alimentos para el ganado, miles de vacas y cerdos tuvieron que ser sacrificados. Ahora, sin embargo, esta reducción ha quedado prácticamente compensada. La ganadería ha llegado a ser la rama más importante de la agricultura sueca produciendo actualmente la mitad del rendimiento total.

La sección de maquinaria será muy representativa.| Las empresas suecas de maquinaria mostrarán los tipos más recientes de sus tractores; segadoras, sistemas de riego artificial, etc.

En una sección "educativa" especial, los visitantes podrán estudiar los últimos resultados de las investigaciones prácticas en genética vegetal, y cría de ganado, familiarizándose con nuevos inventos y métodos que permitirán proceder a una ulterior racionalización de la agricultura.

También será erigida en la exposición una granja ultramoderna con sus dependencias, donde todo, desde el establo hasta el equipo de cocina, será del tipo más moderno.

350.000 agricultores son miembros de la Cooperación Agrícola Sueca

La Federación Agrícola de Suecia, que es la organización central del movimiento económico cooperativo de la agricultura sue-

ca, cuenta con el apoyo de unos 350.000 agricultores, cifra extraordinariamente elevada, en vista de que el número de granjas suecas de más de 5 acres (2 hectáreas), sólo alcanza a 300.000. Están afiliadas a la Federación 15 organizaciones filiales, que venden productos de la industria lechera, carne, cereales, huevos, etc.. Estas organizaciones tiene un total de 875 mil miembros y un volumen de ventas conjunto anual de 1.600 millones de coronas (U.S.$|400 millones).

Los mataderos ofrecen un buen ejemplo de la extensa racionalización que ha podido aplicarse merced a esta colaboración según normas cooperativas. En lugar de miles de pequeñas carnicerías con un equipo insuficiente y que trabajen en muchos casos en condiciones poco higiénicas, existen ahora 30 y tantos mataderos en Suecia, con equipo moderno y gran capacidad de rendimiento, que permite una operación económica y una mejor utilización de los subproductos."

En Estados Unidos, se está celebrando actualmente una de las reuniones de la llamada Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, la que según las crónicas asume los caracteres de un hecho moralmente reconfortador y auspicioso en el más alto grado, ya que con ella se procura y espera inducir a los países poductores de artículos alimenticios a aumentar su producción en la certeza de que tendrán mercados asegurados para ese aumento por muchos años.

La primera reunión de esa Conferencia realizada en Wáshington en junio de 1943 expresó su convicción de que era realizable el ideal de un mundo libre de miseria, con abundancia de alimentos sanos y adecuados para la salud y el vigor de todos los pueblos.

"Jamás —consignaba en uno de sus pasajes el texto de su declaración inicial—, ha habido alimentos en cantidad suficiente para mantener la salud de todos los pueblos, situación que no está justificada ni por la ignorancia humana, ni por la inclemencia de la naturaleza. La producción de alimentos debe aumentarse mucho más, ya ahora sabemos qué medios deben emplearse para lograrlo. Mas ésto requiere iniciativa y voluntad firme de parte de cada gobierno y de cada pueblo".

Sigue expresando la declaración que la causa primordial del hambre y la mala nutrición es la pobreza.| Inútil es producir mayor cantidad de alimentos si no se organiza racional y lógicamente su consumo. "Se impone —consignaba el documento en forma textual—, la expansión de toda la económía mundial, si deseamos

crear poder adquisitivo suficiente como para permitir a todos mantener un régimen alimenticio adecuado".

Y como enunciación del programa a desarrollarse para alcanzar tal "desiderátum" se consignaba, después, que la mayor cantidad de alimentos que era necesario producir, podrá poner al alcance de todos los países, mediante el aumento de la actividad industrial, la eliminación de la explotación humana, el fomento del comercio nacional e internacional, la metodización administrativa, nacional e internacional de igual manera, de las inversiones y de la moneda, y el mantenimiento del equilibrio económico de cada uno de los países y del mundo entero".

En el Estado de Texas existe la "Texas Pan-American Association" con oficinas en 114 Tast Tight Street Fort Werth, Texas, que es una agrupación de hombres de negocios deseosos de prestar su colaboración en el mejoramiento de amistad y relaciones comerciales entre las naciones de la América Latina y los Estados Unidos.

Esta Asociación está haciendo arreglar para la celebración de una exposición comercial que se llamará "The Inter-American Trade Exposition and Conference", y que tendrá lugar del 6 al 12 de octubre de este año.

Por medio de sus Embajadores en Wáshington, los Gobiernos de la América Latina han sido invitados para concurrir a la exposición, y para que ellos, a su vez, inviten a entidades particulares para que éstas por su parte envíen muestras. La Asociación ha pedido a la Inter-American Develerrem Comission, que haga llegar a las Comisiones Nacionales la súplica de que ellas se interesen porque los Gobiernos respectivos y entidades particulares hagan arreglos para participar en la exposición mencionada que se celebrará en la ciudad de Tor Warth.

Tor Worth extiende una invitación a todos los productores y manufactores de todas las naciones americanas para que exhiban sus productos tanto naturales como manufacturados en su Exposición y Conferencia de comercio Interamericano del 6 al 12 de octubre en el imponente Coliseo y Auditorio "Will Roges".

No ha habido hasta ahora un lugar común de reunión donde los manufactureros y hombres de negocios de la América puedan discutir y encabezar sus negocios privados en una escala interamericana. Esto se aplica a los negocios inter latino-americanos así como a los de dichos países y los Estados Unidos de Norte América.

La Exposición y Conferencia de Fort Warth dará a los hombres

de negocios de los dos Continentes una oportunidad para que establezcan contacto de muturo provecho. También les proporcionará la oportunidad de estudiar y encauzar con toda franqueza sus problemas comerciales y de sugerir la resolución de los mismos.

Fort Warth es una ciudad indudablemente bien adaptada para actuar como anfitrión de tal Exposición y Conferencia por estar situada sobre las principales líneas aéreas, ferrocarrileras, y carreteras, y se encuentra además entre las costas del Atlántico y Pacífico, siendo por lo mismo fácilmente accesible del Sur, del Norte, del Oriente y del Occidente.

Forth Warth es suficientemente grande para acomodar bien a gran número de visitantes que asistan a la Exposición y Conferencia. Sus hoteles son hermosos y modernos, los cuales cuentan con facilidad para la celebración de banquetes y de bailes con esplendor y elegancia. Es una ciudad de magníficos teatros y variadas capacidades recreativas con hermosos parques y jardines y magníficas iglesias y escuelas.

Fort Warth, aunque tiene tendencias industriales, no está en competencia con ninguna de las grandes industrias de Norte o Sudamérica.

Los hombres de negocios y empresas que vengan a participar en la Exposición y Conferencia de Forth Warth podrán cerciorarse de que no encontrarán ni discriminación ni favoritismo desalentadores.

Forth Warth no está muy remota de la frontera de un gran vecino de habla española y ha comprendido por muchos años los beneficios de las relaciones del Buen Vecino. Muchos de sus habitantes hablan español y algunos de sus establecimientos cuentan con apartamentos especiales para tratar con cientes de países latinoamericanos. Por último, todos los niños que asistan a la escuela han recibido en ella por varios años clases de español.

Los comerciantes que se interesan en participar en la exposición pueden pedir informes detallados sobre quioscos y otros aspectos de este evento al Gerente General, Asociación Panamericana de Texas,, Cámara de Comercio, Forth Warth 2, Texas, E.U.A.

Otra institución norteamericana,. la Sección Estadounidense del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, suscribió el 22 de abril de 1946 una declaración de principios en la que luego de expresar que el bienestar y la seguridad de todos requiere una estructura firme de paz internacional, y que la base sobre la cual está estructurada y ha de elevarse, es la realización y el logro en todas partes, de mayores niveles de vida, dice que el incremento

de la producción es el requisito primordial para la ocupación y el consumo, de los cuales depende la elevación de los niveles de la vida.

El incremento de la producción de bienes y servicios útiles es el requisito primordial para lograr un elevado nivel de ocupación y consumo, de los cuales depende un alto standard de vida. El logro de un mayor standard de vida sólo puede basarse en la labor dura e inexorable por parte de los mismos pueblos que lo desean.

Los standards de vida máximos sólo pueden lograrse por medio del comercio internacional.| Los standards de vida en los diversos países variarán ampliamente según la capacidad de alcanzar dicho incremento de la producción por medio de la eficaz utilización y aprovechamiento de los recursos y técnicas disponibles. En la medida en que tales recursos y técnicas falten, los pueblos de cualquier país sólo podrán lograr su standard de vida máximo si complementan su propia productividad aprovechando la de otros. Este recurso de aprovechamiento ventajoso de la productividad de otros países constituye la base y justificación de todo comercio internacional."

En cuanto a Inglaterra, Francia, Rusia, Bélgica y España, ya sabemos los esfuerzos que están realizando para reorganizar su producción alimenticia que resulta totalmente insuficiente para sus poblaciones.

Nuestro país tiene que realizar un gran esfuerzo para aumentar y perfeccionar sus medios de producción y de industrialización. Tiene que hacerlo de inmediato y debe hacerlo seguro del éxito. Lo que gastemos en tal sentido será dinero colocado a un altísimo interés. Además, mejoraremos nuestras fuentes de producción; crearemos trabajo; nos independizaremos en muchos artículos del extranjero; abriremos nuevos mercados y levantaremos nuestro nivel general dentro y fuera del país.

No hace mucho, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos dió a publicidad un informe referente al déficit de alimentación en el mundo.| Según él, Europa continental necesita importar en un año 18 millones de toneladas de alimentos, no para subvenir a las necesidades normales de sus distintos países, sino para remediar las más apremiante. Gran Bretaña, para mantener sus actuales racionamientos —que no son de holgura—, necesita en igual término 5 millones de toneladas de cereales, 1.750.000 toneladas de azúcar y 1 millón de toneladas de otros productos.

El panorama es similar en otrosp aíses europeos en los que la

producción disminuyó en un 20 por ciento, y en los que las necesidades de consumo se han acrecentado en un porcentaje igual.

En China, se necesita actualmente 2.000.000 de toneladas de arroz y de trigo. En las Filipinas existe un evidente déficit de producción arrocera. India necesita importar un millón de toneladas de arroz y trigo. El Norte de Africa —antes exportador de artículos alimenticios—, necesita dos millones de toneladas de cereales.

Nuestro país ha quedado retrasado en esos esfuerzos. Debemos hacer algo por ponernos al diapasón de las circunstancias, y ese algo es —como primer paso—, una bien organizada exposición nacional, en la que exhibamos el panorama agrario del país con sus defectos, sus lagunas, sus excelencias y sus posibilidades. Tiende a eso el proyecto que dejamos motivado.

Montevideo, mayo 30 de 1946. **Avelino C. Brena".**

HOTELES PARA LA CIUDAD

Este es el momento de darle vida hotelera a nuestra Ciudad. En materia de Hoteles, se ha hecho algo plausible en los últimos años. Pero falta hacer mucho más. Necesitamos más y mejores Hoteles. Desde luego necesitamos el gran Hotel que el Banco de Seguros tiene proyectado construir en diversas Ciudades y de las cuales ya hay varias que lo poseen. ¿Por qué no se presiona a los Directores del Banco para que nos erijan aquí el Hotel que Maldonado necesita y reclama. No un Hotel de varios pisos, sino de dos plantas. No un Hotel de lujo, sino un Hotel, amplio, cómodo, limpio y barato, que atraiga gente y no que la corra; que prestigie a la ciudad y que proporcione trabajo. ¿Y por qué no lograr otros para San Carlos y Punta del Este?

OTRAS OBRAS DE NECESARIA REALIZACION EN EL BICENTENARIO

a) Nombres a las calles, caminos y avenidas, de las poblaciones y del Departamento, con sus respectivas chapas;
b) Gráficas de direcciones en todo el Departamento.
c) Reconstrucción del Camino que sube a la cumbre del Cerro de las Animas y rehabilitación en ella, del Pabellón Nacional;
d) Estatua de Artigas sobre el Cerro de las Animas;
e) Construcción de un Paradero y de su acceso desde el Abra de Perdomo, en la Punta de la Sierra de la Ballena;
f) Monumento a los grandes plantadores de árboles en Maldonado, personalizados en Enrique G. Burnett y Antonio D. Lussich.

UN REMOZAMIENTO DE LA CIUDAD

Y claro está, el Bicentenario, no debe encontrarnos con la Ciudad hecha un adefesio, con sus calles llenas de baches y de hierbas, con sus inmuebles sin aceras embaldosadas y sin muretes y cordones; con sus edificios sin arreglar y sin blanquear y pintar; con sus Avenidas sin concluir.

EL PERFECCIONAMIENTO, POR LEY GENERICA, DE LOS TITULOS DE PROPIEDADES MODESTAS DE INMUEBLES EN EL DEPARTAMENTO

Es otra cosa que tendría que hacer el Comité, aprovechando la importancia del asunto y el fervor que en todos provoca la conmemoración Bicentenaria. Ya lo intentamos nosotros, desde el Senado. Fué nuestro primer Proyecto de Senador, y dice así:

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Siempre que se trate de inmuebles urbanos de titulación deficiente, pertenecientes a personas consideradas carentes de todo otro recurso, mismo cuando sean empleados u obreros con sueldo inferior a cien pesos mensuales, las Municipalidades por intermedio del respectivo asesor jurídico, iniciarán a petición escrita del propietario —o de uno de ellos cuando sean varios—, el perfeccionamiento de dicha titulación.

Artículo 2º — La tramitación a que se refiere el artículo anterior, será gratuita, se hará en papel simple, estará exenta de toda clase de estampillas, no devengará costas ni costos, y no dará derecho a quienes en ella intervengan a reembolsos de ninguna especie.

Artículo 3º — En los juicios que con tal fin se inicien, la defensuría de ausentes, la desempeñará, con la misma gratuidad el Ministerio Público.

Artículo 4º — El mismo beneficio del artículo 1º, y en la misma forma de los artículos 2º y 3º, se acuerda a los modestos propietarios de las zonas suburbanas y rurales, cuando el inmueble que posean con deficiente titulación, tenga un aforo inferior a dos mil pesos para el pago de la Contribución Inmobiliaria, y sea totalmente ocupado por ellos.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese, etc. **Avelino C. Brena".**

EXPROPIACION DE LA CASA Y DEL PARQUE QUE FUERON DE DON ENRIQUE G. BURNETT, Y DESTINO: DE LA 1ª A MUSEO NAUTICO, Y DEL PARQUE, A PARQUE PUBLICO CON LA DENOMINACION DE ENRIQUE G. BURNETT

Se nos ha informado que el Parque erigido con tantos sacrificios y tanto amor a Maldonado, por **Don Enrique G. Burnett,** ha sido vendido por la Sucesión, por explicables razones de orden sucesorio y condominial ,y que lo mismo está por acontecer con su hermoso Chalet. Se nos ocurre entonces, que el Comité, la Comisión, las Autoridades Municipales, debieran —para evitar los peligros de un parcelamiento, y las modificaciones, o lo que fuere, del edificio—, ir a la Expropiación de una y otra cosa, reactualizando, o de otro modo cualquiera, el Proyecto que en 1946 presentamos al Senado, para lograr ese fin. Ese Proyecto, con su Exposición de Motivos: dice así:

PROYECTO DEL SENADOR AVELINO C. BRENA, POR EL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA, Y SE EXPROPIAN LA CASA Y EL PARQUE VECINO QUE FUERON DE DON ENRIQUE G. BURNETT, EN LA CIUDAD DE MALDONADO, DESTINANDOSE: LA CASA A MUSEO NAUTICO, Y EL PARQUE A PARQUE PUBLICO CON LA DENOMINACION DE PARQUE BURNETT.

Art. 1º) Declárase de utilidad pública la expropiación de la Casa y del Parque que pertenecieron a Don **Enrique G. Burnett,** en la ciudad de Maldonado, y téngase a ambos inmuebles como MONUMENTO NACIONAL.

Art. 2º) El P. E. procederá de inmediato a la expropiación o adquisición, por convenio, de los inmuebles de la referencia, y a su restauración; y destinará: el edificio a MUSEO NAUTICO, y el Parque, a Parque Municipal, con la denominación de PARQUE BURNETT, el que será abierto al público.

Art. 3º) El P. E. gestionará de la Sucesión **Burnett** la donación de las Colecciones de diferentes objetos que poseía aquel, las que serán exhibidas en una sala que se denominará "SALA ENRIQUE G. BURNETT, y en la que junto al retrato de esta insigne personalidad de la colonia británica en el Uruguay, se colocará, en cuadro, la biografía del mismo.

Art. 4º) Las autoridades, en el Departamento de Maldonado, facilitarán la búsqueda y extracción de todos los elementos que resulten indicados para ser exhibidos en el Museo Náutico.

Art. 5º) Establécese una tasa del cinco por mil del valor de las construcciones, aplicable a los planos de edificación de la Zona Balnearia del Departamento de Maldonado, destinada exclusivamente a la adquisición de los inmuebles de la referencia, a su administración, restauración y mejoramiento, y a la formación y sostenimiento del MUSEO NAUTICO.

Art. 6º) Créase, con igual destino y con el de la adquisición y restauración de inmuebles históricos y lugares panorámicos, un impuesto del 5 por mil aplicable a los enajenantes de inmuebles ubicados en la Zona Balnearia del Departamento de Maldonado.

Art. 7º) Se considerará ZONA BALNEARIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, a los efectos de esta ley, la que está al Sur del Camino carretero que va de Montevideo hasta encontrar el Camino que une a Maldonado con San Carlos, este camino hasta el Paso del Arroyo Maldonado, la parte sur de este Arroyo hasta su desembocadura en el Océano, y del otro lado del Arroyo, una faja de tres kilómetros contados desde la costa océanica.

Art. 8º) Cométese a una Comisión honoraria constituída por el Profesor R. FRANCISCO MAZZONI, el Sr. AUGUSTO SAGRISTA, el Sr. PLACIDO COSTA, el Sr. MANUEL PLADA y la Prof. ELODIA MONTAÑES, la organización del Museo de la referencia y la restauración del edificio y parque precitados. El Intendente Municipal de Maldonado formará parte de la Comisión y la presidirá.

El P. E. por medio de sus oficinas, facilitará a dicha Comisión, el personal y medios que ésta considere necesarios para llevar a efecto su cometido.

Art. 9º) El impuesto que por esta ley se crea en el artículo 6º, se aplicará a las enajenaciones efectuadas a partir del primero de enero del corriente año.

Montevideo, marzo 22 de 1946. **Avelino C. Brena".**

EXPOSICION DE MOTIVOS

La necesidad de proteger los edificios y demás construcciones históricas del Departamento de Maldonado —y en general las de todo el País—, no escapa al criterio de ninguna persona Tampoco escapa la necesidad que día a día se hace más evidente de preservar los paisajes y demás cosas de la naturaleza que despierten un interés especial. En el CODIGO DE LO MONUMENTAL, que en breve presentaré al Senado, y en los tres o cuatro tomos de COMENTARIOS DEL CODIGO DE LO DOCUMENTAL, que lo acompañan, muestro y demuestro lo que en los pueblos más cultos se

viene haciendo sobre este tópico, y lo que debemos hacer en nuestro País, que, por lo demás, desde hace algún tiempo se viene preocupando por la tutela de lo histórico y de lo artístico, presionado por lo que sobre tal materia se dice un día si y otro también, desde la prensa y desde el Parlamento.

En Maldonado —como ya lo expresé en la Exposición de Motivos de otros proyectos presentados al Senado, hay que proteger una serie de construcciones de carácter histórico. A las entonces enumeradas, agrego hoy las que son motivo de este proyecto, el **Parque Burnett** y la **Casa de Burnett;** Parque y casa que tienen un valor de historia, que aún cuando no remoto, interesa al País. Ese Parque fué el feliz intento de aquel caballero británico que se llamó **Enrique G. Burnett,** quien desempeñando el puesto de Vice Cónsul inglés en Maldonado, edificó el hermoso edificio que durante casi medio siglo le sirvió de residencia, y construyó sobre los arenales inhóspitos que día a día avanzaban amenazando la hermosa ciudad fernndina, el Parque que todo Maldonado conoce por **Parque Burnett.**

No fué **Don Enrique G. Burnett** el primer plantador de pinos y eucaliptos en Uruguay. Tampoco lo fué en Maldonado. En Montevideo le precedieron Don Tomás Tomkinson, Don Doroteo García y Durandeau.| En Maldonado, dos italianos conocidos por los Toscanos. Pero fué **Burnett** quien dió impulso a las plantaciones, y el primero que lo hizo no con fines de adorno —como García, Durandeau—, sino como Los Toscanos, con el de contener y fertilizar los médanos movedizos que día a día crecían amenazadores y estirilizantes sobre la costa de Maldonado. Por esa obra se le otorgó hace cuarenta años, una Medalla de Oro por el Ministerio de Industrias y otra por la Municipalidad de Maldonado; y por esa obra y por los servicios prestados a la navegación —y por consiguiente a la Armada Inglesa—, el Rey de Inglaterra le concedió el honor más insigne que se otorga a un ciudadano inglés: el de la Condecoración de Oficial del Imperio Británico, que lo convierte por ello en Miembro del Imperio, y por aquella obra la ciudad de Maldonado venera su memoria.

De aquel Parque y de aquellos pinares plantados y cultivados con una paciencia benedictina en medio a la hostilidad de la naturaleza y a la de los vecinos que se los arrancaban y destruían considerándolo un loco, salieron esos bosques de pinos y eucaliptos, que constituyen una de las maravillas de Maldonado; que han resultado una extraordinaria fuente de riqueza y de trabajo en los últimos años, y que hoy son los que contribuyen a dar extraordi-

nario valor a las tierras de la zona costera de Maldonado que por su esterilidad hace veinte años se regalaban, y que hace diez se compraban a cien pesos la hectárea,, pagándose hoy por alguna fracción de ellas más de ochenta mil pesos la hectárea.

La **Casa** del Sr. **Enrique G. Burnett**, es una linda construcción de altos y bajos, en el estilo de las casas de campo inglesas.

Tuvo siempre, en los altos, el Mirador al mar, y en él el Semáforo que servía al Sr. **Burnett** para comunicarse con los buques que pasaban por nuestras costas. La consideramos de lo más indicado y apropiado para MUSEO NAUTICO: por haber pertenecido a dicho señor, por tener esa vinculación con el mar, y por estar dentro de un terreno amplio y cómodo como para poderse exhibir en él todo material náutico.

En las playas de Maldonado todavía existe mucho material náutico fácil de extraer, y todo él, como es natural, histórico. El **Museo** que allí se establezca, será una cosa importante en la vida turística de las Playas del Este, y por consiguiente un motivo de atracción de forasteros. También será un Centro de Cultura, que no tiene el país en esa clase de manifestaciones, y que, bien organizado, contribuirá a resolver el problema fundamental de nuestra Marina Mercante.

La financiación de este proyecto destinado a recuperar, en breve plazo, todo lo histórico que posee Maldonado, a restaurarlo y a hacerlo revivir, es fácil, sencilla y no gravosa. Todo sale de la fastuosa edificación de Villas en la Zona Balnearia y del extraordinario enriquecimiento logrado por las personas que por circunstancias en absoluto ajenas a sus hechos han percibido cantidades fabulosas por lo que no les costó nada o casi nada. Fracciones de arenales que fueron compradas a medio centésimo, y un cuarto de centésimos el metro, hace 20 años, se venden hoy a 10, 20, 30 y 43 pesos el metro.

El nombramiento de una Comisión —y nombramiento por el Parlamento—, se impone. Hay que hacer las cosas con quienes más amor y autoridad tienen para ello. Mazzoni, Costa, Sagristá, Plada y Elodia Montañés son las personas indicadas para ello. La Comisión es honoraria, explicablemente. Todos ellos, son jubilados de la Nación y fervorosos maldonadenses. Tienen autoridad moral y competencia técnica para el cargo.

Entendemos que no se necesita nada más para considerar fundado el proyecto que nos ocupa.

Maldonado, marzo 22 de 1946. **Avelino C. Brena.**

ALGO MAS SOBRE LA ZONA BALNEARIA DE MALDONADO, Y CREACION DE LA ZONA BALNEARIA DE URUGUAY

Otro de nuestros Proyectos presentados en 1946 al Senado de que formábamos parte, crea la Zona Balnearia de Uruguay comprensiva, como es natural, de toda la costa rioplatense y oceánica del Departamento de Maldonado. Dice así:

PROYECTO DEL SENADOR AVELINO C. BRENA POR EL CUAL, A LOS EFECTOS IMPOSITIVOS CONSIGUIENTES, SE CREA LA **ZONA BALNEARIA DEL URUGUAY** COMPRENSIVA DE PLAYAS, BOSQUES, CAMPIÑAS Y MONTAÑAS QUE DAN SOBRE EL RIO DE LA PLATA Y EL OCEANO ATLANTICO; SE FIJA SUS LIMITES, Y SE GRAVA: LAS EDIFICACIONES QUE EN ELLA SE REALICE, Y LAS ENAJENACIONES DE SUS INMUEBLES, CON UN IMPUESTO DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A EMBELLECIMINETO DE LA MISMA.

Art. 1º) Créase la ZONA BALNEARIA DEL URUGUAY, la que tendrá por límites: al Este, el Arroyo de Carrasco hasta el camino Maldonado, al Norte una línea formada por este Camino hasta encontrar la falda de la Sierra de las Animas, esta falda hasta el Cerro de las Ventanas, de aquí una línea hasta el Cerro de los dos Hermanos, de aquí una línea hasta la Estación José Ignacio, de aquí la línea del Camino carretero a Rocha, Castillos, Fortaleza de Santa Teresa y Chuy; al Oeste, la frontera con el Brasil, y al Sur, el Río de la Plata y el Océano Atlántico.

Art. 2º) Las edificaciones que se efectúen dentro de esa zona estarán sujetas a planos sometidos a las respectivas Municipalidades, los cuales, además de los impuestos que los gravan, deberán llevar un timbre correspondiente al cinco por ciento del valor real de la construcción efectuada, timbre que se denominará **Zona Balnearia del Uruguay.**

Art. 3º) Las enajenaciones de inmuebles de la **Zona Balnearia del Uruguay,** quedan obligadas a pagar el impuesto del uno por ciento del valor real de las operaciones de venta que havan realizado, desde el 1º de enero de 1946, o realicen en el futuro.

Este impuesto lo cobrará el Escribano autorizante de la escritura, mediante un timbre de los referidos en el artículo 2º que bajo su responsabilidad profesional colocará en el testimonio que expida.

Art. 4º) El producido de los impuestos referidos en los artícu-

los 2º y 3º se verterá en una cuenta especial que llevará la Contaduría General de la Nación. Contra esta cuenta sólo se podrá girar por el Ministerio de Hacienda a favor de las respectivas Municipalidades y por el importe que a cada una competa, cuando éstas —con la intervención de la Inspección Nacional de Hacienda—, proyecten realizar obras de embellecimiento de la precitada Zona Balnearia.

Art. 5º) El P. E. reglamentará la presente ley.

Avelino C. Brena

EXPOSICION DE MOTIVOS

Está en el espíritu de todos la necesidad de hacer todos los días algo más por el turismo en nuestro País. Como ese turismo actualmente se desplaza hacia nuestras Playas famosas en el mundo por su clima, sus aguas y sus bellezas, es preciso dedicar a estas playas preferente atención.

Naturalmente, dentro del moderno concepto de Playa, entendemos la costa marítima y cuanto en ella despierta el interés excursionístico del turista: bosques y montañas.

Nuestro País es privilegiado en ambas cosas. Por eso también, nuestras Playas son tan solicitadas y prometen ser, en un futuro que día a día vislumbramos más cercano, uno de los centros de atracción mundial más concurridos en la estación veraniega.

Sobre nuestras costas, nosotros tenemos montañas, cerros, serranías, valles y praderas, realmente encantadores Hay que conocer, como las conocemos nosotros, la Sierras de la Animas, el Cerro Betete, el Cerro Pan de Azúcar, los de Piriápolis, las sierras de Carapé, las de Garzón, las de José Ignacio, etc., para poder decir de sus bellezas verdaderamente maravillosas aún no directamente gozadas por el hombre por el difícil acceso a sus cumbres y hondonadas. Pero tiempo vendrá —ya estamos dentro de él—, en que todo eso será como en Europa, en Brasil, y en Argentina, cruzado por caminos de fácil acceso. Entonces surgirán en ellas, por doquier, como allá surgen, las rientes construcciones montañosas de que están cuajadas las serranías españolas, suizas, italianas y francesas; las maravillosas selvas alemanas, austríacas, húngaras, checoeslovacas, norteamericanas y los encantadores ríos canadienses, yugoeslavos, etc.

Se ha pensado en nuestro país, más de una vez, desvincular

la administración de nuestras Playas, del gobierno departamental para darles mayor jerarquía e impulso, pero se tropieza con los derechos que en materia de gobierno de los Departamentos la Constitución acuerda a las Municipalidades. Este Proyecto procura llenar la necesidad constatada, sin interferir en la esfera de los derechos de las Municipalidades.

Este proyecto no es todo lo que se necesita, pero es algo de lo mucho que poco a poco habrá que ir contemplando.

La fijación de límites es un poco arbitraria. No puede ser de otro modo. Es susceptible de modificaciones, extendiendo o acortando la zona, según sus bellezas.

Desde luego que no queremos gravar sino lo que le llega al propietario por obra extraña a sus esfuerzos. La valorización por el esfuerzo que las autoridades nacionales efectúan para atraer a esas regiones riqueza de todo género, es obra realizada al margen del esfuerzo del propietario por mejorar su bien. Este, en gran parte de esa **Zona Balnearia,** ha multiplicado varias veces su valor de un día para el otro, por causas ajenas al propietario. Es natural, pues, que el Estado, en prosecución o fomento de esa política de valorización y atracción turística, perciba algo del ingente beneficio, para ser aplicado a la **Zona Balnearia** del respectivo Departamento.

Ese es el fundamento de este Proyecto que no es sino uno de la serie que al fomento del Turismo en la República, tenemos estructurados y prontos para presentar al Parlamento.

Avelino C. Brena

Y PARA FINALIZAR

Repetimos: para nosotros, el Bicentenario no sólo debe conmemorarse con celebraciones oficiales y privadas, como ya comenzó a hacerse en Punta Ballena. Esas celebraciones, claro está, forman parte de la conmemoración, pero de ésta es lo que menos interesa. Lo principal hoy, no es el simple canto al recuerdo, sino las realizaciones que lo comprendan, lo exalten y lo perpetúen. Y eso se consigue con obras materializadas; con construcciones, con reconstrucciones, con restauraciones. Los Banquetes, los Certámenes —que también deben realizarse—, pasan o dejan poco. Lo otro queda, permanece, estimula; y —debemos decirlo frente a una constatación de siglos que nos rebaja y nos destruye—, nos adentra en esa requetecomentada corriente turística de progreso que nos hace aparecer

como segundones incapaces, llevados de la rienda por Punta del Este o conducidos a la zaga por San Carlos.

Y para concluir con estas radioconversaciones cuyo único fin ha sido el de llevar alguna inquietud a Pueblo y Autoridades, reiteramos nuestro pensamiento: queremos que ni Autoridades ni Pueblo, fracasen en la conmemoración de los 200 años de la fundación del primer centro poblado de una región que tenía por límites naturales, cuando los Españoles de Buenos Aires se ocuparon de ella, el Río de la Plata y el Océano Atlántico al Sur y el Este; las Sierras de Maldonado al Oeste, y al Norte, un indefinido número de sierras y serranías que llegaban hasta el Brasil, zona de Indios y de Mamelucos que con sus tropelías sobre nuestras Estancias y nuestras haciendas, lo limitaban por este punto cardinal.

La fecha, pues, no pasará "sin pena ni gloria", como ha dicho ese brillante valor nuevo de las letras y el periodismo maldonadense, que se llama **Elbio Presno Isnardi** en uno de los últimos ejemplares del diario **"Punta del Este".** Pasará, sí, pero debe pasar con alegría y con gloria, porque la Comisión del Bicentenario hará, debe hacer, cuanto necesario fuere, para que todos veamos esa fecha como el penacho blanco de Enrique IV, señalando, en el futuro, el punto cumbre de un despertar del pueblo maldonadense a cada día mayores y más grandes destinos.

◆

INDICE

Pág.

Pág.

Este libro se terminó de imprimir
en los Talleres Gráficos "Impresora
Punta del Este S. A.".
Maldonado
